

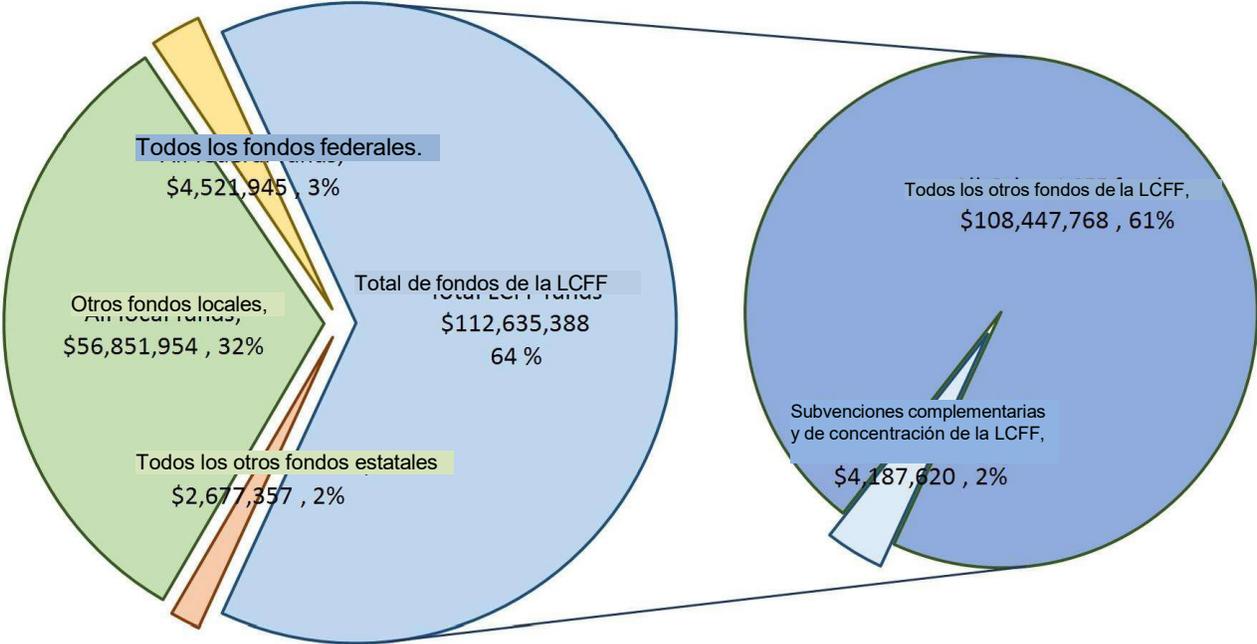
Descripción general para padres del presupuesto de la Fórmula de Financiamiento de Control Local

Nombre de la Agencia Local de Educación (LEA, por sus siglas en inglés) Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica Malibú
 Código de CDS: 19-64980-0000000
 Año escolar: Información de contacto de LEA 2022-2023:
 Dra. Jacqueline Mora
 Superintendente Auxiliar, Servicios Educativos
jmora@smmusd.org
 (310) 450-8338

Los distritos escolares reciben fondos de diferentes fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Los fondos de la fórmula LCFF incluyen un nivel básico de financiamiento para todas las agencias LEA y financiamiento adicional, denominado subvenciones “complementarias y de concentración”, para las agencias LEA en función de la inscripción de estudiantes con grandes necesidades (jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

Descripción general del presupuesto para el año escolar 2022-2023

Ingresos proyectados por fuente de financiación



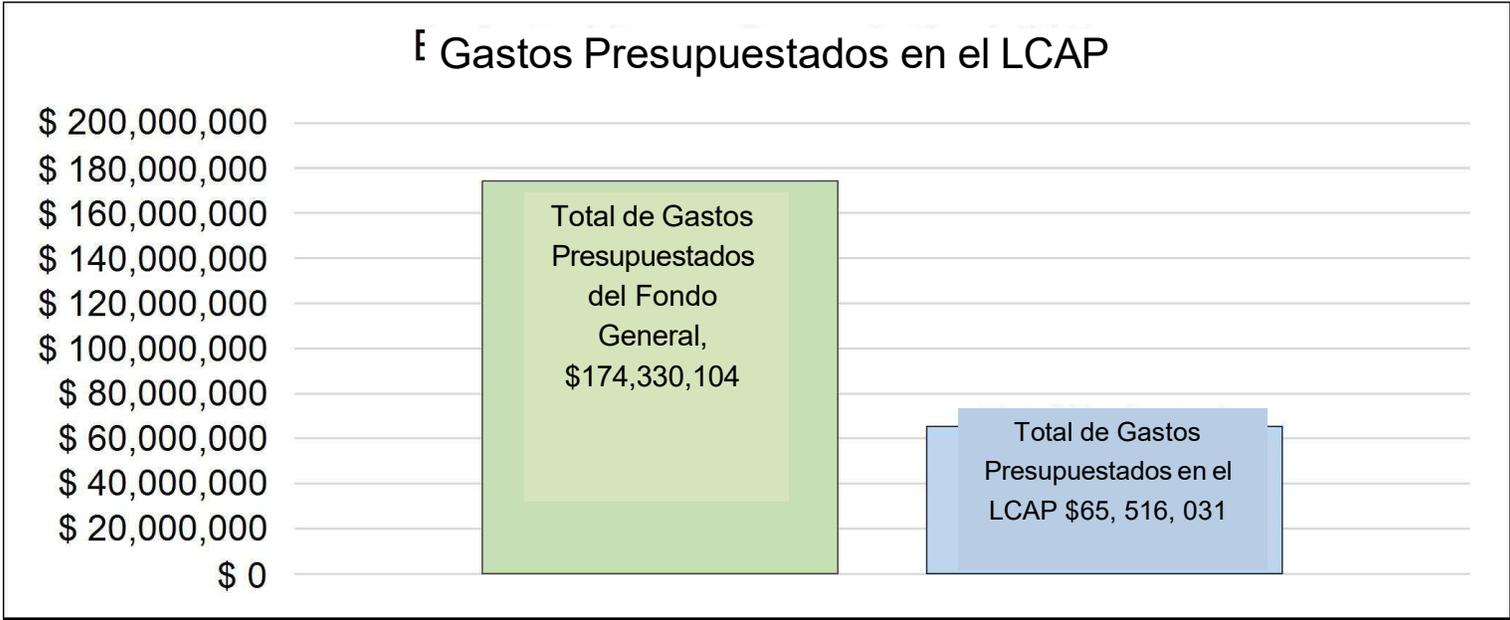
Este cuadro muestra los ingresos totales para uso general que el Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú espera recibir el próximo año de todas las fuentes.

A continuación, la descripción del texto del cuadro anterior: Los ingresos totales proyectados para el Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú son \$176,686,644, de los cuales \$112,635,388.00 corresponden a la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), \$2,677,357.00 provienen de otros fondos estatales, \$56,851,954.00 corresponden a los fondos locales y \$4,521,945.00 provienen de fondos federales.

De los \$112,635,388.00 en fondos de la LCFF, \$4,187,620.00 se generan sobre la base de la inscripción de estudiantes con necesidades altas (jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

Descripción general para padres del presupuesto de la Fórmula de Financiamiento de Control Local

La fórmula LCFF les permite a los distritos escolares tener mayor flexibilidad para decidir cómo utilizar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben trabajar con los padres, los educadores, los estudiantes y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) que indique cómo utilizarán estos fondos para atender a los estudiantes.



Este cuadro proporciona un breve resumen de cuánto planea gastar el Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú para 2022-2023. Muestra la cantidad del total que está vinculada a las acciones y los servicios planificados en el LCAP.

A continuación, la descripción del cuadro anterior: El Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú planea gastar \$174,330,104.00 para el año escolar 2022-2023. De esa cantidad, \$65,516,031.00 están vinculados a acciones/servicios en el LCAP y \$108,814,073 no están incluidos en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP se utilizarán para lo siguiente:

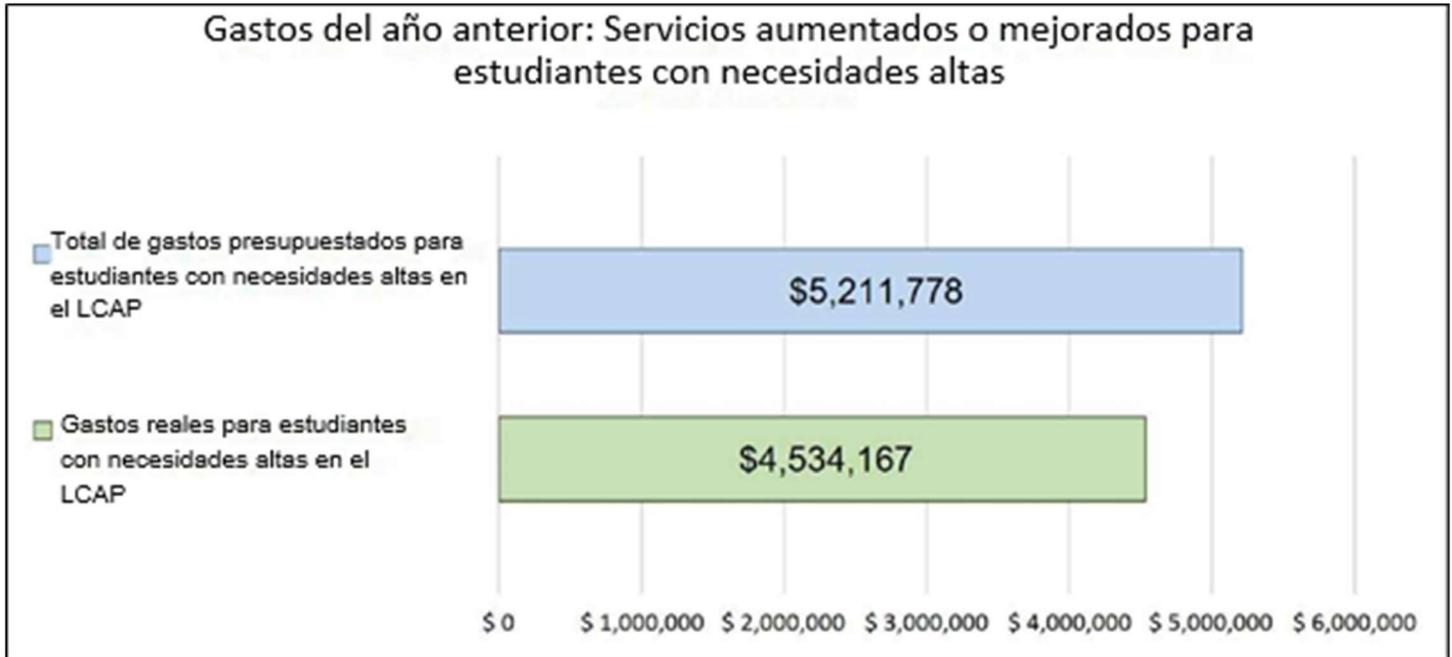
Los gastos presupuestados no incluidos en el LCAP se utilizarán para los siguientes servicios básicos y operativos generales: todos los salarios y los beneficios del personal titulado y del personal clasificado por categoría profesional; materiales y suministros para realizar todas las funciones básicas de los departamentos del distrito que apoyan las necesidades del plantel; materiales de enseñanza, libros de texto y suministros para maestros y estudiantes; y todos los servicios contratados y otros costos operativos asociados con el mantenimiento del funcionamiento básico del distrito y las escuelas.

Servicios aumentados o mejorados para estudiantes con grandes necesidades en el LCAP para el año escolar 2022-2023

En 2022-2023, el Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú proyecta recibir \$4,187,620.00 sobre la base de la inscripción de jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos. El Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú debe describir cómo desea aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con grandes necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú planea gastar \$5,029,527.00 para cumplir con este requisito, como se describe en el LCAP.

Descripción general para padres del presupuesto de la Fórmula de Financiamiento de Control Local

Actualización sobre los servicios aumentados o mejorados para estudiantes con grandes necesidades en 2021-2022



Este cuadro compara lo que el Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú presupuestó el año pasado en el LCAP para las acciones y los servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades con lo que el Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú estima que ha gastado en las acciones y los servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades durante el año en curso.

A continuación, la descripción del cuadro anterior: En 2021-2022, el LCAP del Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú presupuestó \$5,211,778.00 para acciones planificadas para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades. El Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú en realidad gastó \$4,534,167.00 en acciones para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades en 2021-2022.

La diferencia entre los gastos presupuestados y los reales de \$-677,611 tuvo el siguiente impacto en la capacidad del Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con grandes necesidades:

Este año nos resultó difícil implementar el desarrollo profesional debido a la escasez de maestros suplentes, creemos que las acciones 1.6, 1.8, 1.9, 1.11, 1.12 y 1.14 apoyaron el desempeño académico de los estudiantes de acuerdo con lo medido por nuestras evaluaciones de diagnóstico locales porque los maestros se reunieron durante su horario de día modificado, antes de la escuela y/o después de la escuela, para participar en ciclos de investigación e identificar las áreas de éxito estudiantil y las áreas de necesidad que informaron su práctica de enseñanza en el aula. Además, aunque no todos los estudiantes y las familias del Nivel III aprovecharon el Programa de Apoyo Académico ofrecido después de la escuela, el hecho de que la cantidad de estudiantes del Nivel III, de acuerdo con lo medido por nuestras evaluaciones de diagnóstico, sea menor en comparación al año escolar 2020-2021 es un progreso. Debido a que no contratamos al maestro en asignación especial TOSA de EL, el Coordinador de participación familiar y programas para aprendices de inglés-EL cumplió con las acciones específicas descritas en 2.1, 2.2 y 2.4. El enfoque intencional del coordinador en la implementación del Plan Maestro de EL y el seguimiento de los servicios para los aprendices de inglés resultó en la reclasificación de 101 estudiantes durante este año

académico. El programa LLI que brinda apoyo específico a nuestros estudiantes de tercer a quinto grado del Nivel III en riesgo de convertirse en aprendices de inglés a largo plazo-LTEL abordó las necesidades lingüísticas específicas de los aprendices de inglés y estos estudiantes demostraron progreso de acuerdo con lo medido por ELPAC. Aunque tuvimos varios puestos de enlaces bilingües-BCL que quedaron vacantes a lo largo del año, pudimos brindar apoyo mediante la contratación de maestros suplentes durante el proceso de contratación. Esto permitió que nuestras familias siguieran recibiendo el apoyo necesario en sus respectivas escuelas. Nuestra programación para padres, aunque limitada, se centró en temas que los padres estaban interesados en aprender y se basó en ofertas que habían tenido éxito en años anteriores y fueron bien recibidas. Varios grupos de padres han compartido con nosotros su interés en restituir el Proyecto de Lectoescritura para Familias Latinas y nuestra Conferencia de Padres el próximo año.

Complemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local 2021-2022

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y título del contacto	Correo electrónico y número de teléfono
Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica Malibú	Dra. Jacqueline Mora Superintendente Auxiliar, Servicios Educativos	jmora@smmusd.org (310) 450-8338

La Ley de Presupuesto 2021-2022 de California, la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 y otras leyes de asistencia estatales y federales han proporcionado a las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) un aumento significativo en los fondos para apoyar a los estudiantes, maestros, personal y sus comunidades en la recuperación de la pandemia de COVID-19 y para abordar los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. El siguiente es un informe único de mitad de año para el organismo rector local y los asociados educativos en relación con la participación y la implementación de estas leyes.

Una descripción de cómo y cuándo la agencia LEA involucró, o planea involucrar, a sus asociados educativos en el uso de los fondos proporcionados mediante la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) 2020-2021.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú involucró a varios grupos de partes interesadas en los fondos proporcionados mediante la Ley de Presupuesto de 2021 durante el proceso del plan LCAP para los ciclos 2020-2021 y 2021-2022. Los fondos que no se incluyeron en el LCAP son la Subvención en Bloque para la Eficacia del Educador, la Subvención para la Oportunidad Ampliada de Aprendizaje y el fondo ESSER III.

Comité Asesor del Distrito

SMMUSD estableció un comité LCAP DCC que incluyó a miembros de los gremios (SMMCTA y SEIU, por sus siglas en inglés), estudiantes, padres, administradores del distrito, directores escolares y miembros de la comunidad. El comité se reunió ocho veces durante el año escolar 2020-2021 y se reunió tres veces durante 2021-2022 para brindar información sobre cómo abordar las necesidades académicas y socioemocionales cambiantes de nuestros estudiantes; y su información se incorporó en el desarrollo y revisión de los diversos gastos y planes asociados con los fondos provistos por medio de la Ley de Presupuesto de 2021. El LCAP DCC tiene tres reuniones adicionales programadas para este año.

Comité Asesor de Padres (PAC)

El SMMUSD estableció un comité LCAP PAC compuesto principalmente de padres de grupos de estudiantes sin duplicar. El comité se reunió siete veces durante el año escolar 2020-2021 para brindar información sobre cómo abordar las necesidades académicas y socioemocionales cambiantes de nuestros estudiantes. Durante el año escolar 2021-2022, el LCAP PAC se reunió dos veces con tres reuniones adicionales programadas para el resto del año. El LCAP PAC brinda información sobre las acciones y los servicios para los aprendices de inglés, jóvenes sin hogar y/o en hogares de crianza, estudiantes de bajos ingresos y estudiantes con discapacidades que informaron los gastos asociados con los planes ELO y ESSER III. Se hace todo lo posible para garantizar la representación de los padres para estos grupos de enfoque.

Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC)

El liderazgo de SMMUSD se reunió con los miembros elegidos del comité ELAC de cada escuela en todo el año para revisar los servicios para los aprendices de inglés. Los miembros han brindado información sobre las necesidades de los aprendices de inglés a lo largo de las reuniones DELAC programadas con regularidad. Además, se han programado reuniones de propósito especial para brindarles a nuestras familias de EL la oportunidad de ofrecer información sobre cómo apoyar de mejor forma a los aprendices de inglés y esta información se ha incorporado en los gastos asociados con los planes ELO y ESSER III.

Los maestros del SMMUSD y demás personal escolar

El distrito utilizó la plataforma *Let's Talk* en el sitio web de SMMUSD para recopilar aportes y comentarios de los miembros de la comunidad internos y externos. Este aporte se usó para informar el uso de los fondos proporcionados por medio de la Subvención en Bloque para la Eficacia del Educador, los planes ELO y ESSER III.

El distrito SMMUSD y los administradores de los planteles escolares

El distrito y los administradores de los planteles escolares proporcionaron aportes y comentarios sobre el plan LCAP durante las reuniones de directores. Estas reuniones incluyeron administradores y coordinadores a nivel de distrito de los equipos de Servicios Educativos, Educación Especial, Servicios Estudiantiles y Aprendizaje Temprano, así como todos los directores de escuelas. La información recopilada se utilizó para informar los gastos asociados con los planes de Subvención en Bloque para la Eficacia del Educador, ELO y ESSER III.

Padres, familias y comunidad de SMMUSD

El distrito programó una reunión virtual de la comunidad virtual proporcionarles a los padres, familias y personal la oportunidad de brindar comentarios sobre las acciones y servicios mediante el portal *Let's Talk*. Se informó a la comunidad de SMMUSD sobre la reunión regional y la oportunidad de brindar comentarios para el desarrollo de diferentes planes mediante el portal *Let's Talk* a través de correos electrónicos y volantes.

Una descripción de cómo la agencia LEA usó, o planea usar, el financiamiento agregado de la subvención de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en los planteles escolares con una inscripción de estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y/o jóvenes en hogares de crianza que es mayor al 55 por ciento.

El SMMUSD no recibió la financiación agregada de concentración adicional para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en los planteles escolares debido a nuestra inscripción de estudiantes de bajos ingresos (LI, por sus siglas en inglés), aprendices de inglés (EL, aprendices de inglés) y/o jóvenes en hogares de crianza es inferior al 55 por ciento.

Una descripción de cómo y cuándo la agencia LEA involucró a sus asociados educativos en el uso de fondos federales únicos recibidos que están para apoyar la recuperación posterior a la pandemia del COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú involucró a varios grupos de partes interesadas en los fondos proporcionados por medio de la Ley de Presupuesto de 2021 durante el proceso LCAP para los ciclos 2020-2021 y 2021-2022. Los fondos que no se incluyeron en el LCAP corresponden a la Ley CARES, la Subvención para la Oportunidad Ampliada de Aprendizaje y el fondo ESSER III.

Comité Asesor del Distrito

SMMUSD estableció un comité LCAP DCC que incluyó a miembros de los gremios (SMMCTA y SEIU, por sus siglas en inglés), estudiantes, padres, administradores del distrito, directores escolares y miembros de la comunidad. El comité se reunió ocho veces durante el año escolar 2020-2021 y se reunió tres veces durante 2021-2022 para brindar información sobre cómo abordar las necesidades académicas y socioemocionales cambiantes de nuestros estudiantes y su información se incorporó en el desarrollo y revisión de los diversos gastos y planes asociados con los fondos provistos por medio de la Ley CARES, ELO y ESSER III. El comité LCAP DCC tiene tres reuniones adicionales programadas para este año.

Comité Asesor de Padres (PAC)

El SMMUSD estableció un comité LCAP PAC compuesto principalmente de padres de grupos de estudiantes sin duplicar. El comité se reunió siete veces durante el año escolar 2020-2021 para brindar información sobre cómo abordar las necesidades académicas y socioemocionales cambiantes de nuestros estudiantes. Durante el año escolar 2021-2022, el LCAP PAC se reunió dos veces con tres reuniones adicionales programadas para el resto del año. El comité LCAP PAC brinda información sobre las acciones y los servicios para aprendices de inglés, jóvenes sin hogar y/o en hogares de crianza, estudiantes de bajos ingresos y estudiantes con discapacidades que informaron los gastos asociados con los gastos de la Ley CARES y los planes ELO y ESSER III. Se hace todo lo posible para garantizar la representación de los padres para estos grupos de enfoque.

Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC)

El liderazgo del SMMUSD se reunió con los miembros elegidos del ELAC de cada escuela durante todo el año para revisar los servicios para aprendices de inglés-EL. Los miembros han brindado información sobre las necesidades de los aprendices de inglés a lo largo de las reuniones DELAC programadas con regularidad. Además, se han programado reuniones de propósito especial para brindarles a nuestras familias de EL la oportunidad de brindar información sobre cómo apoyar de mejor forma a los aprendices de inglés y esta información se ha incorporado en los gastos asociados con los gastos de la Ley CARES y los planes ELO y ESSER III.

Los maestros del SMMUSD y demás personal escolar

El distrito utilizó la plataforma *Let's Talk* en el sitio web de SMMUSD para recopilar aportes y comentarios de los miembros de la comunidad internos y externos. Estos aportes se usaron para informar el uso de los fondos proporcionados por medio de los gastos de la Ley CARES y los planes ELO y ESSER III.

El distrito del SMMUSD y los administradores de los planteles

El distrito y los administradores de los planteles proporcionaron aportes y comentarios sobre el LCAP durante las reuniones de directores. Estas reuniones incluyeron administradores y coordinadores a nivel de distrito de los equipos de Servicios Educativos, Educación Especial, Servicios Estudiantiles y Aprendizaje Temprano, así como todos los directores de las escuelas. La información recopilada se utilizó para informar los gastos asociados con los gastos de la Ley CARES y los planes ELO y ESSER III.

Padres, familias y comunidad de SMMUSD

El distrito programó una reunión virtual para la comunidad virtual para proporcionarles a los padres, las familias y el personal la oportunidad de brindar comentarios sobre las acciones y servicios mediante el portal *Let's Talk*. Se informó a la comunidad de SMMUSD sobre la reunión regional y la oportunidad de aportar sus comentarios para el desarrollo de diferentes planes mediante el portal *Let's Talk* mediante correos electrónicos y volantes.

Plan de oportunidades ampliadas
Plan ESSER III

Una descripción de cómo la agencia LEA está implementando la Ley federal del Plan de Rescate Estadounidense y el plan federal de gastos de Asistencia de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias, y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El distrito SMMUSD está implementando la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense y el plan federal de gastos de Asistencia de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias conforme con las pautas y en respuesta a los aportes proporcionados por varios grupos de partes interesadas.

El Fondo de Mitigación de Pérdida de Aprendizaje - CR se utilizó para comprar equipo de protección personal y artículos de limpieza adicionales para garantizar la salud y el bienestar de los estudiantes y el personal. Además, se proporcionaron horas adicionales para que los equipos de maestros se reunieran para planificar el lanzamiento del Aprendizaje a Distancia del año escolar de 2020-2021. Para brindar la mejor experiencia de aprendizaje posible, se compraron accesos a las plataformas digitales como Zoom, Seesaw y Screencastify. Se compraron Chromebooks adicionales para los estudiantes y se reemplazaron las computadoras portátiles obsoletas de los maestros. Aunque la transición al Aprendizaje a Distancia tuvo sus desafíos, pudimos brindarles a nuestros maestros y estudiantes los recursos y el apoyo necesarios para la transición a una experiencia de aprendizaje virtual. Asignación Total: \$4,103,874; fecha límite 12.30.2020

El Fondo de Mitigación de Pérdida de Aprendizaje - GEER se utilizó para reponer el equipo de protección personal en nuestras escuelas secundarias, estudiantes de VAPA y transporte para garantizar la salud y la seguridad de los estudiantes y el personal. Para implementar completamente los protocolos de seguridad y salud con respecto al COVID, era necesario asegurar los servicios contratados para abordar las limitaciones de personal que existían en nuestro departamento de limpieza. Además de las limitaciones de personal en nuestro equipo de limpieza, también experimentamos desafíos similares con la cobertura en los sitios una vez que pasamos a un aprendizaje híbrido y al aprendizaje presencial completamente; por lo tanto, a cada sitio se le asignaron dos maestros suplentes itinerantes para apoyar a las aulas y/o la implementación de protocolos de salud y seguridad. Para abordar las necesidades de las familias, proporcionamos grupos de crianza virtuales a los que los padres o tutores podían asistir para conocer los recursos disponibles para mitigar los impactos de la pandemia. Para apoyar a nuestros estudiantes, desarrollamos una asociación para proporcionar un sistema de respaldo educativo que brinda ayuda en vivo las 24 horas, los 7 días de la semana mediante el uso del chat con los estudiantes en los grados 6-12 que coinciden con su horario individual de clases. Asignación Total: \$613,655; fecha límite 9.30.2022

La Asistencia de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) se utilizó para adquirir puntos de conexión para garantizar que los estudiantes y las familias tuvieran acceso a internet. La coordinación y el despliegue de los puntos de conexión y los dispositivos adquiridos con fondos de CR requirieron la asignación de horas adicionales para nuestro equipo de Servicios de Información y Tecnología Educativa (ETIS, por sus siglas en inglés). Algunos de los desafíos enfrentados con el despliegue de tecnología se debieron al mayor tiempo de entrega que resultó debido a una mayor demanda de tecnología. Además de brindarles a los estudiantes acceso a la tecnología necesaria, también aseguramos varios contratos para brindar servicios directos de salud mental a los estudiantes, desarrollar la capacidad de los maestros en la implementación de estrategias de aprendizaje socioemocional en un entorno de aprendizaje virtual.

Como parte de este enfoque en la salud mental y socioemocional, la escuela de verano ofrece un aprendizaje socioemocional integrado por medio de la inclusión de un bloque de tiempo protegido y la expansión de los servicios de salud mental para los estudiantes que asisten a la escuela de verano. Aunque brindamos un mayor acceso a los servicios de salud mental durante todo el año y el verano, experimentamos una baja participación debido a la fatiga causada por el uso de Zoom. Esto también fue evidente en el número de estudiantes que participaron en la escuela de verano. Habíamos planificado una oferta sólida y tuvimos una baja participación de los estudiantes y una mayor escasez de personal. Asignación Total: \$935,457; fecha límite 9.30.2022

La Asistencia de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER II) se utilizó para proporcionar a todo el personal titulado días adicionales para prepararse antes del inicio del año escolar 2020-2021. A medida que mejoraron las condiciones y las pautas permitieron la transición al aprendizaje híbrido, se proporcionaron horas adicionales al personal titulado y clasificado por categoría profesional para prepararse para la transición. Además, los IA de primaria hacen la transición a seis horas para apoyar a los estudiantes durante la transición de enseñanza híbrida y presencial completa que tuvo lugar en la primavera de 2021. Para apoyar aún más, se extendieron las horas de transición completas en persona para los Especialistas en Actividades Físicas (PAS, por sus siglas en inglés) de primaria y los supervisores del campus. También se utilizaron fondos para apoyar la implementación de sitios de distribución de alimentos que garantizan que los estudiantes tengan acceso a los desayunos y los almuerzos para llevar durante la semana escolar. Para mitigar la escasez de personal que tuvo lugar durante nuestra transición al aprendizaje híbrido y totalmente presencial, a cada sitio se le asignaron dos maestros suplentes itinerantes para apoyar la cobertura de las aulas y/o la implementación de protocolos de salud y seguridad. Además, se usaron recursos para brindar supervisión a estudiantes y familias necesitadas fuera de los días de instrucción. Los fondos también se usaron para proporcionar compensación adicional a todo el personal titulado y clasificado por categoría profesional, incluso la administración gerencial por sus esfuerzos colectivos. En la actualidad, los fondos se están utilizando para comprar equipo de protección personal adicional y estructuras móviles al aire libre para apoyar el aprendizaje en persona y mantener la implementación de todos los protocolos de salud y seguridad. Asignación Total: \$3,733,573; fecha límite 9.30.2023

Los fondos de Asistencia de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER III) se están utilizando para proporcionar personal clasificado adicional y recursos materiales para brindar servicios ampliados de salud, mitigar la propagación del COVID y respaldar todos los protocolos para apoyar el bienestar de los estudiantes. Hemos tenido éxito en mantener la mayoría de los sitios escolares con los niveles de personal acordados. Sin embargo, nos ha resultado extremadamente difícil contratar y retener enfermeros en los niveles anteriores al COVID. Además, se han proporcionado personal de limpieza y horas extra, según sea necesario, para facilitar las operaciones seguras del aprendizaje en persona. Ha sido un desafío mantener los niveles de personal de limpieza debido a las ausencias. Se han puesto a disposición suplentes adicionales para apoyar los sitios según sea necesario para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, el bienestar y monitorear las complejidades de las reuniones y el movimiento de los estudiantes. Se financiaron asistentes de instrucción para el año escolar 2021-2022 en el nivel primario para apoyar la instrucción en grupos pequeños específicos y apoyar a los estudiantes con la implementación de todos los protocolos de seguridad. También se asignaron fondos para proporcionar personal adicional para apoyar la supervisión después de la escuela; sin embargo, ha sido difícil encontrar personal para cubrir los puestos existentes y se ha utilizado el personal titulado para hacer suplencias en las clases. Se han asignado fondos para expandir las ofertas académicas, socioemocionales y de salud mental en la escuela de verano, y la planificación se encuentra en curso para estos servicios. El equipo de planificación de la escuela de verano actualmente está esperando que se proporcionen los datos de la misma. Se han comprado Chromebooks para reemplazar los dispositivos obsoletos para que los estudiantes tengan acceso a los recursos digitales fuera del día escolar. Continúa el apoyo adicional para nuestros jóvenes sin hogar y en hogares de crianza mediante una asociación con CYFC que brinda tutoría, apoyo académico y servicios integrales para abordar las necesidades específicas de los estudiantes y las familias. Además, se han asignado fondos para continuar con el Programa de Apoyo Académico (ASP, por sus siglas en inglés) para estudiantes en los grados 1-8 que brinda apoyo personalizado específico con instructores altamente calificados en Lengua y Literatura Inglesa, Matemáticas y/o Ciencias. Uno de los desafíos que hemos enfrentado con la implementación de ASP es la tasa de respuesta de las familias. Nuestro objetivo es llegar a todos los estudiantes EL, SED y no SED del Nivel III en los grados 1-8 y tenemos familias que han optado por no acceder a este apoyo. Continuaremos nuestra labor de extensión comunitaria y ofrecer los servicios a los estudiantes EL y SED del Nivel II. Asignación Total: \$8,392,635; fecha límite 9.30.2024

Plan ESSER III

Una descripción de cómo la agencia LEA está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-2022 de una manera que sea consistente con los planes correspondientes y esté alineado con el LCAP 2021-2022 y la Actualización Anual de la agencia LEA.

El distrito SMMUSD está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-2022 de una manera que sea consistente con los planes correspondientes y esté alineado con el LCAP 2021-2022 de las siguientes maneras:

La acción de Prácticas Socioemocionales y de Bienestar en el plan ESSER III que se enfoca en brindar oportunidades continuas a todo el personal titulado y clasificado por categoría profesional sobre la integración de prácticas socioemocionales y de bienestar en su práctica diaria para apoyar su bienestar y el de nuestros estudiantes. Estos fondos adicionales brindarán la oportunidad de implementar un enfoque de varios años para apoyar la integración de prácticas socioemocionales y de bienestar para garantizar que se conviertan en parte de nuestra práctica diaria y las interacciones con los estudiantes, el personal y las familias, esté directamente alineado a las acciones en el Plan ELO y que respalden la Meta 3 del LCAP 2021-2022.

Los Apoyos de Aprendizaje Incorporados y Ampliados: La acción de SEL y Servicios de Salud Mental en el plan ESSER III se enfoca en brindar apoyo específico para abordar las barreras de aprendizaje para los estudiantes que experimentan desafíos socioemocionales o de salud mental. Ampliar el trabajo colaborativo para brindar asesoramiento y apoyo socioemocional para mitigar las barreras al aprendizaje y apoyar el bienestar socioemocional, mental y general de los estudiantes que se alinea directamente con la Meta 1 del LCAP, Acción 7. Estos fondos adicionales garantizarán que podamos brindar los servicios necesarios de salud mental directos diferenciados a los estudiantes que abordarán las barreras socioemocionales que afectan su éxito académico.

Los Apoyos de Aprendizaje Incorporados y Ampliados: La acción de la escuela de verano en el plan ESSER III se enfoca en expandir las ofertas de la misma para abordar las necesidades de todos los estudiantes del Nivel III durante la programación de la escuela de verano de 2022 y 2023. Como parte de esta expansión, incluiremos servicios socioemocionales y de salud mental para los estudiantes y las familias a asociaciones con agencias existentes o nuevas. Esta acción se alinea directamente con el LCAP, Meta 1 Acción 17, y se basa en el Plan ELO.

Los Apoyos de Aprendizaje Incorporados y Ampliados: El kit de herramientas de vocabulario académico para la acción de los EL en el plan ESSER III se enfoca en expandir las oportunidades de aprendizaje antes y después de la escuela, con un enfoque en el lenguaje académico proporcionado a los aprendices de inglés. Los sitios participantes procurarán instructores para esta instrucción complementaria antes o después de la escuela. Los instructores (maestros del aula o intervencionistas de lectoescritura e idioma) recibirán capacitación del maestro TOSA de los aprendices de inglés para fortalecer la forma en que brindan la instrucción e incrementar el éxito estudiantil.

Seguir proporcionando y actualizando todos los materiales instructivos necesarios para implementar el Kit de Herramientas de Vocabulario Académico. Esto nos permitirá ampliar los servicios que actualmente se brindan por medio de la subvención complementaria. Esta acción se alinea directamente con el LCAP, Meta 2 Acción 5.

Los Apoyos de Aprendizaje Incorporados y Ampliados: La acción de la Academia de Idioma de Verano para EL en el plan ESSER III se enfoca en ampliar el nivel II de la primaria. Los aprendices de inglés del Nivel II de primaria recibirán la oportunidad de participar en la Academia de Idioma de Verano que se centra en el Desarrollo del Idioma Inglés por medio de la integración de los estándares de justicia social que aceleran el desarrollo del idioma.

Esto permitirá la posibilidad de ampliar esta oportunidad para más estudiantes. Esta acción se alinea directamente con el LCAP, Meta 2 Acción 5.

Las acciones del plan ESSER III descritas anteriormente que se alinean con el LCAP 2021-2022 y los planes ELO demuestran nuestro esfuerzo conjunto para ampliar los aportes proporcionados por nuestros diversos grupos de partes interesadas con el fin de abordar las necesidades de nuestros estudiantes, específicamente nuestros Aprendices de Inglés, Estudiantes de Bajos Ingresos y Estudiantes Prometedores.

Instrucciones para el Complemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local 2021–2022

Si tiene preguntas adicionales o si necesita asistencia técnica relacionada con la finalización del Complemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) 2021-2022, comuníquese con la oficina local de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) o con la Oficina de la Agencia Local para Soporte de Sistemas del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley de Presupuesto de 2021-2022 de California, la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 y otras leyes de asistencia estatales y federales han proporcionado a las agencias educativas locales (LEA) un aumento significativo en los fondos para apoyar a los estudiantes, maestros, personal y sus comunidades con el fin de recuperarse de la pandemia del COVID-19 y para abordar los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. El Artículo 124(e) del Proyecto de Ley 130 requiere que las agencias LEA presenten una actualización sobre la Actualización Anual del LCAP 2021-2022 y la Descripción general del presupuesto para padres el 28 de febrero de 2022 o antes, en una reunión programada regularmente de la mesa directiva u organismo rector de la agencia LEA. En esta reunión, la misma debe incluir todo lo siguiente:

- El Complemento a la Actualización Anual para el LCAP 2021–2022 (Complemento 2021–2022);
- Todos los datos de resultados de mitad de año disponibles relacionados con las métricas identificadas en el LCAP 2021–2022; y
- Gastos de mitad de año y datos de implementación de todas las acciones identificadas en el LCAP 2021-2022.

Al informar sobre los datos disponibles de resultados, gastos e implementación de mediados de año, las agencias LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información que mejor se adapte al contexto local, siempre que sea sucinta y contenga un nivel de detalle que sea significativo y accesible para los colaboradores educativos de la agencia LEA.

El Complemento 2021-2022 se considera parte del LCAP 2022-2023 para los fines de adopción, revisión y aprobación, y debe incluirse con el LCAP de la siguiente manera:

- Descripción general del presupuesto para padres 2022–2023
- El suplemento 2021-2022

- LCAP 2022–2023
- Las tablas de acción para el LCAP 2022–2023
- Las instrucciones para la plantilla del LCAP

Por lo tanto, el Complemento 2021-2022 se presentará para su revisión y aprobación como parte del LCAP 2022-2023 de la agencia LEA.

Instrucciones

Responder a las siguientes indicaciones, según se requiera. Al responder a estas indicaciones, las agencias LEA deben, en la mayor medida posible, proporcionar respuestas breves que contengan un nivel de detalle que sea significativo y accesible para los asociados educativos de la agencia LEA y el público en general y deben, en la mayor medida posible, utilizar un lenguaje que sea comprensible y accesible para los padres.

Al responder a estas indicaciones, la agencia LEA tiene flexibilidad para hacer referencia a la información proporcionada en otros documentos de planificación. Una agencia LEA que elige hacer referencia a la información provista en otros documentos de planificación debe identificar los planes a los que se hace referencia, dónde se encuentran los planes (como un enlace a una página web) y en qué parte del plan se puede encontrar la información a la que se hace referencia.

Indicación 1: *“Una descripción de cómo y cuándo la agencia LEA involucró, o planea involucrar, a sus asociados educativos en el uso de los fondos proporcionados mediante la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) 2020-2021”.*

En general, las agencias LEA tienen flexibilidad para decidir qué fondos se incluyen en el LCAP y en qué medida se incluyen esos fondos. Si la agencia LEA recibió fondos a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que normalmente habría incluido dentro de su LCAP, identifique los fondos provistos en la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el LCAP y proporcione una descripción de cómo la agencia LEA ha involucrado a sus asociados de educación con respecto al uso de los fondos. Si una LEA incluyó los fondos aplicables en su plan adoptado LCAP 2021–2022, proporcione esta explicación.

Indicación 2: *“Una descripción de cómo la agencia LEA usó, o planea usar, el financiamiento agregado de la subvención de concentración que recibió para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en los campus escolares con una inscripción de estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y/o jóvenes en hogares de crianza mayor al 55 por ciento”.*

Si la agencia LEA no recibe una subvención de concentración o el complemento de la subvención de concentración, proporcione esta explicación.

Describa cómo la agencia LEA está usando, o planea usar, los fondos agregados de la subvención de concentración recibidos de acuerdo con el Artículo 42238.02 del Código de Educación de California, y sus enmiendas, para aumentar la cantidad de personal titulado, personal clasificado por categoría profesional o ambos, incluido el personal de custodia, que brindan servicios directos a los estudiantes en los sitios escolares con más del 55 por ciento de inscripción de estudiantes en categoría no duplicada, en comparación con las escuelas con una inscripción de estudiantes en categoría no duplicada igual o inferior al 55 por ciento.

En caso de que el agregado de la subvención de concentración adicional no sea suficiente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes sin duplicar superior al 55 por ciento, describa cómo la agencia LEA está usando los fondos para retener al personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes sin duplicar

superior al 55 por ciento.

Indicación 3: *“Una descripción de cómo y cuándo la agencia LEA involucró a sus socios educativos en el uso de fondos federales únicos recibidos que están destinados a apoyar la recuperación de la pandemia del COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes”.*

Si la agencia LEA no recibió fondos federales por única vez para apoyar la recuperación de la pandemia del COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes, proporcione esta explicación.

Describa cómo y cuándo la agencia LEA involucró a sus asociados educativos en el uso de fondos federales únicos recibidos que están destinados para recuperarse de la pandemia del COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. Visite la página web de la Hoja de Resumen de Fondos de Asistencia por COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de los fondos de asistencia por COVID-19 y la página web de Fondos Federales de Estímulo (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. La agencia LEA no requiere describir la participación que ha tenido lugar en relación con los fondos estatales.

Indicación 4: *“Una descripción de cómo la agencia LEA está implementando la Ley federal del Plan de Rescate Estadounidense y el plan federal de gastos de Asistencia de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias, y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación”.*

Si una agencia LEA no recibe fondos de ESSER III, proporcione esta explicación.

Describa la implementación de la agencia LEA de sus esfuerzos para mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y garantizar la continuidad de los servicios, según lo exige la Ley federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021, y su implementación del plan federal de gasto de Asistencia de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) hasta la fecha, incluso los éxitos y los desafíos.

Indicación 5: *“Una descripción de cómo la agencia LEA está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-2022 de una manera que sea consistente con los planes correspondientes y esté alineado con el LCAP 2021-2022 y la Actualización Anual de la agencia LEA”.*

Resuma cómo la agencia LEA está utilizando sus recursos fiscales recibidos para el año escolar 2021-2022 para implementar los requisitos de los planes aplicables de una manera que esté alineada con el LCAP 2021-2022 de la agencia LEA. A los efectos de responder a esta indicación, los "planes aplicables" incluyen el Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y el Plan de Gastos ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Rendición de Cuentas y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) siguen el modelo.

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y título del contacto	Correo electrónico y número de teléfono
Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica Malibú	Jacqueline Mora, Doctora en Educación Subsuperintendente, Servicios Educativos	jmora@smmusd.org (310) 450-8338

Resumen del plan [2022-2023]

Información general

Una descripción de la agencia LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kínder de transición al 12, según corresponda a la agencia LEA.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Monica-Malibú (SMMUSD) brinda servicios a aproximadamente 9,129 estudiantes desde el nivel preescolar hasta el duodécimo grado. Como parte del año escolar 2021-2022, el distrito SMMUSD estuvo compuesto por las siguientes escuelas:

- 9 escuelas primarias (TK-5)
- 8 aulas de educación de la primera infancia (PK)
- 3 escuelas secundarias (6-8)
- 1 escuela alternativa (K-8)
- 2 escuelas preparatorias integrales (9-12)
- 1 escuela preparatoria de continuación (10-12) y una escuela para adultos
-

Demográficamente, el distrito brinda servicios a los siguientes grupos de estudiantes:

- Hispanos/latinos: 30.20% (2756)
- Negros / afroamericanos: 6.3% (574)
- Asiáticos: 6.60% (603)
- Nativos americanos o nativos de Alaska 0.20% (15)
- Nativos de las islas del Pacífico: 0.18% (14)
- Filipino: 0.60% (56)
- Raza mixta: 7.30% (666)
- Blancos: 48.50% (4426)
- Aprendices de inglés: 7.90% (725)
- Jóvenes en hogares de crianza: 0.147% (34)
- De bajos ingresos/Con desventajas socioeconómicas (SED): 23.00% (2104)

La declaración de la misión del distrito SMMUSD, los logros extraordinarios para todos los estudiantes mientras se cierra la brecha de los logros académicos, guía el trabajo de la excelencia mediante un plan de equidad. Nuestro propósito es garantizar que todos se gradúen preparados para la universidad y las carreras profesionales en escuelas que sean seguras, socialmente receptivas y académicamente exigentes. Esto se logra por medio de un sistema compartido y autorreflexivo de responsabilidad que utiliza de manera consistente buenas prácticas culturalmente relevantes para maximizar resultados equitativos para los estudiantes.

El distrito SMMUSD brinda varios programas en sus escuelas primarias y secundarias que enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes cuando comienzan su educación en artes visuales y escénicas en escuelas primarias y su acceso continúa en la escuela preparatoria. Las escuelas secundarias les proporcionan a los estudiantes la oportunidad de participar en cursos de doble inscripción, vías de Educación en Carreras Técnicas (CTE), la Inmersión Dual en español, y atletismo.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de los éxitos y/o progreso en virtud de una revisión del Tablero de Información Escolar de California y datos locales (California School Dashboard)

Debido a la pandemia del COVID-19, la ley estatal ha suspendido la presentación de informes de indicadores estatales en el Tablero 2021.

Durante el año escolar 2021-2022, nuestros estudiantes demostraron un progreso constante según lo medido por nuestras evaluaciones locales. De acuerdo con nuestras evaluaciones diagnósticas de ELA y Matemáticas, el 70% de los estudiantes obtuvo un puntaje de 3 o 4 en ELA y el 58% obtuvo un puntaje de 3 o 4 en Matemáticas; esto fue un aumento con respecto a nuestra administración de la evaluación diagnóstica de otoño. Además, la mayoría de los estudiantes mantuvieron o aumentaron el dominio de los estándares del nivel de grado. El 75% mantuvo o aumentó los niveles en ELA y el 80% mantuvo o aumentó los niveles en Matemáticas. Además, los aprendices de inglés mantuvieron su progreso de aprendizaje a un ritmo similar al de sus compañeros que solo hablan inglés en ELA (EL: 77% y EO: 78%) y Matemáticas (EL: 82% y EO: 81%). Este año, reclasificamos 101 aprendices de inglés, que es el 14% de nuestra población EL.

Estamos muy orgullosos de los esfuerzos en conjunto de nuestros maestros, personal de asistencia y familias para garantizar que todos los estudiantes tuvieran acceso a experiencias de aprendizaje a distancia significativas, exigentes y motivadoras que abordaron sus necesidades socioemocionales y académicas. El éxito de esta colaboración intencional se evidencia en el desempeño de los estudiantes en las evaluaciones locales y nuestras tasas de reclasificación.

A fin de construir y mantener este nivel, seguiremos brindando intervención dirigida a nuestros aprendices de inglés en los grados 3-5 para acelerar el desarrollo del idioma y apoyar su reclasificación. Asimismo, seguiremos proporcionando apoyo académico a SED del Nivel III y jóvenes sin hogar/hogares de crianza para abordar áreas específicas de necesidad en materia de lectoescritura. Además, seguiremos implementando nuestros ciclos de consulta que utilizan varias medidas para determinar las áreas de éxito académico para nuestros estudiantes y posibles puntos de crecimiento que influenciarán las prácticas y apoyos pedagógicos provistos por el maestro del aula. Además, volveremos a involucrar a nuestro personal en el desarrollo profesional específico que refuerce su capacidad para abordar las necesidades lingüísticas de los aprendices de inglés en todo el plan de estudios; integre diferentes pequeños grupos académicos para abordar las necesidades de los estudiantes SED e integrar prácticas de justicia restaurativa e informadas sobre el trauma para tratar las necesidades académicas y socioemocionales de nuestros jóvenes sin hogar/hogares de crianza.

Reflexiones: Necesidad identificada

Una descripción de toda área que necesita un incremento significativo según una revisión del Tablero y la información local, incluso todas las áreas de bajo desempeño y brechas en el desempeño significativas entre los grupos de estudiantes en los indicadores del Tablero y cualquier medida tomada para abordar esas áreas.

Tenemos el placer de observar que, a pesar de los retos enfrentados este año debido a la pandemia, nuestros estudiantes demostraron una gran resiliencia y progresaron en su aprendizaje. Sabemos que todavía existen necesidades académicas y socioemocionales que debemos abordar. Tenemos que seguir concentrando nuestros esfuerzos en reducir de forma estratégica la brecha del compromiso y las oportunidades que experimentan nuestros grupos de estudiantes identificados.

De acuerdo con nuestras medidas locales de 2021-2022, identificamos la necesidad de mantener nuestro enfoque en nuestros grupos de aprendices de inglés, de bajos ingresos, sin hogar/jóvenes de en hogares de crianza, latinos y negros/afroamericanos porque, aunque vimos un aumento en los estándares de los estudiantes o que se acercaron al estándar o que superan los estándares en ELA y Matemáticas según lo medido por nuestras evaluaciones provisionales locales (CAASPP IAB, por sus siglas en inglés), la brecha de oportunidades que existía antes de la pandemia, aunque no se exacerbó por los cierres físicos, sigue siendo evidente en el desempeño de los estudiantes. De acuerdo con nuestras evaluaciones de diagnóstico (Fastbridge y Renaissance Star), identificamos la necesidad de enfocarnos en nuestras intervenciones del Nivel III debido a que tenemos 596 estudiantes que, según la evaluación de invierno, necesitan una intervención específica en lectura. Cuando analizamos más a fondo esta información, encontramos la mayor necesidad en los grados 1-2 y 7 y específicamente para estudiantes EL, SWD y SED. Hallamos una necesidad similar en el área de Matemáticas.

A fin de abordar estas áreas de necesidad identificadas, los maestros implementarán la instrucción dirigida al grupo durante su jornada de enseñanza y los sitios secundarios implementaron un cronograma modificado para proporcionar apoyo diferenciado a los estudiantes. Además, continuaremos implementando un Programa de Apoyo Académico que les proporcionó a los estudiantes EL y SED en grados 1-8 que necesitaban apoyos del Nivel III dos sesiones individuales personalizadas de treinta minutos impartidas por un instructor altamente cualificado en Lectura, Escritura o Matemáticas (o Ciencias para la escuela secundaria). Asimismo, también les proporcionaremos a los estudiantes sin techo o jóvenes en hogares de crianza en el nivel de la escuela preparatoria apoyos de Children's Youth and Family Collaborative (CYFC), ya que utiliza un enfoque de servicio de atención integral del estudiante al trabajar con nuestros jóvenes sin techo y en hogares de crianza. Los estudiantes recibieron apoyo académico, servicios sociales y atención sobre el trauma. Además, ampliamos nuestras ofertas de escuela de verano dirigidas a todos los estudiantes del Nivel III en los grados 1-8.

LCAP Puntos destacados

Un breve resumen del LCAP, incluso las características clave que deben ponerse en práctica.

Las características clave de nuestro LCAP contemplan un enfoque importante en el desarrollo y mantenimiento de la comprensión del impacto de los prejuicios sobre el éxito de los estudiantes, los apoyos incorporados y ampliados para estudiantes que tratan sus necesidades socioemocionales y académicas, el uso del diagnóstico local y la información de los equipos de maestros proveniente de evaluaciones provisionales (nivel de grado/departamento y en todas las áreas de contenido) para informar la instrucción y tratar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, un nuevo compromiso para implementar prácticas receptivas cultural y lingüísticamente, a fin de apoyar a nuestros estudiantes EL, jóvenes sin techo/en hogares de crianza, SED, latinos/hispanos, negros/afroamericanos y estudiantes prometedores, la ampliación del trabajo para integrar las normas de justicia social y aprendizaje basado en proyectos para crear un mayor contexto y experiencias de aprendizaje más significativas y auténticas que se basan en la integración de la tecnología e intereses de los estudiantes y, por último, el actual desarrollo de las relaciones auténticas y de confianza entre todos los miembros de nuestra comunidad de aprendizaje, i estudiantes, personal y padres a través de la justicia restaurativa.

Apoyo y mejoramiento integral

Una LEA con una o varias escuelas elegibles para un apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés) debe responder a las siguientes indicaciones.

Escuelas Identificadas

Una lista de las escuelas en la agencia LEA que son elegibles para un apoyo y mejoramiento integral.

El SMMUSD no tiene escuelas que sean elegibles para apoyo integral y mejoramiento.

Apoyo para escuelas identificadas

Una descripción de cómo la agencia LEA apoyó o apoyará sus escuelas elegibles en el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento integral.

Monitoreo y Evaluar Eficacia

Una descripción de cómo la agencia LEA monitoreará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela.

Involucrar a los asociados educativos

Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los asociados educativos y cómo se consideró esta participación antes de finalizar el LCAP.

Los siguientes son varios grupos de partes interesadas que proporcionaron aportes en todo el proceso del LCAP de 2022-2023.

Comité de Consulta de Distrito (DCC)

SMMUSD estableció un comité LCAP DCC que incluyó a miembros de unidades de negociación (SMMCTA, SEIU), estudiantes, padres, administradores de distrito, directores escolares y miembros de la comunidad. El comité se reunió seis veces durante dos horas desde septiembre de 2021 para proporcionar información sobre cómo abordar las necesidades académicas y socioemocionales cambiantes de nuestros estudiantes. Se le presentó el LCAP al comité y se proporcionó e incorporó la información. Se consultó al director de SELPA (Área de Planificación Local para la Educación Especial) y aportó su opinión.

Comité Asesor de Padres (PAC)

El SMMUSD estableció un comité LCAP PAC compuesto principalmente de padres de grupos de estudiantes en categoría no duplicada. El comité se reunió cinco veces durante dos horas desde octubre de 2021 para proporcionar información sobre cómo abordar las necesidades académicas y socioemocionales cambiantes de nuestros estudiantes. Se le presentó el LCAP al comité y se proporcionó e incorporó la información.

Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC)

El liderazgo del SMMUSD se reunió con los miembros elegidos del ELAC de cada escuela en todo el año para revisar los servicios para aprendices EL. Hubo una reunión especial en la que se presentó, debatió y se brindaron e incorporaron opiniones.

Los maestros del SMMUSD y otro personal escolar

El distrito envió por correo electrónico una presentación que explica el LCAP para brindarle al personal de SMMUSD la oportunidad de revisar la Actualización Anual del LCAP y proporcionar comentarios y aportes sobre las acciones y servicios para el LCAP 2022-2023 a través del portal Let's Talk.

El distrito del SMMUSD y los administradores del sitio

El distrito y los administradores del sitio proporcionaron aportes y comentarios sobre el LCAP durante las reuniones de directores.

Padres, familias y comunidad del SMMUSD

El distrito envió por correo electrónico una presentación que explica el LCAP para brindarles a los padres y las familias la oportunidad de revisar la Actualización Anual del LCAP y proporcionar comentarios y aportes sobre las acciones y servicios para el LCAP 2022-2023 a través del portal Let's Talk. La comunidad del SMMUSD y los miembros del público fueron informados a través de las redes sociales sobre la oportunidad de brindar comentarios con respecto al LCAP a través del portal Let's Talk.

El superintendente y/o su delegado respondieron los comentarios de la comunidad a través del portal Let's Talk. Además, el superintendente y/o su delegado respondieron por escrito todos los comentarios del LCAP PAC y el DELAC.

Mesa directiva escolar de SMMUSD

Se presentó el LCAP preliminar ante la mesa directiva el 2 de junio de 2022.

El 23 de junio de 2022 se realizó una audiencia pública sobre el LCAP preliminar.

La adopción del LCAP por parte de la Mesa Directiva Escolar de SMMUSD se llevó a cabo el 30 de junio de 2022

Luego de reunirnos con cada grupo de partes interesadas, registramos los comentarios, las opiniones y los aportes proporcionados y revisamos las acciones y los servicios detallados en el LCAP de 2021-2023.

Un resumen de los comentarios proporcionados por los asociados educativos específicos.

Los aportes recibidos a través del proceso de desarrollo del LCAP demuestran el compromiso constante de todas las partes interesadas para mejorar la experiencia educativa de todos los estudiantes. Nuestras conversaciones, consideraciones, comentarios y opiniones se centraron en esclarecer nuestras metas y determinar si las acciones y servicios: 1) necesitaban mejoras; 2) debían eliminarse; y/o 3) había una necesidad de considerar nuevas acciones y servicios.

Los comentarios que recibimos de nuestros socios educativos fue para mantener todas las acciones y servicios existentes. Hicieron hincapié en que querían asegurarse de continuar con las recomendaciones que se agregaron en el LCAP 2021-2022. Las únicas recomendaciones nuevas fueron las siguientes:

Investigar y adquirir recursos de instrucción complementarios para los aprendices EL para la Academia de Idioma de Verano 1.º-4.º (LCAP DCC)

Seguir financiando el Sistema de Apoyo Educativo para EL del Nivel III, jóvenes sin hogar/en hogares de crianza, SED, SWD y estudiantes en riesgo que les proporciona a estudiantes de 6º a 12º acceso a instructores mediante chat las 24 horas del día, los 7 días de la semana en sus cursos programados (LCAP DCC, LCAP PAC)

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aportes específicos de los asociados educativos.

Estos comentarios y opiniones pueden encontrarse en las siguientes metas del LCAP:

Meta 1:

Ajustar la financiación al Sistema de Apoyo Educativo solo para estudiantes EL de Nivel III, jóvenes sin hogar/en cuidado sustituto, SED, SWD y en riesgo que proporciona a los estudiantes de los grados 6º a 12º acceso a instructores mediante el uso del chat las 24 horas del día, los 7 días de la semana en sus cursos programados

Meta 2:

Investigar y adquirir recursos de instrucción complementarios para los aprendices EL para la Academia de Idioma de Verano 1º-4º

Metas y acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Todos los estudiantes estarán en una posición de justicia social y de preparación para su carrera profesional y la universidad.

Una explicación de por qué la agencia LEA desarrolló esta meta.

De acuerdo con nuestras medidas locales de 2021-2022, hemos identificado la necesidad de mantener nuestro enfoque en nuestros grupos de aprendices de inglés, de bajos ingresos, sin hogar/jóvenes de en cuidado sustituto, latinos y negros/afroamericanos porque, aunque vimos un aumento de estudiantes al nivel del estándar o cerca del estándar o que superan los estándares en ELA y Matemáticas según lo medido por nuestra evaluación local, la brecha de oportunidades que existía antes de la pandemia, aunque no se exacerbó por los cierres físicos, sigue siendo evidente en el desempeño de los estudiantes. De acuerdo con nuestras evaluaciones de diagnóstico, identificamos la necesidad de enfocarnos en nuestras intervenciones de Nivel III porque tenemos 596 estudiantes que, según la evaluación de invierno, necesitan una intervención específica en lectura. Cuando analizamos más a fondo esta información, encontramos la mayor necesidad en los grados 1-2 y 7 y específicamente para los aprendices EL, SWD y SED. Hallamos una necesidad similar en el área de Matemáticas.

Medición e informe de los resultados

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Todos los maestros están acreditados por la(s) materia(s) que enseñan o se encuentran en el camino de obtener la acreditación apropiada.	El 100% de los maestros están acreditados por la(s) materia(s) que enseñan o se encuentran en el camino de obtener la acreditación apropiada.	El 100% de los maestros están acreditados por la(s) materia(s) que enseñan o se encuentran en el camino de obtener la acreditación apropiada sobre la base de los informes estatales de Recursos Humanos.			100%
Todos los estudiantes tienen acceso a libros de texto alineados con los estándares.	100%	100% sobre la base de los números de inventario e inscripción del otoño.			100%
Todas las guías de plan de estudios, escalas de competencia y evaluaciones distritales provisionales coinciden con los estándares de California	ELA: 100% Matemáticas: 100% Ciencias: A definir Historia: A definir	ELA: 100% Matemáticas: 100% Ciencias: 100% Historia: 100%			ELA: 100% Matemáticas: 100% Ciencias: 100% Historia: 100%

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Aumento del porcentaje de estudiantes que cumplen o exceden los estándares en la prueba de ELA de CAASPP	2018-2019 Todos 74 A 89 AA 58 H 60 W 85 SED 57 SWD 40 EL 41	21-22 Datos no disponibles.			Todos 80 A 95 AA 65 H 65 W 90 SED 65 SWD 45 EL 45
Aumento del porcentaje de estudiantes que cumplen o exceden los estándares en la prueba de matemáticas de CAASPP.	2018-2019 Todos 66 A 86 AA 41 H 47 W 77 SED 43 SWD 35 EL 38	21-22 Datos no disponibles.			Todos 75 A 90 AA 45 H 55 W 85 SED 50 SWD 50 EL 45
Disminuir el porcentaje de niños en <i>kindergarten</i> con clasificación en la tasa "vulnerable" en el Instrumento de Desarrollo Educativo. Aumento de la tasa A-G a 75% o más.	19-20: 14% marcados como "Vulnerables"	20-21 15% marcados como "Vulnerables"			10%
	19-20 Todos 73 W 79	20-21 (Fuente: DataQuest) 74% Todos			Todos 75 W 80 H 68

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	H 65 AA 65 A 89 SED 65 SWD 25 EL 35	79% Blancos 67% Latinos 60% Afroamericanos 84% Asiáticos			AA 68 A 89 SED 70 EL 40 SWD 30
El porcentaje de estudiantes que pasan un examen de AP con 3 o más alcanzarán o excederán el 75%.	19-20: 61.1% de la clase de 2020 aprobó dos o más exámenes AP (fuente: DataQuest)	20-21 40.6% de la clase de 2021 aprobó dos o más exámenes AP (fuente: DataQuest)			78%
Aumento del porcentaje de estudiantes de 11vo grado que están "preparados para la universidad" en ELA y matemáticas de acuerdo a lo determinado por las pruebas de CAASPP en ELA y matemáticas.	18-19 ELA 39 Matemáticas 28	21-22 Datos no disponibles. Estudiantes de grado 11vo participaron en evaluaciones de diagnóstico y provisionales.			ELA 45 Matemáticas 35
La tasa de abandono de 11vo grado no será superior al 1%.	19-20: 0%	20-21: <1% (Fuente: Informe CALPADS ODS 8.1)			0%
La tasa de abandono de cohorte de la escuela preparatoria será del 5% o menos.	19-20 Todos 5.6 W 3.5 H 9.7 AA 4.7 o menos EL 9.9 SWD 9.7 EL 9.3	21-22 2.1% Todos 2.3% Blancos 1.7% Latinos 1.9% Afroamericanos 5.5% Asiáticos N/A SWD			Todos 5 W 3 o menos H 5 AA 3 o menos EL 5 SWD 5 SED 5

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
		N/A EL N/A SED (Fuente: DataQuest)			
La tasa de graduación de cohorte de la escuela preparatoria no será inferior al 95%	19-20 Todos 91.3 W 95.0 o más alto H 84.4 AA 92.4 SWD 79.9 SED 84.0 EL 84.1	20-21 96.3% Todos 95.5% Blancos 97.2% Latinos 96.2% Afroamericanos 90.9% Asiáticos N/A SWD N/A SED N/A EL (Fuente: DataQuest)			Todos 95 W 95.0 o más alto H 90 AA 95 EL 90 SWD 90 SED 90
Todos los jóvenes en hogares de crianza tienen un plan de lectoescritura, culminación o graduación y postsecundaria apropiado para el nivel de grado.	19-20 100%	21-22 100%			100%
Aumento del porcentaje de graduados de la escuela preparatoria que completan al menos un curso universitario (inscripción dual o concurrente) durante la escuela preparatoria a por lo menos el 15%.	19-20: 3.5% Todos 2.2% Blancos 5.9% Latinos 0.0% Afroamericanos 4.7% Asiáticos 25.0% Aprendices de inglés 5.3% En desventaja socioeconómica	20-21 Porcentaje de estudiantes que completan un semestre, dos trimestres o dos trimestres de cursos con créditos universitarios 6.3% Todos 5.8% Afroamericanos 3.6% Asiáticos 7.5% Latinos			15% o más alto

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	25.0% Estudiantes con discapacidades (Fuente: DataQuest)	5.1% Blancos 11.4% Aprendices de inglés 8.0% En desventaja socioeconómica 5.0% Estudiantes con discapacidades Porcentaje de estudiantes que completan dos semestres, tres trimestres o tres trimestres de cursos con créditos universitarios 0.8% Todos 0.0% Afroamericanos 0.0% Asiáticos 0.7% Latinos 0.8% Blancos 0.0% Aprendices de inglés 1.6% En desventaja socioeconómica 1.0% Estudiantes con discapacidades (Fuente: DataQuest)			
El porcentaje de estudiantes de último año que se gradúan con un 3 o más en al menos un examen para cursos avanzados alcanzarán o excederán el 55%.	19-20 Estudiantes en la cohorte de tasa de graduación de cuatro años por grupo de estudiantes que obtuvieron un puntaje de 3 o más en al menos dos exámenes de Colocación Avanzada.	20-21 Estudiantes en la cohorte de tasa de graduación de cuatro años por grupo de estudiantes que obtuvieron un puntaje de 3 o más en al menos dos exámenes de Colocación Avanzada.			60%

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	61.1% Todos 26.9% Afroamericanos 83.7% Asiáticos 43.8% Latinos 69.1% Blancos 8.3% Aprendices de inglés 39.3% En desventaja socioeconómica 50.0% Estudiantes con discapacidades (Fuente: DataQuest)	40.6% Todos 8.0% Afroamericanos 57.4% Asiáticos 26.1% Latinos 51.7% Blancos 11.9% Aprendices de inglés 21.6% En desventaja socioeconómica 5.4% Estudiantes con discapacidades (Fuente: DataQuest)			
Aumento del porcentaje de estudiantes en K-5 que alcanzan el nivel de referencia del itinerario universitario del 70.º percentil o más en eReading o aReading de FastBridge	Primavera 20-21 53% en el nivel de referencia del itinerario universitario	21-22 Invierno 60% Itinerario universitario			65%
Aumento del porcentaje de estudiantes en grados K-5 que alcanzan el rango de vía universitaria del 70.º percentil o más en aMath de FastBridge	Aún no tenemos las puntuaciones. La administración de esta evaluación está en progreso.	21-22 Invierno 53% Itinerario universitario			70%
Aumento del porcentaje de estudiantes en los grados 6-12 que alcancen el punto de referencia de 50% en Star Reading.	Porcentaje de estudiantes 20-21 en cada cuartil de puntuación (habrá puntuaciones por demografía el próximo año)	21-22 Invierno			65% por encima del 50.º del percentil de referencia

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	<p>Por debajo del 25.º 820 estudiantes - 19%</p> <p>25.º - 49.º: 1023 estudiantes, 24%</p> <p>50.º a 74.º 1345 estudiantes, 32%</p> <p>75.º y más: 1054 estudiantes, 25%</p>	<p>Nivel 4 (estándares excedidos): 30%</p> <p>Nivel 3 (estándares excedidos): 40%</p>			
<p>El MDTP se incrementó en todos los niveles de grado hasta el 95% Esta evaluación evalúa la preparación para el curso de matemáticas en el que están inscritos los estudiantes. Por lo tanto, un mayor puntaje significa que los estudiantes están colocados apropiadamente en cursos de matemáticas.</p>	<p>Puntuaciones de base de otoño 20-21 Los estudiantes en los cuartiles 3 y 4 (se cumplen y superan los estándares)</p> <p>6º grado: 92% 7º grado: 45.16% 8º grado: 35.84% 9º grado: 81.32% 10º grado: 93.24% 11º grado: 94.56% 12º grado: 93.82%</p>	<p>Métrica descontinuada ya que la evaluación de diagnóstico de matemáticas uniforme se utilizará en los grados K-12 en adelante (Renacimiento Star)</p>			<p>95% en los cuartiles 3 y 4.</p>
<p>Aumento del porcentaje de estudiantes que cumplen o superan los estándares en ELA, de acuerdo con lo medido por las evaluaciones locales provisionales (bloques de evaluaciones provisionales de CAASPP).</p>	<p>20-21:</p>	<p>21-22 Desempeño en invierno K-12 en mediciones provisionales para ELA</p>			<p>El 75% supera los estándares</p>

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	<p>Todos los estudiantes que superan el estándar: 54.88%</p> <p>En/cerca del estándar: 34.81%</p>	<p>Nivel 3 - 60%</p> <p>Nivel 2 - 30%</p>			
<p>Aumento del porcentaje de estudiantes que cumplen o superan los estándares en matemáticas, de acuerdo con lo medido por las evaluaciones locales provisionales (bloque de evaluación provisional de CAASPP).</p>	<p>20-21: Todos los estudiantes que superan el estándar 36.68%</p> <p>En/cerca del estándar: 45.43%</p>	<p>21-22 Rendimiento en invierno</p> <p>K-12 en mediciones provisionales para Matemáticas</p> <p>Nivel 3 - 37%</p> <p>Nivel 2 - 40%</p>			<p>El 75% supera los estándares</p>
<p>Aumento de la tasa de participación en un 95% en evaluaciones provisionales. Las evaluaciones provisionales son evaluaciones basadas en los estándares del programa de bloque de evaluación provisional de CAASPP.</p>	<p>Invierno 20-21</p> <p>ELA: 70%</p> <p>Matemáticas: 62%</p>	<p>21-22 Rendimiento en invierno</p> <p>ELA: 73%</p> <p>Matemáticas: 77%</p>			<p>95% de la tasa de participación</p>
<p>Aumento de la tasa de participación al 95% en evaluaciones diagnósticas (la diagnóstica de ELA es Star Reading en los grados de 6 a 12 y FastBridge en los grados K-5; matemáticas es MDTP para el nivel secundario y aMath de FastBridge para primaria).</p>	<p>Primavera 20-21</p> <p>StarReading: se debe establecer una base</p> <p>Matemáticas de FastBridge: se debe establecer una base</p> <p>MDTP: se debe establecer una base</p>	<p>21-22 Invierno</p> <p>ELA: 78%</p> <p>Matemáticas: 31%</p>			<p>95% de la tasa de participación</p>

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Aumentar el porcentaje de estudiantes que completan tanto los requisitos de los participantes A-G y CTE	19-20 Punto de referencia Graduados de la Clase de 2020 tanto A-G como CTE Completo: 0% (Fuente: CALPADS Informe de rendición de cuentas y monitoreo 15.1)	21-22 Graduados de la Clase de 2021 tanto A-G como CTE Completo: 0.9% (Fuente: CALPADS Informe de rendición de cuentas y monitoreo 15.1)			Aumento combinó participantes A-G y CTE al 75%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
1.1	Desarrollar una organización con justicia social y antirracista que comprenda los prejuicios implícitos y sus efectos en el éxito de los estudiantes.	Los líderes del distrito y el sitio siguen priorizando el desarrollo y mantenimiento de la comprensión del impacto de los prejuicios individuales e institucionales en el éxito de los estudiantes. Como una comunidad de aprendizaje, identificaremos asociaciones que crearán competencia cultural entre todo el personal para apoyar la integración auténtica de las normas de justicia social y prácticas antirracistas.	\$95,000.00	No
1.2	Prácticas de contratación culturalmente receptivas y socialmente justas	a. El Departamento de Recursos Humanos administra el reclutamiento y selección del personal certificado. La Comisión de Personal administra el reclutamiento y selección de personal clasificado. El Departamento de Recursos Humanos supervisa la evaluación del personal certificado y clasificado. Otras tareas incluyen procesos uniformes de queja, manejo de beneficios, administración de contratos de la gerencia ejecutiva, cronogramas de salarios, reemplazos certificados, credenciales y licencias, inducción para nuevos maestros, programas de reconocimiento al personal y asignaciones de dotación de personal.	\$2,997,469.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		b. El Departamento de Recursos Humanos perfeccionará sus prácticas de reconocimiento para garantizar que los candidatos reflejen la demografía del distrito y las prácticas de reclutamiento que respondan cultural y lingüísticamente a las necesidades de nuestros estudiantes y familias.		
1.3	Nuevo programa de inducción para nuevos maestros	a. El programa de Inducción para Maestros, Evaluaciones y Apoyo para Maestros Principiantes (BTSA) brindará apoyo continuo y de incorporación a nuevos maestros para completar los requisitos de credenciales. Como parte de este programa, los maestros recibirán un mentor que tiene una credencial semejante para ser un facilitador de pensamiento y apoyar sus reflexiones y crecimiento junto con la continuidad de los Estándares de California para la Profesión de la Enseñanza (CSTP). Dentro del programa, los maestros participarán en ciclos continuos de consultas relacionadas con sus Planes de Aprendizaje Individuales (ILP). Los maestros desarrollaron sus planes en un proceso colaborativo con el(los) administrador(es) de la(s) escuela(s), los coordinadores de programas y mentores. Los maestros del programa reflexionan con regularidad y reciben el apoyo de sus mentores para determinar las mejores prácticas que cumplen las necesidades de su diverso conjunto de estudiantes. El Programa de Inducción para Nuevos Maestros ofrecerá un espacio seguro para crecer y reflexionar. Las encuestas del programa y las entrevistas de salida servirán para determinar la eficacia del programa e identificar áreas de posibles mejoras.	\$191,188.00	No
1.4	Crear una cultura de responsabilidad compartida a través de un enfoque de sistemas	Nos comprometemos a garantizar que “todos se gradúen preparados para la universidad y carreras profesionales en escuelas que sean seguras, socialmente receptivas y académicamente rigurosas. Esto se logra a través de un sistema compartido y autorreflexivo de responsabilidad, que utiliza buenas prácticas culturalmente relevantes de manera consistente, a fin de maximizar los resultados equitativos para los estudiantes”. Planificamos profundizar nuestra implementación del marco de coherencia de <i>Fullan</i> en toda la organización y proporcionar apoyo continuo y diferenciado a los Equipos de Liderazgo de la Escuela (SLT).	\$3,242,726.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>Profundizaremos la implementación y apoyo de los SLT en las siguientes acciones: (1) rediseñando sus planes de implementación escolar, (2) manteniendo una dirección enfocada de las prioridades, (3) fortaleciendo la cultura colaborativa de consulta, (4) profundizando nuestro aprendizaje de las causas raíz de la desigualdad estudiantil para elevar la precisión de la pedagogía, (5) enfatizando el compromiso, tareas y trabajo de los estudiantes, (6) asegurando la responsabilidad del aprendizaje de los estudiantes a través de indicadores de éxito estudiantil como la evaluación de aprendizaje y consulta colectiva para mejorar las prácticas y los apoyos para los estudiantes.</p>		
1.5	Mejorar los resultados de la enseñanza mediante ciclos de consulta	<p>a. Implementaremos y perfeccionaremos de forma consistente nuestro continuum de evaluación PK-12 consiste en evaluaciones formativas in situ, provisionales a nivel distrito y diagnósticas que proporcionen pruebas del aprendizaje y dominio del estudiante hacia el cumplimiento de los estándares del nivel de grado. El continuum de evaluación les permite a los equipos del distrito y las escuelas supervisar el progreso de los estudiantes y puntos de crecimiento en lectoescritura y matemáticas y para hacer los ajustes necesarios a la práctica de la enseñanza, a fin de tratar toda área de necesidad académica. Se articularán con claridad e implementarán los plazos de administración, tal como se detalla en el calendario de evaluaciones para proporcionarles tiempo de sobra a los equipos para participar en los ciclos de consulta.</p> <p>Con orientación y apoyo del equipo de Servicios Educativos, los directores y coadministradores supervisarán la implementación de nuestras evaluaciones locales y facilitarán los ciclos de consulta con su Equipo de liderazgo escolar (SLT) y equipos de nivel de grado o departamento (Comunidades de aprendizaje profesional) para participar en el "pensamiento sistémico" y avanzar aún más en el enfoque estratégico de cada escuela como se describe en el Plan de implementación de la escuela (SIP) Cada equipo escolar se centró en la evidencia del aprendizaje de los estudiantes utilizando datos "principales" para identificar áreas de éxito, compartir mejores prácticas, identificar áreas de necesidad de los estudiantes y desarrollar apoyos de Nivel I y Nivel II para ser implementados por el maestro del salón de clases. Los administradores de la escuela realizarán visitas al aula para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a los estándares del estado y refuercen la implementación de las pautas del plan de estudio del distrito de los maestros y brindar comentarios y opiniones sobre las estrategias de implementación identificadas como parte de los ciclos de consulta y/o el Plan de Implementación de la Escuela.</p>	\$13,870,933.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		c. Los administradores escolares, la escuela y el personal de Servicios Educativos revisarán los datos de retraso (anual) y principal (interina) sobre la base de los Indicadores Estatales del Tablero del plan LCAP y utilizarán esta información para personalizar apoyos para las escuelas, maestros y estudiantes. Estos ciclos de consulta se implementarán durante todo el año durante las reuniones de directores, el Equipo de Liderazgo de la Escuela (SLT), personal académico y/o las reuniones en el sitio de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC)		
1.6	Plan de Aprendizaje Profesional de los Equipos de Liderazgo de la Escuela	Con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje para los aprendices de inglés, de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza, el Plan de la Escuela para el Logro de los Estudiantes (SPSA) y los planes del Equipo de Liderazgo de la Escuela (SLT) de cada sitio continuarán estando directamente alineados con las metas del LCAP, y se asignarán fondos para brindar las siguientes oportunidades de aprendizaje: tiempo libre para maestros para participar en ciclos estructurados de consulta que influyen directamente la instrucción para estudiantes EL, LI y FY; tiempo libre para maestros para participar en Caminatas de Aprendizaje estructuradas para observar cómo los estudiantes EL, LI y FY responden a las estrategias de enseñanza y acceden al aprendizaje, una variedad de oportunidades de desarrollo profesional que incluyen, entre otras: Mapas de pensamiento, clases receptivas, estándares de justicia social, CGI para los EL, escribir desde el principio, aprendizaje profundo/aprendizaje basado en proyectos (PBL), lectoescritura y matemáticas equilibradas y estrategias de desarrollo del lenguaje académico. Los equipos de liderazgo de la escuela evaluarán su trabajo y determinarán las ventajas que obtienen los aprendices de inglés, de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza como resultado de las estrategias de instrucción identificadas en sus planes.	\$320,000.00	Sí
1.7	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración	Como resultado del desarrollo profesional suministrado por el Coordinador de Lectoescritura e Idioma, los aprendices de inglés experimentarán clases de lectura y escritura que integren las estrategias de una forma más profunda que aceleren el desarrollo del lenguaje.	\$768,783.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
	(Lectoescritura e idioma)	<p>Esto apoyará a los estudiantes para que desarrollen las competencias lingüísticas necesarias para acceder al contenido, cumplir los estándares de nivel de grado y reclasificar. Los estudiantes de bajos ingresos experimentarán clases de lectura y escritura diferidas que abordarán su necesidad de expandir su vocabulario académico y profundizar más su comprensión sobre cómo el lenguaje de la disciplina funciona para apoyar su comprensión de los textos del nivel de grado y la expresión de su entendimiento de forma escrita.</p> <p>a. Continuar asignando fondos para el Coordinador de Lectoescritura e Idioma (LLC) para brindar apoyo continuo a los equipos del plan de estudios, a los maestros individuales y Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) en grados PK-12 para implementar los estándares consistentes con las pautas del plan de estudios que integren los estándares de ELD, promover igualdad de acceso y resultados para todos los estudiantes EL, incluso el desarrollo de vías, alcance y secuencias, identificación de materiales y recursos instructivos, desarrollo de lecciones y unidades de estudio, y el desarrollo e implementación de las evaluaciones. Durante el transcurso de este trabajo, el Coordinador de Lectoescritura e Idioma colaborará con colegas coordinadores para integrar los estándares de justicia social y los enfoques de aprendizaje basados en proyectos en todas las sesiones con varias ELA, inmersión de doble idioma y los equipos de Idiomas del Mundo.</p> <p>b. El Coordinador de Lectoescritura e Idioma y facilitará reuniones antes del comienzo del año escolar (de ser posible) y a lo largo del año con representantes de los maestros de todos los niveles de grado y/o áreas de contenido para repasar y revisar en colaboración los estándares del distrito alineados con las pautas del plan de estudios, según sea necesario. Es esencial reunirse con los equipos del plan de estudio y de evaluación para repasar, debatir e identificar todo ajuste necesario para nuestro modelo de ejecución mientras nos preparamos para el año escolar entrante. Los equipos de maestros revisarán las evaluaciones provisionales que se implementan en todo el distrito por nivel de grado para monitorear el aprendizaje de los aprendices de inglés y bajos ingresos y la enseñanza del plan. Estas evaluaciones provisionales se implementarán dos veces al año para monitorear el aprendizaje de los estudiantes EL y LI.</p>		

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>El Coordinador facilitará conversaciones sobre datos con instructores educativos y equipos del Plan de Estudio y Evaluación para modelar el uso del ciclo de consulta e identificar áreas de éxito y puntos de crecimiento para los aprendices de inglés y los de bajos ingresos.</p> <p>c. El personal continuará recibiendo desarrollo de capacidades continuo en enseñanza y aprendizaje. Específicamente, en las áreas de lectoescritura equilibrada (taller de lectores y escritores) para lengua y literatura inglesas (ELA), vocabulario académico para desarrollar el lenguaje académico, la integración de los estándares de justicia social para darle mayor relevancia al plan de estudios les proporcionará a los aprendices de inglés y los de bajos ingresos la oportunidad de desarrollar las competencias y habilidades para funcionar de forma eficaz en una comunidad diversidad.</p> <p>d. Seguir financiando los recursos digitales complementarios existentes para proporcionar lecturas diferenciadas o niveladas para estudiantes EL y LI y proporcionar formación y apoyo continuo a los maestros sobre la implementación y uso de los recursos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.</p>		
1.8	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (matemáticas y ciencias)	<p>Como resultado del desarrollo profesional suministrado por el Coordinador de matemáticas y ciencias, los aprendices de inglés experimentarán clases de matemáticas y ciencias que integren de una forma más profunda que aceleren el desarrollo del lenguaje. Esto apoyará a los estudiantes para que desarrollen las competencias lingüísticas necesarias para acceder al contenido, cumplir los estándares de nivel de grado. Los estudiantes de bajos ingresos experimentarán clases de matemáticas y ciencias diferidas que abordarán su necesidad de expandir su vocabulario académico y profundizar más su comprensión sobre cómo el lenguaje de la disciplina funciona para apoyar su comprensión de los conceptos científicos y matemáticos complejos.</p> <p>A. Seguir asignando fondos para el Coordinador de Matemáticas y Ciencias (M&S) para brindar apoyo continuo a los equipos de plan de estudios, maestros individuales y Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) en los grados PK-12 para implementar los estándares consistentes con las pautas del plan de estudios, promoviendo la equidad de acceso y resultados para los estudiantes EL y LI, incluido el desarrollo de caminos, alcance y secuencias, identificación de materiales y recursos de instrucción, desarrollo de lecciones y unidades de estudio, y desarrollo e implementación de evaluaciones.</p>	\$345,220.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>Durante el transcurso de este trabajo, el Coordinador de M&S colaborará con colegas coordinadores para integrar los estándares de justicia social y los enfoques de aprendizaje basados en proyectos en todas las sesiones con varios equipos de maestros de matemáticas y ciencias.</p> <p>b. El Coordinador de Matemática facilitará reuniones antes del comienzo del año escolar (de ser posible) y a lo largo del año con representantes de los maestros de todos los niveles de grado y/o áreas de contenido para repasar y revisar en colaboración los estándares del distrito alineados con las pautas del plan de estudios, según sea necesario. Es esencial reunirse con los equipos del plan de estudio y de evaluación para repasar, debatir e identificar todo ajuste necesario para nuestro modelo de ejecución mientras nos preparamos para el año escolar entrante. Los equipos de maestros revisarán las evaluaciones provisionales que se implementaron en todo el distrito por nivel de grado para monitorear el aprendizaje de los aprendices de inglés y bajos ingresos y la enseñanza del plan. Estas evaluaciones provisionales se implementarán dos veces al año para monitorear el aprendizaje de los estudiantes. El Coordinador facilitará conversaciones sobre datos con instructores educativos y equipos del Plan de Estudio y Evaluación para modelar el uso del ciclo de consulta e identificar áreas de éxito y puntos de crecimiento para los aprendices de inglés y los de bajos ingresos.</p> <p>c. El personal continuará recibiendo desarrollo de capacidades continuo en enseñanza y aprendizaje. Específicamente, se desarrollará la capacidad en las siguientes áreas: la Instrucción Guiada Cognitiva para matemáticas, vocabulario académico para desarrollar el lenguaje académico, la implementación de turnos de los NGSS para proporcionar más experiencias reales, la integración de los estándares de justicia social para proporcionarles a los estudiantes EL y LI la oportunidad de desarrollar las habilidades para participar de forma auténtica en las experiencias de aprendizaje de matemáticas y ciencias.</p> <p>d. Identificar un recurso digital complementario para proporcionar apoyo matemático adaptado al ordenador diferenciado para estudiantes EL y LI en competencias identificadas y proporcionar formación y apoyo continuo a los maestros sobre la implementación y uso de los recursos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.</p>		

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
1.9	Participación significativa del estudiante a través del aprendizaje basado en proyectos	<p>a. El Comité de Trabajo del Superintendente sobre el aprendizaje basado en proyectos (PBL) se reunirá según sea necesario para proporcionar opiniones sobre el progreso del Plan de Implementación de aprendizaje basado en proyectos.</p> <p>b. El Coordinador de Aprendizaje e Innovación continuará organizado oportunidades de aprendizaje profesional para maestros a nivel distrito que se centren en la integración de PBL como un enfoque para involucrar de manera más auténtica a los estudiantes y brindar mayor relevancia a las experiencias de aprendizaje en el aula. Durante el transcurso de este trabajo, el Coordinador de Aprendizaje e Innovación colaborará con colegas coordinadores para conectar el enfoque de PBL en las reuniones de desarrollo del plan de estudios de matemáticas, ciencias, lengua y literatura inglesas (ELA) e historia-Ciencias Sociales.</p> <p>c. Para informar la visión del Distrito y la planificación en torno al aprendizaje basado en proyectos, el Coordinador de Aprendizaje e Innovación organizará visitas a la escuela que se especializan en enfoques basados en proyectos. Estas visitas pueden incluir: High Tech High School; las Davinci Schools; Geffen Academy; Dos Pueblos Engineering Academy (DPEA); el Center for Advanced Research and Technology (CART) y otros sitios conocidos por especializarse en enfoques basados en proyectos.</p> <p>d. El Coordinador de Aprendizaje e Innovación seguirá facilitando los debates y consultas para las escuelas del Distrito sobre la implementación de programas, actividades y/o enfoques basados en proyectos de acuerdo con los planes individuales de las escuelas.</p>	\$217,950.00	No
1.10	Caminos universitarios y profesionales relevantes para estudiantes (CTE)	<p>a. El distrito y las escuelas secundarias continuarán investigando opciones viables para fortalecer los caminos de Educación Técnica de Carrera (CTE) actual, y desarrollar e implementar nuevas opciones de CTE sobre la base del plan de CTE del distrito, interés de los estudiantes y necesidades del mercado.</p>	\$605,714.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>b. El Comité Asesor de CTE se reunirá durante todo el año para repasar el plan de CTE y proporcionar aportes sobre cómo reforzar los programas existentes.</p> <p>c. El Coordinador de Aprendizaje e Innovación seguirá apoyando el desarrollo profesional de los maestros y fortaleciendo, desarrollando e implementando nuestros caminos de CTE.</p> <p>d. El coordinador también continuará organizando visitas a escuelas con programas CTE de alta calidad para informar la visión del distrito y la planificación en torno a CTE. Los sitios pueden incluir: Dos Pueblos Engineering Academy, el Center for Advanced Research and Technology, las DaVinci Schools, Santa Susanna High School, Hillside Middle School, John Muir High School y otros programas de CTE modelo.</p> <p>e. Para facilitar el desarrollo profesional y la visión en torno a CTE, el coordinador continuará organizando a equipos de maestros y administradores para asistir a varias conferencias relacionadas con CTE. Estas pueden incluir Meeting of the Minds; Conferencia de CTE de CAROCP/CALCP; Conferencia Educating for Careers; y el Simposio de CTE del Departamento de Educación del Condado de LA.</p>		
1.11	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (historia/Ciencias Sociales)	Como resultado del desarrollo profesional suministrado por el Coordinador de Culturas Americanas y Estudios Étnicos, los aprendices de inglés tendrán lecciones que integren de una forma más profunda los estándares de justicia social y las estrategias de EL que los apoyen para hacer conexiones significativas entre conceptos y desarrollar y honrar su conocimiento previo. Esto apoyará a los estudiantes para que desarrollen las competencias lingüísticas necesarias para acceder al contenido, cumplir los estándares de nivel de grado, sentirse valorados y ser vistos dentro de su plan de estudio. Los estudiantes de bajos ingresos tendrán clases diferenciadas que aborden su necesidad de expandir su vocabulario académico a través de una aplicación real significativa e importante que tome en cuenta sus experiencias.	\$179,368.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>a. Continuar asignando fondos para el Coordinador de Culturas Americanas y Estudios Étnicos (ACES) para brindar apoyo continuo a los equipos del plan de estudios, a los maestros individuales y Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) en grados PreK-12 para implementar los estándares consistentes con las pautas del plan de estudios, promover igualdad de acceso y resultados para los estudiantes EL y LI incluso el desarrollo de vías, alcance y secuencias, identificación de materiales y recursos instructivos, desarrollo de lecciones y unidades de estudio, y el desarrollo e implementación de las evaluaciones. Durante el transcurso de este trabajo, el Coordinador de ACES colaborará con colegas coordinadores/líderes del sitio para integrar los enfoques de PBL y ELD en todas las sesiones con varios equipos de maestros de historia-Ciencias Sociales.</p> <p>b. El Coordinador de ACES y facilitará reuniones antes del comienzo del año escolar (de ser posible) y a lo largo del año con representantes de los maestros de todos los niveles de grado y/o áreas de contenido para repasar y revisar en colaboración los estándares del distrito alineados con las pautas del plan de estudios, según sea necesario. Es esencial reunirse con los equipos de HSS para repasar, debatir e identificar todo ajuste necesario para nuestro modelo de ejecución mientras nos preparamos para el año escolar entrante. Los equipos de maestros repasarán el trabajo del estudiante para determinar el progreso hacia el dominio y ajustar la instrucción para abordar las necesidades del estudiante identificadas. El Coordinador facilitará el uso de protocolos para repasar el trabajo del estudiante y presentar el ciclo de consulta para identificar áreas de éxito y puntos de crecimiento para aprendices de inglés y de bajos ingresos.</p> <p>c. El personal recibirá desarrollo de capacidades continuo en enseñanza y aprendizaje. Específicamente, vocabulario académico para desarrollar vocabulario académico y la integración de estrategias de ELD integradas para abordar las necesidades de los aprendices de inglés.</p>		
1.12	Enseñanza de habilidades socioemocionales y transculturales	Como resultado del desarrollo profesional suministrado por el Coordinador de Culturas Americanas y Estudios Étnicos, los aprendices de inglés tendrán lecciones que integren de una forma más profunda los estándares de justicia social y las estrategias de EL que los apoyen para hacer conexiones significativas entre conceptos y desarrollar y honrar su conocimiento previo.	\$120,995.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
	(Marco SJ)	<p>Esto apoyará a los estudiantes para que desarrollen las competencias lingüísticas necesarias para acceder al contenido, cumplir los estándares de nivel de grado, sentirse valorados y ser vistos dentro de su plan de estudio. Los estudiantes de bajos ingresos tendrán clases diferenciadas que aborden su necesidad de expandir su vocabulario académico a través de una aplicación real significativa e importante que tome en cuenta sus experiencias.</p> <p>a. Seguir implementando de forma sistemática el marco de justicia social y plan de acción de 5 años creado para integrar los estándares en todos los niveles de grado y áreas de contenido. El enfoque y plan de acción del distrito basado en el marco de ELA/ELD y el marco de aprendizaje para la justicia antiprejuicios de California como una vía para desarrollar un plan de estudio receptivo cultural y lingüísticamente que aborde las necesidades de los estudiantes EL y LI.</p> <p>b. El Coordinador de Culturas Americanas y Estudios Étnicos (ACES) seguirá reuniéndose y trabajando con el Consejo de Enseñanza y Aprendizaje (TLC), Grupo de maestros del Seminario de Primer Año, el equipo de Historia-Ciencias Sociales, y los equipos de maestros basados en contenidos para continuar el trabajo de integrar los estándares de Justicia Social (SJ) dentro de las áreas de contenido específicas y en toda la organización. Durante el transcurso de este trabajo, el Coordinador de ACES colaborará con colegas coordinadores y líderes del sitio para apoyar la integración de los estándares de SJ y los enfoques de aprendizaje basado en proyectos en asignaturas de contenido específico con el propósito de brindar una experiencia de aprendizaje más pertinente, significativa y profunda a los estudiantes, en especial a los estudiantes EL y a los de bajos ingresos.</p>		
1.13	Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	a. En asociación con el personal de Santa Mónica College, los asesores seguirán aconsejando a los estudiantes EL, LI y HM/FY, en cursos de doble inscripción. Además, los asesores y consejeros utilizarán los informes de Potencial de Advanced Placement (AP) basados en la Prueba Preliminar de Aptitud Escolar (PSAT, por sus siglas en inglés) para identificar estudiantes EL, LI y HM/FY para cursos de ubicación avanzada.	\$84,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>Además, en un esfuerzo por comprometer de manera más auténtica a nuestros jóvenes en hogares de crianza, los asesores desarrollarán e implementarán planes apropiados para asistir a los estudiantes a visualizar su curso de estudio.</p> <p>b. Los subsidios para los exámenes AP estarán disponibles para reducir las dificultades financieras de los estudiantes de bajos ingresos y de inglés y aumentar el acceso a poblaciones de estudiantes identificadas. Además, los estudiantes conservarán el acceso a los exámenes PSAT y SAT para reducir las dificultades financieras. Se llevarán a cabo el monitoreo y los debates continuos para responder a los cambios en los requisitos de admisión en las UC/CSU relacionados con la Scholastic Aptitud Test [Prueba de Aptitud Escolar] (SAT) y la American College Testing [Prueba de Admisión a Universidades Estadounidense] (ACT) para informar nuestras medidas en adelante.</p> <p>c. Los estudiantes de último año participarán de estrategias para estar listos para la universidad en ELA y matemática, como Cursos de Lectura y Escritura Declarativa de la CSU. Los cursos de doble inscripción de SMC en matemática no se ofrecen. Además, se continuó implementando un curso (Introducción a la Ciencia de los Datos) en Samohi para brindar una solución para los estudiantes de último año en el área de matemáticas para los que necesitan una alternativa viable a repetir Algebra II para completar el tercer año de matemática. La implementación de la Introducción a la Ciencia de los Datos asegurará que nuestros estudiantes de bajos ingresos y de inglés reciban mejores servicios y sean más exitosos.</p> <p>d. Los estudiantes de bajos ingresos y de inglés continúan participando en el Programa Young Collegians, una asociación entre Santa Monica College (SMC) y el Distrito que ofrece a los estudiantes de primer año que son los primeros en asistir a la universidad en su familia la oportunidad de participar en cursos SMC que comienzan en el verano después de su primer año de escuela secundaria y continúan inscribiéndose en cursos cada verano posterior hasta que se gradúan de la escuela secundaria. Se llevaron a cabo reuniones informativas con los estudiantes y sus familias para desmitificar el proceso y brindar orientación y apoyo a medida que inician este camino. Los líderes del sitio y del distrito supervisan este programa.</p>		

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>e. El programa Advancement Via Individual Determination [Avance a través de la Determinación Individual] (AVID) continuará siendo implementado en JAMS y Samohi para apoyar a los estudiantes de bajos ingresos para que cumplan con los requisitos para solicitar el ingreso a la universidad y en el proceso para completar el ingreso a la universidad. Para implementar el plan de acción, se proporcionará financiación adicional para apoyar la colaboración durante el día o luego de la escuela. Seguiremos asociándonos con la institución de estudios superiores para ayudar a contratar tutores. Todos los tutores continuarán capacitándose para garantizar que se implemente el programa de aprendizaje de forma apropiada. Los equipos del sitio seguirán repasando el progreso del estudiante al final de cada período de calificación y colaborarán para profundizar la comprensión de los requisitos de certificación y fortalecer el programa.</p>		
1.14	Satisfacer las necesidades de aprendices únicos	<p>a. Proporcionar recursos para fortalecer los programas y servicios que se les brindan a los estudiantes con discapacidades y proporcionar apoyo continuo al personal para que implemente de forma exitosa el plan de estudio complementario y la tecnología de asistencia para apoyar el aprendizaje que se compró. Para poder determinar las necesidades de los estudiantes de manera más precisa, se han comprado materiales de evaluación nuevos para los psicólogos escolares y patólogos del habla.</p> <p>b. Tres escuelas participaron en un estudio de capacitación de respuesta pivotante basado en el aula sin costo para el distrito escolar. Hemos descubierto que el plan de estudios implementado ha ayudado a tratar las necesidades que no estaban siendo tratadas modificando solo la educación general. Usar un plan de estudio en todos los campus apoya nuestra capacidad de recolectar datos comunes sobre los estudiantes y diseñar programas de enseñanza que cumplan con sus necesidades identificadas. Nuestra formación de CPRT continuará el próximo año.</p> <p>c. Los estudiantes reciben servicios continuos en base a sus necesidades. Nuestras ofertas varían desde programas que se enfocan en diversas habilidades de vida a programas inclusivos tales como enseñanza colaborativa. Brindamos una amplia gama de servicios relacionados incluyendo entre otros servicios de habla e idioma, terapia física y ocupacional, servicios de orientación y movilidad, servicios DHH, orientación, orientación ERICS, y servicios de enfermería. Los programas se basan en Planes de Educación Individualizados.</p>	\$280,843.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>Hemos implementado la co-enseñanza en una cantidad de escuelas; sin embargo, todavía hay ajustes que necesitan realizarse para asegurar el tiempo de planificación para cumplir estas metas. El departamento de educación especial tendrá que asistir al desarrollo del calendario principal para mantener el equilibrio en las clases colaborativas</p> <p>d. Concentrarse en abordar la identificación desproporcionada de los estudiantes latinos/hispanos en educación especial, proporcionándole al personal un desarrollo profesional centrado en el tratamiento de las necesidades académicas de estudiantes con diversidad cultural y lingüística. Además, debe realizarse una revisión exhaustiva y a fondo en el proceso de identificación existente 1) para determinar en qué momento se identifica desproporcionadamente a los estudiantes latinos/hispanos; 2) cuándo y quién inicia el proceso de remisión; 3) y qué intervenciones implementó el maestro de clase como parte del proceso del SST [Equipo de Éxito Estudiantil] antes de la evaluación para la educación especial.</p> <p>e. El ESY se realizará de forma presencial y, luego de que sea completado, se llevará a cabo un instituto de dos semanas de lectura y matemáticas (una semana de matemáticas y una de lectura) para estudiantes que pueden necesitar asistencia para prepararse para el otoño de 2022. Se realizarán evaluaciones previas y posteriores (Brigance) para hacer un seguimiento del progreso. Se brindarán institutos de lectura y matemáticas para estudiantes que necesitan más habilidades de la vida diaria, a fin de trabajar en ellas. Nuevamente, se realizarán evaluaciones previas y posteriores (Brigance) para hacer un seguimiento del progreso. Estos programas estarán disponibles para estudiantes con IEP en grados K-12. Para estudiantes en edad de transición, proporcionaremos un instituto de 2 semanas para trabajar en las habilidades de la vida diaria y las competencias de preparación para el trabajo. El equipo de educación especial está planificando un instituto de habla y lenguaje de una semana para estudiantes que pueden necesitar apoyo adicional en las áreas de desarrollo del vocabulario y comprensión del idioma. Finalmente, SELPA [Área del Plan Local de Educación Especial] de Tri-City está planificando un instituto para “prepararse para la escuela” durante una semana, a fin de ayudar a los estudiantes que puedan necesitar apoyo adicional las funciones ejecutivas y el funcionamiento socioemocional antes del comienzo de la escuela. Otros apoyos que estarán disponibles en otoño de 2022, como los apoyos socioemocionales mediante los psicólogos de la escuela y los psicólogos escolares internos.</p>		

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
1.15	Artes visuales y escénicas	<p>a. El coordinador VAPA continuará perfeccionando y expandiendo el programa de educación de artes visuales y escénicas de PreK-12, particularmente en el nivel primario superior hasta la expansión del conjunto de Mariachi a grados de la escuela media adicionales.</p> <p>b. Se asignarán fondos para brindar oportunidades de desarrollo profesional para mejorar el acceso y las selecciones musicales culturalmente relevantes dentro de nuestros programas VAPA. Estas oportunidades de aprendizaje profesional pueden incluir rondas de aprendizaje que se enfocan en el uso de lenguaje académico y conversaciones colaborativas estructuradas para abordar mejor las necesidades de los EL y los estudiantes de bajos ingresos.</p> <p>c. Todos los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en deportes y artes escénicas cocurriculares.</p>	\$2,407,018.00	No
1.16	Transformación de la práctica a través de la asesoría educativa	<p>a. El Coordinador de Matemática y Ciencias y el Coordinador de Lectoescritura e Idioma se reunirán mensualmente con los Instructores Educativos para facilitar el desarrollo profesional en estrategias de contenido y asesoría. Estas sesiones de aprendizaje profesional tienen un doble enfoque: fortalecer la comprensión de contenidos en matemáticas y ciencias, a la vez que se profundiza la comprensión de la práctica de la asesoría transformadora. Los debates están enfocados en cómo aplicar el nuevo apoyo de aprendizaje para fomentar el apoyo con los maestros en el sitio.</p> <p>b. Se brindará el desarrollo de capacidades continuo, específicamente sobre las estrategias para el ELD designado e integrado, el desarrollo del vocabulario académico y el discurso académico.</p>	\$819,665.00	No
1.17	Apoyos al aprendizaje incorporados y expandidos	<p>a. Se identificará a aprendices de inglés, de bajos ingresos y jóvenes en cuidados sustitutos sin duplicar de Nivel III en los grados de 1 a 8 para participar en el programa de escuela de verano del distrito.</p>	\$1,365,165.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>Los estudiantes en los grados de 1 a 5 de IISS, recibirán instrucción en lengua y literatura inglesas, matemáticas y se incluirá tiempo designado de ELD y se señalará explícitamente que los estudiantes en los grados de 6 a 8 de la Escuela de Verano de Intervención Intensiva (IISS) participarán en inglés y matemáticas con ELD integrado. Asimismo, los estudiantes serán apoyados con lecciones de aprendizaje socioemocional al comienzo de cada día.</p> <p>b. Proporcionar apoyos de salud mental y bienestar socioemocional durante el plazo del programa de escuela de verano para asistir a los estudiantes y familias</p> <p>c. Continuar el Programa de Apoyo Académico (ASP) para estudiantes en la escuela primaria y media con una necesidad académica identificada para proporcionarles a los estudiantes apoyo académico en persona/virtual mediante sesiones semanales y en persona con un instructor. Los aprendices de inglés, de bajos ingresos y los jóvenes en cuidados sustitutos en los grados de 1 a 5 recibirán apoyo en lectura, escritura o matemáticas, mientras que los estudiantes en los grados de 6 a 8 reciben apoyo en inglés, matemáticas o ciencias.</p> <p>d. Continuar con la asociación para proporcionar un sistema de apoyo educativo para estudiantes con una necesidad académica identificada que brinde ayuda en directo 24/7 a los aprendices de inglés de Nivel III, de bajos ingresos y jóvenes en cuidados sustitutos en los grados de 6 a 12 que se aliñe con sus asignaturas programadas.</p> <p>e. Explorar la expansión del modelo intervencionista de Niveles II y III de lectoescritura y lenguaje a la escuela media como parte de un enfoque de Sistemas de Apoyo de Varios Niveles (MTSS) a nivel distrito para tratar las necesidades relativas al idioma de los aprendices de inglés y proporcionar apoyos académicos para estudiantes de bajos ingresos.</p>		
1.18	Reforzar y expandir nuestro Trayecto de Aprendizaje Temprano	El Director de Aprendizaje Temprano brinda supervisión directa de nuestro Camino de Aprendizaje Temprano (PK, TK y K) y se enfocará en reconstruir nuestro programa de la Seaside Preschool el año entrante. Se brindará apoyo para suministrar oportunidades de aprendizaje profesional para maestros, a fin de tratar las necesidades específicas de nuestros aprendices de inglés y de bajos ingresos.	\$200,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>b. Nuestro instructor de Lectoescritura Temprana continuará brindando capacitación y entrenamiento en nuestras aulas de Seaside y Bridges de aprendizaje temprano. El instructor trabajará en áreas de crecimiento individuales con maestros del aula. El Grupo PD se enfocará específicamente en STEAM/NGSS (Día de PD de Alineación Vertical), inspirado en Reggio y juego intencionado. El instructor de Lectoescritura Temprana también trabajará con los instructores educativos de la escuela para que toda la capacitación se enfoque en cómo acelerar el desarrollo del lenguaje académico para nuestros aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos.</p> <p>c. Se siguieron brindando subsidios a los padres de bajos ingresos que no califican para financiación completa del Programa de Preescolar del Estado de California (CSPP) en nuestros programas de preescolar del barrio Seaside. Esto permitió a nuestros estudiantes más jóvenes de familias de bajos ingresos tener oportunidades de ingresar en las escuelas preescolares de sus vecindarios y a realizar conexiones más fuertes que seguirán cuando ingresen a la escuela primaria después de preescolar.</p>		
1.19	Apoyar el éxito de los estudiantes alineando los departamentos	<p>Otros varios departamentos continuaron apoyando a los maestros del aula y/o promoviendo el éxito de los estudiantes. Estos incluyeron cualquier costo relacionado con:</p> <p>1. Otros generales: Bajo la dirección administrativa del subsuperintendente de servicios comerciales y fiscales, el departamento de manejo de riesgo planifica, organiza, establece, supervisa y administra las operaciones de manejo de riesgo del distrito. Las operaciones de manejo de riesgo incluyen, entre otras, la indemnización, la propiedad y responsabilidad de los trabajadores. La división de manejo de riesgo planifica, implementa y supervisa los riesgos y exposiciones del distrito; administra seguros económicos, prestaciones, seguridad, control de pérdidas y otros programas relacionados del Distrito; funciona como el enlace del Distrito con compañía de seguros, agentes y las JPA [Autoridades de Poderes Conjuntos]</p>	\$3,307,627.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>2. Servicios comerciales y fiscales: La División de Servicios Comerciales y Fiscales planifica, organiza y administra la tramitación del presupuesto, la contabilidad de la asistencia, la contabilidad fiscal, la nómina y las actividades y funciones de control interno del Distrito. Apoya la gestión comercial de la escuela, la contabilidad y el análisis de presupuesto dentro del entorno de un distrito escolar K-12. La división planifica, organiza y administra una variedad de actividades y funciones relacionadas con los servicios fiscales, incluida la tramitación del presupuesto, la nómina, la contabilidad de la asistencia, la contabilidad fiscal, la contabilidad relacionada con la cafetería, contabilidad de proyectos especiales y otros programas fiscales; desarrolla e implementa procedimientos para el control interno de varios programas del Distrito.</p> <p>3. Compra: Bajo la dirección administrativa del subsuperintendente de servicios comerciales y fiscales, el Departamento de Compras planifica, organiza, establece, supervisa y administra la compra y las operaciones de gestión de contratos del Distrito y prepara los pliegos de condiciones para la compra de materiales, suministros y equipo. El Departamento también dirige y coordina al personal respecto a la recopilación, tratamiento, supervisión, seguimiento y auditoría del material relacionado con la compra y contratación.</p> <p>4. Servicios de impresión: Si bien los servicios de impresión ya no es una función del Distrito desde 2019-20, bajo la supervisión general del Director de Compras, el Departamento de Compras adquiere fotocopiadoras para la impresión rápida in situ y supervisa la renovación de los acuerdos de mantenimiento de las fotocopiadoras.</p>		
1.20	Coherencia a través de un fuerte marco de instrucción	Como parte del trabajo de coherencia, se desarrolló un marco de instrucción que captó los valores y compromisos compartidos del distrito. Su principal propósito es comunicar una visión común y las prioridades del distrito que incluyen: un lenguaje común mediante el cual hablemos sobre nuestro trabajo, crear coherencia a nivel distrito y alinear los recursos del distrito, la escuela y los comunitarios. Su propósito secundario incluye: -unir los puntos- para apoyar a nuestro personal, a fin de que identifique cómo nuestro trabajo actual se basa en la práctica pasada y maximice el entusiasmo hacia un objetivo en común.	\$239,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		El marco de instrucción proporciona los pilares en los que se basa nuestro trabajo: Prácticas culturalmente receptivas, un plan de estudio viable y garantizado, Equipos de Alto Desempeño (PLC) y la participación de los estudiantes, personal y familiar. Tendremos una función esencial respecto al cumplimiento de nuestra visión y este marco es aplicable a todos los departamentos y escuelas del distrito. En el año entrante, nos concentraremos en volver a presentar nuestro marco de instrucción y garantizar que todas las acciones estén alineadas.		

Análisis de metas [2021-22]

Un análisis de cómo se realizó esta meta en el año anterior.

Una descripción de las diferencias sustanciales en las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones.

La implementación general de estas acciones para la Meta 1 se implementó de manera completa, parcial o mínima. 15 de 20 de acciones se implementaron por completo; 5 de 20 acciones se implementaron parcialmente.

Los aspectos más exitosos de nuestra implementación de estas acciones han sido los siguientes:

Meta 1: Como Distrito, hemos desarrollado una asociación con Tribes y para apoyar a nuestro grupo DEI Change de la escuela media que desarrolló las definiciones fundamentales de diversidad, equidad e inclusión que se utilizarán como un lente para ver todos los aspectos de los sistemas, estructuras y prácticas escolares. Se implementaron grupos de enfoque con estudiantes como parte de este trabajo fundamental y sirven como base de pensamiento y perspectivas sobre el compromiso del distrito con la justicia social y el trabajo contra el racismo.

Acción 5: Completado: El distrito está implementando una evaluación integral continua y apoyando el ciclo de investigación con el director y varios equipos de partes interesadas. Además, nuestros equipos de ELA participarán en un proceso para rediseñar la evaluación interina y lanzarán una evaluación de escritura en todo el distrito TK-12 en el otoño de 2023.

Acción 8: El Coordinador de Matemáticas y Ciencias continuó trabajando con el equipo de entrenadores de instrucción para identificar estrategias basadas en investigaciones de alto rendimiento para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Se identificó una herramienta digital complementaria y se está brindando apoyo y monitoreo continuos para su implementación.

Acción 9: Las reuniones del comité asesor Sup. PBL y las visitas a programas modelo se han retrasado debido al COVID. Se ha brindado capacitación en formato virtual a nuestras cohortes existentes de Aprendizaje Profundo y PBL.

Acción 10: Las ofertas del programa CTE se expandieron en Samohi y en Malibu High. El comité asesor de CTE de todo el distrito se reunió para evaluar los programas y proporcionar información sobre los próximos pasos.

Acción 11: Se brindó apoyo para ayudar a los maestros de primaria a avanzar en la colaboración en las buenas prácticas. Se llevó a cabo PD para los maestros de Historia y Ciencias Sociales de secundaria del distrito (grados 6-12) en el otoño.

Acción 12: El Marco de Justicia Social sigue guiando el trabajo reformador del distrito y es revisado, reflejado y actualizado cada año. Si bien los cierres por la pandemia limitaron alcanzar de manera completa algunas metas, la mayoría de los puntos en el SJS se alcanzaron. El TLC se reunió mensualmente después de la escuela y logró un progreso significativo en su trabajo de SJ. La colaboración para aumentar las ofertas de ACES continúa con otras áreas de contenido.

Acción 13: Los subsidios están disponibles para apoyar el acceso a los exámenes AP, PSAT y SAT. Asociación en curso con SMC para apoyar el programa Young Collegians. Desarrollo continuo de capacidades para fortalecer nuestro programa AVID.

Acción 14: Refinamiento continuo y desarrollo de programas para cubrir las necesidades de los estudiantes con necesidades únicas. Compra de materiales complementarios para apoyar la instrucción. Se implementan estructuras y procesos para monitorear la identificación de estudiantes latinos en Educación Especial.

Acción 15: A pesar de los desafíos presentados por la pandemia, el programa de mariachi en los niveles de primaria y secundaria ha continuado de manera presencial. El coordinador de VAPA ha estado trabajando con SMC para ofrecer mariachi en la escuela secundaria en el otoño de 2022-2023 como una clase de doble inscripción.

Acción 16: El Coordinador de Matemática y Ciencias y el Coordinador de Lectoescritura e Idioma se reunieron regularmente con el equipo de Mentores Educativos para facilitar el desarrollo profesional de los contenidos y estrategias de matemáticas y ELA.

Acción 17: Se planea implementar el Programa de Apoyo Académico en la escuela primaria y media que proporciona a los estudiantes apoyo académico individual mediante sesiones semanales y en persona con un instructor. La asociación proporciona un sistema de apoyo educativo que pone a disposición ayuda en vivo las 24 horas del día, los 7 días de la semana a través de chat para estudiantes en los grados 6-12 alineados con sus cursos programados. La planificación de los programas de escuela de verano está actualmente en marcha y se lanzará el 20 de junio de 2022.

Acción 18: Nuestro programa Seaside reabrió en todos nuestros sitios antes del Covid. El Entrenador de Aprendizaje Temprano desarrolló relaciones con los instructores educativos en el sitio, observó reuniones de datos y recibió entrenadores escolares en los salones de PK y TK. Seguimos entregando subsidios a familias que viven en Santa Mónica y Malibú.

Los aspectos más desafiantes de nuestra implementación de estas acciones han sido los siguientes:

La escasez de suplentes experimentada a lo largo del año afectó nuestra capacidad para brindar desarrollo profesional

Las acciones que se han implementado parcialmente han sido las siguientes:

Acción 2: A pesar de los muchos desafíos con la contratación, Recursos Humanos continúa haciendo hincapié que el Distrito valora una fuerza laboral que refleje nuestra población estudiantil y comunidades.

Acción 3: A la luz de la continua crisis sanitaria, los coordinadores del programa de inducción, los participantes y los mentores han considerado necesario adaptar el programa para garantizar que se implemente con fidelidad.

Acción 19: Manejo de riesgos, servicios comerciales y fiscales y adquisición continúan apoyando el éxito de los estudiantes.

Acción 20: Como parte del trabajo de coherencia, se desarrolló un marco de instrucción que captó los valores y compromisos compartidos del distrito. Su propósito principal es comunicar una visión común y las prioridades del distrito. Desafortunadamente, debido a las demandas adicionales por el COVID impuestas al equipo, no hemos podido concentrar nuestros esfuerzos en profundizar la implementación de nuestro marco de instrucción.

No hubo acciones planificadas que difirieran sustancialmente de cómo se describieron en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Ha habido algunas diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados para las siguientes acciones: Acción 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14 y 20. La razón de la diferencia se debió a la escasez de maestros suplentes y no utilizar contratos de desarrollo profesional. Esto dio como resultado un gasto menor al planificado.

Acción 14. La razón de la diferencia se debió a las dificultades que experimentamos con la contratación. Debido a la escasez de candidatos, no pudimos seguir adelante con la contratación de un Entrenador de Instrucción. Esto dio como resultado un gasto menor al planificado.

Acción 17 La razón de la diferencia se debió a la baja tasa de participación de las familias en nuestro Programa de Apoyo Académico que brindaba instrucción individual personalizada después de la escuela a los estudiantes en los grados 1-8. Esto dio como resultado un gasto menor al planificado.

Una explicación de qué tan eficaces fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

Si bien nos resultó difícil implementar el desarrollo profesional este año debido a la escasez de maestros suplentes, creemos que las acciones 1.6, 1.8, 1.9, 1.11, 1.12 y 1.14 apoyaron el desempeño académico de los estudiantes de acuerdo con lo medido por nuestras evaluaciones de diagnóstico locales porque los maestros se reunieron durante su horario de día modificado, antes de la escuela y/o después de la escuela, para participar en ciclos de investigación e identificar áreas de éxito estudiantil y áreas de necesidad que informaron su práctica de instrucción en el aula. Además, aunque no todos los estudiantes y familias de Nivel III aprovecharon el Programa de Apoyo Académico ofrecido después de la escuela, el hecho de que la cantidad de estudiantes de Nivel III, de acuerdo con lo medido por nuestras evaluaciones de diagnóstico, sea menor en comparación con el año escolar 2020-2021 es un progreso.

Una descripción de los cambios realizados a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron en reflexiones sobre la práctica anterior.

De acuerdo con nuestro análisis de la efectividad de la Meta 1, no hemos realizado cambios en las acciones y servicios descritos. Creemos que necesitamos mantener estos servicios para el próximo año escolar.

Un informe del Total de Gastos Reales Estimados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Se puede encontrar un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado en la tabla de actualización anual de acciones de contribución.

Metas y acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Los aprendices de inglés lograrán el dominio del inglés mientras participan en un riguroso plan de estudios que es sensible a nivel cultural y lingüístico, y está alineado con los estándares.

Una explicación de por qué la agencia LEA desarrolló esta meta.

Luego de repasarlo y considerarlo cuidadosamente, el SMMUSD decidió seguir concentrándose en esta meta porque, si bien se progresó de forma consistente en los resultados para los aprendices de inglés, de acuerdo con lo medido mediante ELPAC y las tasas de reclasificación consistentes, creemos que es necesario fortalecer el programa de instrucción para los aprendices de inglés, a fin de mejorar los resultados del desempeño de forma continua. Nuestras mediciones identificaron a los EL como parte de los estudiantes de Nivel III que se beneficiarían de apoyo específico en lectoescritura.

Medición e informe de los resultados

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Pautas del plan de estudios para ELD para instrucción designada o integrada.	ELD designado para TK-12: 100% ELD integrado para TK-12: En ELA 100%: ELD integrado para TK-12: En Matemáticas: 100%	ELD designado para TK-12: 100% ELD integrado para TK-12: En ELA 100%: ELD integrado para TK-12: En Matemáticas: 100%			ELD designado para TK-12: 100% ELD integrado para TK-12: En ELA 100%: ELD integrado para TK-12: En Matemáticas: 100%
El porcentaje de EL que progresa hacia el dominio del inglés excederá el objetivo estatal de 59%	18-19: 65.8%	20-21 Debido al cierre de las escuelas por el COVID, no se recopilaron los datos 19-20 para esta métrica. Esto hace que el cálculo 20-21 no sea posible de calcular.			Aumento del 4% respecto a la base 18-19.

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
		(Fuente: resultados del puntaje CAASPP-ELPAC)			
La tasa de reclasificación de EL será 10% o superior anualmente.	19-20: 10.6%	20-21 10.5% reclasificados (Fuente: DataQuest)			10% o más alto
El porcentaje de los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) será 10% o menor	19-20: 15.3%	20-21 33.8% (257 LTEL, 761 EL totales) (Fuente: DataQuest)			10% o menos
Aumentar el porcentaje de estudiantes EL que se desempeñen en el Nivel 3 (en el estándar) y nivel 4 (por encima del estándar) en diagnóstico de ELA	Invierno 20-21 FastBridge % cumple con el itinerario universitario EO - 58.% EL 17% RFEP 53% IFEP 62%	21-22 Invierno Diagnóstico Estudiantes que alcanzaron el Nivel 3 EO - 30% EL - 23% RFEP - 42% IFEP - 26% Estudiantes que alcanzaron el Nivel 4 EO - 41% EL - 11% RFEP - 22% IFEP - 47%			25% de los EL cumple con el nivel de referencia del itinerario universitario

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Aumentar el porcentaje de estudiantes EL en K-12 que se desempeñan en el Nivel 3 (en el estándar) y el nivel 4 (por encima del estándar) en diagnóstico de Matemáticas	La administración para el año 20-21 está en progreso al momento de la redacción.	21-22 Invierno Diagnóstico Estudiantes que alcanzaron el Nivel 3 EO - 18% EL - 21% RFEP - 18% IFEP - 14% Estudiantes que alcanzaron el Nivel 4 EO - 38% EL - 24% RFEP - 34% IFEP - 43%			35% de EL se desempeñarán en el nivel 3 o 4 en Diagnóstico de Matemáticas
El MDTP se incrementó en todos los niveles de grado hasta el 95% Esta evaluación evalúa la preparación para el curso de matemáticas en el que están inscritos los estudiantes. Por lo tanto, un mayor puntaje significa que hay un buen número de estudiantes que están colocados apropiadamente en cursos de matemáticas.	Puntuaciones de base de otoño 20-21 Los estudiantes en los cuartiles 3 y 4 (se cumplen y superan los estándares) EO: 75.41% EL: 81.6% RFEP: 76.41%	Los datos discontinuaron ya que la evaluación ha sido reemplazada por la evaluación de Matemáticas Renaissance Star			95% para los cuartiles 3 y 4
Aumento del porcentaje de estudiantes EL en los estándares casi alcanzados/alcanzados o excedidos en matemáticas, de acuerdo con lo medido mediante las evaluaciones locales provisionales	Matemáticas interina invierno 20-21	Matemáticas interina invierno 20-21			25% de los estudiantes EL exceden el estándar

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	Los estudiantes EL que superan el estándar: 18% Los estudiantes EL en/cerca del estándar: 44%	Los estudiantes EL que superan el estándar: 19% Los estudiantes EL en/cerca del estándar: 37%			
Aumento del porcentaje de estudiantes EL en los estándares casi alcanzados/alcanzados o excedidos en ELA, de acuerdo con lo medido mediante las evaluaciones locales provisionales	ELA interina invierno 20-21 Los estudiantes EL que superan el estándar: 16.23% Los estudiantes EL en/cerca del estándar: 53.58%	ELA interina invierno 21-22 Los estudiantes EL que superan el estándar: 21% Los estudiantes EL en/cerca del estándar: 49%			25% de los estudiantes EL exceden el estándar
Aumento de la tasa de participación en un 95% en evaluaciones provisionales.	Invierno 20-21 ELA: 55% de EL Matemáticas: 68% de EL	21-22 Invierno ELA: 65% de EL Matemáticas: 77% de EL			95%
Aumento de la tasa de participación de los EL en un 95% en ELA evaluaciones de diagnóstico	Invierno 20-21 Fastbridge de K-5 55% de EL Primavera 20-21 Star Reading 6-12: 85% de EL	21-22 Invierno K-12 en FastBridge y Star Renaissance ELA: 80% de EL			95%
Aumento de la tasa de participación de los EL en un 95% en de diagnóstico de matemáticas	Primavera 20-21 aMath de FastBrigge de K-5 Base a establecer MDTP de 6-12: Base a establecer	21-22 Invierno K-12 en FastBridge y Star Renaissance Matemáticas: 51% de EL			95%

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Aumento del porcentaje de estudiantes EL de no alcanzar a casi alcanzar y de casi alcanzar a alcanzar los estándares en la prueba de ELA de CAASPP	Base no disponible hasta el año escolar 2021-2022 debido al COVID (cancelada en 19/20 y no es viable administrarla 20/21)	20-21 Datos no disponibles.			95%
Aumento del porcentaje de estudiantes EL de no alcanzar a casi alcanzar y de casi alcanzar a alcanzar los estándares en la prueba de matemáticas de CAASPP	Base no disponible hasta el año escolar 2021-2022 debido al COVID (cancelada en 19/20 y no es viable administrarla 20/21)	20-21 Datos no disponibles.			40%
Aumento del nivel de estudiantes EL que alcanzan al nivel 4 de competencia en la ELPAC.	19-20 ELPAC (puntuaciones incompletas debido al COVID) 34% obtiene un 4 (206 de 597 estudiantes) 18-19 ELPAC 32% obtiene un 4 (230 de 716 estudiantes)	20-21 Porcentaje de estudiantes dentro de cada nivel de desempeño: 45.42% Nivel 4, Bien desarrollado (317 de 698) 35.39% Nivel 3, Moderadamente desarrollado 13.90% Nivel 2, Algo desarrollado 5.30% Nivel 1, Mínimamente desarrollado (Fuente: resultados del puntaje CAASPP- ELPAC)			45%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
2.1	Plan maestro para aprendices de inglés	<p>Las familias y padres de los aprendices de inglés tendrán acceso a una variedad de recursos a través del sitio web de un EL desarrollado y actualizado por el maestro TOSA de EL. Eso brindará información respecto a los diversos componentes del Plan Maestro de EL y los servicios disponibles para sus estudiantes. Esto incrementará la comprensión de las familias y padres respecto al programa de EL y los servicios disponibles para sus estudiantes.</p> <p>Los aprendices de inglés recibirán apoyo más específico y diferenciado para tratar sus necesidades identificadas relativas al idioma, como resultado de la implementación y supervisión de servicios de parte del maestro TOSA de EL, al trabajar estrechamente con los LLI y el Líder de Programa EL. Esto ayudará a tratar las necesidades específicas de los aprendices de inglés en riesgo de convertirse en LTEL al nivel primario y/o LTEL a nivel secundario.</p> <p>a. El maestro de asignación especial (TOSA) del Programa para Aprendices de inglés apoyará la implementación y supervisión del Plan Maestro para Aprendices de inglés. Este incluirá lo siguiente: sesiones de aprendizaje profesional con varios grupos de partes interesadas (por ejemplo: subdirectores, consejeros/asesores, líderes del programa de EL, intervencionistas de lectoescritura e idioma (LLI), DELAC) sobre los requisitos detallados en el Plan Maestro para Aprendices de inglés como la identificación, ofertas de programa, colocación, reclasificación y supervisión.</p> <p>b. El maestro TOSA de EL apoyará la implementación y supervisión del progreso de EL hacia la reclasificación y cumplirá con los LLI y los Líderes del Programa EL a través del año para apoyar la supervisión coherente y consistente de los estudiantes EL y RFEP.</p> <p>c. El TOSA de EL actualizará el sitio web de EL para brindarles a las familias el fácil acceso al Plan Maestro y a varios recursos.</p>	\$207,361.00	Sí
2.2	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración	Como resultado del desarrollo profesional suministrado por el maestro TOSA de EL, los aprendices de inglés experimentarán clases en todo el plan de estudio que integren de una forma más profunda las estrategias que aceleren el desarrollo del lenguaje. Esto apoyará a los estudiantes para que desarrollen las competencias lingüísticas necesarias para acceder al contenido, cumplir los requisitos para la reclasificación.	\$28,500.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
	(Desarrollo del idioma inglés)	<p>a. El maestro TOSA de EL proporcionará apoyo continuo a los equipos del plan de estudios, a los maestros individuales y Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) en grados PreK-12 para implementar los estándares consistentes con las pautas del plan de estudios, promover igualdad de acceso y resultados para los estudiantes EL, incluso el desarrollo de vías de EL, alcance y secuencias, identificación de materiales y recursos instructivos, desarrollo de lecciones y unidades de estudio, y el desarrollo e implementación de las evaluaciones. Durante el transcurso de este trabajo, el TOSA de EL colaborará con colegas coordinadores para integrar los estándares de ELD y prácticas cultural y lingüísticamente receptivas a través de un instructor educativo, ELA, matemáticas, ciencias y los equipos de vía EL, incluidos los Líderes EL y LLI.</p> <p>b. El maestro TOSA de EL facilitará en conjunto reuniones con coordinadores de contenidos específicos antes del comienzo del año escolar (de ser posible) y a lo largo del año con representantes de los maestros de todos los niveles de grado y/o áreas de contenido para repasar y revisar en colaboración con los estándares de ELD del distrito alineados con las pautas del plan de estudio, según sea necesario. El TOSA de EL le brindará apoyo a los equipos del plan de estudio y de evaluación para repasar, debatir e identificar todo ajuste necesario para apoyar a los EL mientras nos preparamos para el año escolar entrante.</p> <p>c. El personal continuará recibiendo desarrollo de capacidades continuo en enseñanza y aprendizaje. Específicamente, en las áreas de CGI [instrucción guiada cognitiva] para Aprendices de inglés, el desarrollo del vocabulario académico y las estrategias designadas e integradas de ELD para apoyar y acelerar el desarrollo del lenguaje.</p>		
2.3	Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	Los aprendices de inglés tendrán acceso a un período de siete días para garantizar que los estudiantes tengan acceso a un ELD complementario y un período electivo. Esto les proporciona a los estudiantes EL la oportunidad de seleccionar una asignatura de su elección.	\$50,131.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		Las escuelas secundarias seguirán recibiendo una sección adicional para garantizar el acceso de los aprendices de inglés a las clases principales (por ejemplo, ELA, ELD) y a las clases electivas.		
2.4	Transformación de la práctica a través de la asesoría educativa	<p>Como resultado del desarrollo profesional suministrado por el TOSA de EL, el Coordinador de lectoescritura e idioma y de matemáticas, los aprendices de inglés experimentarán clases en todo el plan de estudio que integren de una forma más profunda las estrategias que aceleren el desarrollo del lenguaje. Esto apoyará a los estudiantes para que desarrollen las competencias necesarias para acceder al contenido y reclasificar.</p> <p>Las familias y padres de los aprendices de inglés recibirán sesiones de formación sobre cómo el instructor educativo trata las necesidades relativas al idioma en sus respectivas escuelas. Esto aumentará la comprensión de los padres respecto a cómo se implementan los servicios de EL en su escuela para apoyar a los estudiantes e incrementará el vínculo con la escuela de residencia.</p> <p>a. En conjunto con los Coordinadores de lectoescritura e idioma y matemáticas y ciencias, el TOSA de EL trabajará con los instructores educativos para facilitar el desarrollo profesional en las estrategias de EL.</p> <p>b. Los instructores educativos apoyarán las Noches de Lectoescritura Familiar y las sesiones de capacitaciones de padres para las familias EL respecto a cómo se abordan las necesidades relativas al idioma en las respectivas escuelas.</p> <p>c. Los Instructores Educativos seguirán brindando continuamente apoyo de ELD y PD a los maestros del aula en sus escuelas.</p> <p>b. Se brindará el desarrollo de capacidades continuo, específicamente sobre las estrategias para el ELD designado e integrado, el desarrollo del vocabulario académico y el discurso académico.</p>	\$2,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
2.5	Apoyos de aprendizaje incorporados y expandidos	<p>a. Los Intervencionistas de Lectoescritura e Idioma (LLI) seguirán brindando apoyo de intervención de Nivel II y III a los estudiantes de 3° y 5° grado en riesgo de convertirse LTEL.</p> <p>b. Explorar la expansión del modelo intervencionista de Niveles II y III de lectoescritura y lenguaje a la escuela media como parte de un enfoque de Sistemas de Apoyo de Varios Niveles (MTSS) a nivel distrito.</p> <p>c. Los asistentes instructivos bilingües seguirán brindando apoyo con el idioma y el contenido a los aprendices de inglés en las clases de contenido.</p> <p>d. Continuar con las oportunidades de aprendizaje extendido antes y después de la escuela, con un enfoque en Lenguaje Académico, brindadas a aprendices de inglés. Los sitios participantes procurarán instructores para esta instrucción complementaria antes o después de la escuela. Los instructores (maestros del aula o intervencionistas de lectoescritura e idioma) recibirán capacitación del TOSA de EL para fortalecer la forma en que brindan la instrucción e incrementar el éxito estudiantil. Seguir proporcionando y actualizando todos los materiales instructivos necesarios para implementar el Kit de Herramientas de Vocabulario Académico.</p> <p>e. El maestro TOSA de EL investigará programas de intervención para aprendices de inglés de escuelas secundarias para implementarlos antes o después de la escuela, a fin de acelerar el desarrollo del lenguaje y apoyar la reclasificación.</p> <p>f. Los aprendices de inglés de Nivel II de primaria recibirán la oportunidad de participar en la Academia de Idioma de Verano que se centra en el Desarrollo del Idioma Inglés a través de la integración de los estándares de justicia social que aceleran el desarrollo del idioma.</p>	\$931,679.00	Sí

Análisis de las metas [2021-22]

Un análisis de cómo se realizó esta meta el año anterior.

Una descripción de las diferencias significativas en las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones.

La implementación general de estas acciones para la Meta 2 se implementó de manera completa, parcial o mínima.

2 de 5 acciones se implementaron por completo;
3 de 5 acciones se implementaron parcialmente.

Los aspectos más exitosos de nuestra implementación de estas acciones han sido los siguientes:

Acción 2: El coordinador de participación familiar y programas EL trabajó con los equipos del plan de estudios de ELA/ELD y se está reuniendo con los líderes del programa EL y los LLI. En la primavera, se ofreció capacitación CGI para desarrollar la capacidad de los maestros para apoyar a los EL en Matemáticas.

Acción 3: Los aprendices de inglés tienen acceso a un día de siete períodos. Al trabajar con los administradores y consejeros del sitio, nos aseguramos de que se ofrezcan ELD designado y un período electivo.

Los aspectos más desafiantes de nuestra implementación de estas acciones han sido los siguientes:

Contratar a TOSA de EL fue un desafío porque el grupo de candidatos era limitado y no encontramos al candidato adecuado para ocupar el puesto; sin embargo, el coordinador de Participación Familiar y EL trabajó con los Intervencionistas de Lectoescritura e Idioma (LLI) y Líderes de EL para monitorear la implementación del Plan Maestro de EL y el progreso de EL.

Debido a la escasez de suplentes, no pudimos seguir adelante con la provisión de desarrollo profesional específico en ELD designado e integrado según lo planificado.

Debido a la escasez de personal, no pudimos contratar un LLI y tres asistentes de instrucción bilingües en la secundaria.

Las acciones que se han implementado parcialmente han sido las siguientes:

Meta 1: El puesto de TOSA de EL se ha publicado y se contratará para el año escolar 2022-2023. El Coordinador de Participación Familiar y Programas EL presentó los componentes del plan maestro de EL durante las reuniones de DELAC.

Acción 4: El Coordinador de Participación Familiar y Programas EL colaboró con otros coordinadores para integrar los estándares de ELD y las prácticas cultural y lingüísticamente receptivas durante las reuniones con el equipo de Entrenadores de Instrucción. Debido a la escasez de personal, proporcionar desarrollo profesional fue un desafío y no se proporcionó.

Acción 5: Los Intervencionistas de Lectoescritura e Idioma (LLI) continuaron brindando apoyo de intervención de Nivel II y III a los estudiantes de 3° y 5° grado en riesgo de convertirse LTEL. La planificación de los programas de escuela de verano está actualmente en marcha y se lanzará el 20 de junio de 2022. No hemos identificado programas de intervención para estudiantes EL de escuela secundaria. El Coordinador de Participación Familiar y EL y el maestro TOSA de EL (una vez contratados) investigarán los programas de intervención para la escuela secundaria.

La única acción que difirió sustancialmente de cómo se describió fue la acción 1 porque no contratamos al maestro TOSA de EL.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Ha habido algunas diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados para las siguientes acciones:

Acción 1 La razón de la diferencia es la escasez de personal que afectó nuestra capacidad para cubrir los puestos vacantes. Esto dio como resultado un gasto menor al planificado.

Acción 2 y 4 La razón de la diferencia es no brindar desarrollo profesional debido a la escasez de suplentes. Esto dio como resultado un gasto menor al planificado.

Acción 5 La razón de la diferencia es que no compramos recursos de intervención complementarios debido a que no contratamos al TOSA de EL y las limitaciones de tiempo experimentadas por nuestro Coordinador de Participación Familiar y Programas EL. Esto dio como resultado un gasto menor al planificado.

Una explicación de qué tan eficaces fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

Si bien no contratamos al TOSA de EL, el Coordinador de Participación Familiar y EL cumplió con las acciones específicas descritas en 2.1, 2.2 y 2.4. El enfoque intencional del coordinador en la implementación del Plan Maestro de EL y el seguimiento de los servicios para los estudiantes EL resultó en la reclasificación de 101 estudiantes durante este año académico. El programa LLI que brinda apoyo específico a nuestros estudiantes de tercer a quinto grado de Nivel III en riesgo de convertirse en LTEL abordó las necesidades lingüísticas específicas de los EL y estos estudiantes demostraron progreso de acuerdo con lo medido por ELPAC.

Una descripción de los cambios realizados a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron en reflexiones sobre la práctica anterior.

De acuerdo con nuestro análisis de la efectividad de la Meta 2, no hemos realizado cambios significativos en las acciones y servicios descritos. Creemos que necesitamos mantener estos servicios para el próximo año escolar. Las métricas “Aumentar el porcentaje de estudiantes EL TK-5 que se desempeñan en el Nivel 3 (en el estándar) y el Nivel 4 (por encima del estándar) en diagnóstico de Matemáticas” y “Aumentar el porcentaje de estudiantes EL 6-8 que se desempeñan en el Nivel 3 (en el estándar) y Nivel 4 (por encima del estándar) en diagnóstico de Matemáticas” se fusionaron en una métrica para EL TK-12.

Un informe del Total de Gastos Reales Estimados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Se puede encontrar un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado en la tabla de actualización anual de acciones de contribución.

Metas y acciones

Objetivo

Meta #	Descripción
3	Todos los estudiantes y las familias participan en escuelas seguras y bien mantenidas que son sensibles a nivel cultural y que conducen a un aprendizaje del siglo XXI.

Una explicación de por qué la agencia LEA desarrolló esta meta.

Tras una cuidadosa revisión y reflexión, el SMMUSD decidió continuar con esta meta porque nuestros datos locales identificaron la necesidad de concentrarse en la asistencia e implementar estrategias que reducirán el porcentaje de estudiantes ausentes crónicamente. Asimismo, debemos seguir concentrándonos en aumentar la participación de las familias y padres de estudiantes no duplicados en varias actividades y comités en el lugar. Además, descubrimos que los estudiantes necesitaban servicios directos en el área de salud socioemocional y mental para abordar el trauma generado por la pandemia.

Medición e informe de los resultados

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Todas las Escuelas (16) estarán en el nivel "Bien" o "Ejemplar" en la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT).	Debido a las limitaciones de la pandemia, no pudo emplearse la FIT en el año escolar 19-20 ni en el 20-21. En su lugar, el equipo del SMMUSD se centró en que las escuelas se reabran para que los estudiantes regresen y realizar importantes mejoras en las instalaciones.	21-22 Pobre 0 Regular 2 Bueno 12 Ejemplar 2 Santa Monica High School: Regular Malibu High School: Bueno Olympic High School: Bueno Lincoln Middle School: Ejemplar Malibu Middle School: Bueno			Pobre 0 Regular 0 Buena 15 Ejemplar 1

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
		John Adams Middle School: Bueno Edison Elementary School: Bueno Franklin Elementary School: Bueno Grant Elementary School: Bueno Malibu Elementary School: Ejemplar McKinley Elementary School: Bueno John Muir Elementary School: Bueno Will Rogers Elementary School: Bueno Roosevelt Elementary School: Bueno Smash: Fair Webster Elementary School: Bueno			
La asistencia diaria promedio alcanzará o excederá el 95%.	19-20 95% (Fuente: Informe instantáneo CALPADS 14.2)	20-21 97.54% (Fuente: Informe instantáneo CALPADS 14.2)			Se alcanza o excede el 95%
El ausentismo crónico no excederá el 5%.	2018-19 Ausentismo crónico Todos 9.6 A 4.3%	20-21 4.9% Todos 10.2% Afroamericanos			Todos 7.6% A 3.3% W 8% H 9%

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	<p>W 9.3% H 10.6% AA 12.8% EL 7.8% SED 13.4% SWD 14.9</p> <p>Como resultado de los cierres físicos de escuelas en todo el estado que ocurrieron en febrero/marzo de 2020 debido a la pandemia del COVID-19, el CDE ha determinado que los datos de ausentismo de 2019-2020 no son válidos ni confiables para el año académico 2019-2020; por lo tanto, el CDE no ha procesado estos datos y no están disponibles para su divulgación pública.</p>	<p>2.1% Asiáticos 7.1% Latinos 3.2% Blancos N/A EL N/A SED N/A SWD (Fuente: DataQuest)</p>			<p>AA 10% EL 6% SED 10% SWD 10%</p>
La tasa de suspensión agregada no excederá el 3%. La diferencia entre las tasas de suspensión y demográficas entre subgrupos no excederá el 2%.	<p>19-20 Suspensión Todos 1.5% A 0.3% W 1% H 2.2% AA 4.4%</p>	<p>20-21 0.2% Todos 0.3% Afroamericanos 0.0% Asiáticos 0.3% Latinos 0.1% Blancos</p>			<p>Suspensión Todos 1% A 1% W 1.0% H 1% AA 1.0% EL 1 %</p>

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	EL 1.3% SED 2.9% SWD 3.4%	N/A EL N/A SED N/A SWD (Fuente: DataQuest)			SED 1%
Mantener una tasa de expulsión de 1% o más baja.	19-20: 0%	20-21 0%			0%
Aumento del porcentaje de padres que están satisfechos con las oportunidades que tienen para participar en la educación de sus hijos. Estas oportunidades pueden incluir, entre otras, la participación en los órganos de toma de decisiones como LCAP PAC, DELAC, SSC y ELAC.	La última encuesta (debido a la pandemia) es de 17-18: El 82% está totalmente de acuerdo o de acuerdo	21-22 La escuela busca activamente la opinión de los padres antes de tomar decisiones importantes: 39% está totalmente de acuerdo 39% está de acuerdo			90% está totalmente de acuerdo o de acuerdo
Porcentaje de estudiantes que se sienten seguros en la escuela	Los datos de referencia del informe de tendencias de los indicadores clave de la encuesta CA Healthy Kids Survey de 18-19 [Encuesta de Niños Saludables de California] (CHKS, por sus siglas en inglés) (Cuadro 2.1) Escuela considerada "muy segura" o "segura"	21-22 5º grado ¿Te sientes seguro en la escuela? (solo en la escuela) No, nunca 3% Sí, una parte del tiempo 8%			Aumento del porcentaje de estudiantes en escuelas primarias que se sientan "muy seguros" o "seguros" en un 3%. Aumentar los porcentajes de estudiantes secundarios

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	Grado 5: 90% Grado 7: 67% Grado 9: 62% Grado 11: 74%	Sí, la mayor parte del tiempo 44% Sí, todo el tiempo 45% Grado 7: N/A Grado 9: N/A Grado 11: N/A			que se sienten “Muy seguros” o “Seguros” a 75% o más
El porcentaje de padres que sienten que su escuela es un lugar seguro para sus estudiantes	Tal como se indicó en la CA Health Kids Survey en 19-20: El 39% de los padres está totalmente de acuerdo y el 51% de los padres está de acuerdo, con un total del 90%. Escuela primaria: Estoy totalmente de acuerdo o de acuerdo: 95% Escuela secundaria: Estoy totalmente de acuerdo o de acuerdo: 83% Escuela preparatoria: Estoy totalmente de acuerdo o de acuerdo: 89%. (Cuadro A6.4)	21-22 54% de padres Está totalmente de acuerdo, 37% de padres Está de acuerdo, un total de 91% Escuela primaria: Estoy totalmente de acuerdo o de acuerdo: 93% Escuela secundaria: Estoy totalmente de acuerdo o de acuerdo: 63% Escuela preparatoria: Estoy totalmente de acuerdo o de acuerdo: 61%. (Cuadro A6.4)			Mantener un 90% o más en general. Incrementar los porcentajes de familias que están de acuerdo con los niveles de la escuela secundaria o preparatoria al 90% o más.
El porcentaje de maestros que sienten que la escuela es un lugar seguro	Los datos de referencia de la CA Healthy Kids Survey (CHKS) de 19-20 Resultados de la encuesta de personal a nivel distrito (del Tablero web de la CHKS).	21-22 El porcentaje promedio de encuestados que responden “estoy muy de acuerdo”			Aumento del 45%

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	<p>El porcentaje promedio de encuestados que responden “estoy muy de acuerdo”</p> <p>Maestros: 40% Maestros de educación especial: 26%</p>	<p>Maestros: 45% Maestros de educación especial: N/A</p>			
Porcentaje de estudiantes que se sienten vinculados a la escuela	<p>Los datos de referencia del informe de tendencias de los indicadores clave de la encuesta CA Healthy Kids Survey de 18-19 [Encuesta de Niños Saludables de California] (CHKS, por sus siglas en inglés) (recopilado del Documento 1.1 del informe secundario y primario).</p> <p>Porcentaje que informa "de acuerdo o "totalmente de acuerdo" en cuanto a si se sienten vinculados con la escuela. Grado 5: 82% Grado 7: 64% Grado 9: 62% Grado 11: 66%</p>	<p>21-22 5to grado</p> <p>Porcentaje que manifiesta “Sí, la mayor parte del tiempo” o “Sí, todo el tiempo” Vinculación con la escuela (solo en la escuela): 81% Vinculación con la escuela (solo remoto): 0</p> <p>Grado 7: N/A Grado 9: N/A Grado 11: N/A</p>			<p>Aumentar a 85% en el nivel primario; Aumentar el 70% en el nivel de educación secundaria.</p>
Porcentaje de familias que se sienten vinculadas a la escuela	<p>Los datos de referencia de la CA Healthy Kids Survey (CHKS) de 19-20 Resultados de la encuesta de padres a nivel distrito (Cuadro A4.1).</p>	<p>21-22</p> <p>Porcentaje de padres que manifestaron estar “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo” con las siguientes preguntas:</p>			<p>Aumentar la cantidad de padres que responden al 76%</p>

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
	<p>Cantidad de encuestados: 512 padres</p> <ul style="list-style-type: none"> -- <p>Porcentaje de padres que manifestaron estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con las siguientes preguntas:</p> <p>"Las escuelas permiten los aportes y acoge las contribuciones de los padres" - 78%</p> <p>"La escuela me alienta a ser un colaborador activo con la escuela respecto a la educación de mi hijo": 84%</p> <p>"La escuela busca activamente la opinión de los padres antes de tomar decisiones importantes" - 59%</p> <ul style="list-style-type: none"> -- <p>Porcentaje de encuestados que participaron en un evento escolar o de clase: 87%</p>	<p>"Los padres se sienten bienvenidos a participar en esta escuela" - 45% (SA) 39% (A)</p> <p>"La escuela me alienta a ser un colaborador activo con la escuela respecto a la educación de mi hijo" - 52% (SA) 38% (A)</p> <p>"La escuela busca activamente la opinión de los padres antes de tomar decisiones importantes" - 39% (SA) 39% (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> -- <p>Porcentaje de encuestados que participaron en un evento escolar o de clase: 87%</p>			<p>Aumento del porcentaje de padres que responden de forma positiva a las preguntas de vinculación con la escuela al 85%.</p>

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para 2023-24
Porcentaje de maestros que se sienten vinculados a la escuela	<p>Los datos de referencia de la CA Healthy Kids Survey (CHKS) de 19-20 Resultados de la encuesta de personal a nivel distrito (Cuadro A4.4).</p> <p>Porcentaje del personal que manifiesta "estar totalmente de acuerdo"</p> <p>El ambiente laboral del personal es positivo: 29% de maestros 21% de maestros de educación especial</p> <p>Cooperación profesional: Maestros 28% Maestros de educación especial 18%</p>	<p>21-22</p> <p>Porcentaje del personal que manifiesta "estar totalmente de acuerdo"</p> <p>El ambiente laboral del personal es positivo: Maestros: 39% Maestros de educación especial: N/A</p> <p>Cooperación profesional: Maestros: 39% Maestros de educación especial: N/A</p>			Aumentar al 30%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
3.1	Asegurar un clima escolar que sea culturalmente sensible y respetuoso de todos sus miembros	El consultor de RJ proporcionará desarrollo profesional al personal que apoyará su implementación de prácticas restaurativas. Como resultado: Los aprendices de inglés experimentarán un entorno de aprendizaje que honra su experiencia cultural y lingüística vivida y, a su vez, aumentará su sentido de conexión y mejorará el aprendizaje académico.	\$160,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>Los estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza experimentarán un entorno de aprendizaje que tiene en cuenta las limitaciones financieras externas que enfrentan y se les proporcionarán espacios seguros/valientes para articular sus necesidades y recibir apoyos específicos. Los estudiantes de bajos ingresos experimentarán un sentido de pertenencia, desarrollarán relaciones de apoyo con los adultos en el campus y mejorarán su experiencia de aprendizaje en general.</p> <p>a. El Consultor en Justicia Restaurativa (RJ) repasará y hará los ajustes necesarios al plan de implementación de RJ. El plan detalla un proceso de expansión e integración de la Justicia Restaurativa en todos nuestros distritos y escuelas.</p> <p>c. El consultor de RJ continuará brindándole al personal desarrollo profesional y capacitación para padres, a fin de expandir y profundizar su comprensión de las prácticas de RJ y así fortalecer las relaciones y resolver conflictos.</p> <p>b. Las escuelas primarias y secundarias seguirán profundizando su implementación del plan de estudios Olweus contra el acoso escolar. Servicios a los Estudiantes seguirá apoyando el Desarrollo Profesional para el Personal de Escuelas Secundarias y Comunidades en torno a LGBTQIA / OUT para Escuelas Seguras.</p>		
3.2	Cubrir las necesidades socioemocionales y de salud mental de nuestros estudiantes	El Responsable de Casos de Salud Mental coordinará sesiones individuales o grupales para abordar las cuestiones socioemocionales y de bienestar de nuestros estudiantes. Específicamente, los aprendices de inglés recibirán servicios específicos para apoyarlos con sentimientos de ansiedad o confusión mientras participan en su aprendizaje diario. Este servicio reducirá el filtro afectivo de los aprendices de inglés y les brindará la oportunidad de participar de manera más auténtica en el aprendizaje. Los estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza recibirán apoyo emocional o conductual en un entorno individual o grupal para ayudarlos a desarrollar el conocimiento y las habilidades para reconocer sus emociones, necesidades y autorregularse para participar más plenamente en su aprendizaje.	\$506,991.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>a. El Responsable de Casos de Salud Mental asistirá a las escuelas en aprovechar y brindar servicios a los estudiantes. El trabajador en este puesto actuará como coordinador de servicios y será el enlace entre el distrito y los colaboradores externos. Los estudiantes seguirán teniendo acceso a servicios de salud mental en el lugar.</p> <p>b. Los estudiantes recibirán servicios de salud mental ampliados a través de los servicios de salud mental coordinados de distrito, recursos de la ciudad y/o fondos del sitio en respuesta al incremento de las necesidades de los estudiantes debido al COVID.</p> <p>c. Continuar con el supervisor de salud mental existente y un modelo de pasantía en Malibú y expandir este modelo a Santa Mónica.</p> <p>d. Expandir la asistencia de los Internos de Salud Mental para atender las necesidades de estudiantes y familias.</p> <p>e. Asimismo, nuestro Responsable de Casos de Salud Mental coordinará y ofrecerá oportunidades de aprendizaje profesional a maestros sobre estrategias, técnicas de Aprendizaje Socioemocional y prácticas informadas sobre el trauma y técnicas a incorporar en el aula a fin de ayudar a aprendices de inglés, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza a desarrollar las habilidades y capacidades para autocontrolarse y generar relaciones positivas.</p> <p>f. En Samohi, tres Especialistas en Divulgación Estudiantil (SOS) trabajarán con los aprendices de inglés, de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza de primer año que están en riesgo para proporcionar los apoyos relativos al bienestar según las necesidades identificadas.</p>		
3.3	Asegurar la salud y el bienestar de todos los estudiantes	a. Los enfermeros titulados y auxiliares especialistas de salud del distrito respaldan la salud física de nuestros estudiantes. Se proporcionarán fondos adicionales para ampliar el tiempo de los auxiliares especialistas de salud el año escolar entrante, a fin de que asistan con la implementación de los cambiantes protocolos relativos al COVID-19.	\$2,412,103.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
3.4	Asegurar acceso equitativo al curso riguroso de estudio	<p>Los aprendices de inglés, de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza recibirán apoyo adicional de su consejero para desarrollar, repasar y revisar su plan de 10 años y garantizará que los aprendices de inglés reciban el apoyo necesario relativo al idioma, a fin de acceder a un amplio curso de estudiantes y que los de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza recibirán los apoyos académicos y emocionales necesarios para perseverar en las tareas de sus asignaturas</p> <p>a. Los consejeros y asesores perfeccionarán su apoyo a los estudiantes de los grados 6 a 12 con un enfoque específico en la implementación de estrategias que ayuden a EL, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza. Todos los consejeros/asesores continuarán implementando prácticas que coincidan con la American School Counseling Association (ASCA). Seguirán desarrollando e implementando un proceso integral e impulsado en datos en cada una de sus escuelas con un enfoque en lo siguiente: monitorear el progreso de los estudiantes A-G; elaborar un proceso para desarrollar y monitorear un plan de 10 años y garantizar que el monitoreo del progreso continúe hasta la escuela preparatoria; ajustar el plan de aprendizaje para cubrir las necesidades cambiantes de los estudiantes con el objetivo de prepararlos para la universidad o la carrera. Los consejeros y asesores continuarán brindando noches de información y vincularán a las familias en relación a los temas relacionados.</p> <p>b. El distrito seguirá implementando Naviance en el nivel de educación secundaria (6-12) para apoyar el desarrollo del plan de 10 años. Para profundizar este trabajo, los consejeros usarán el Plan de Estudios Naviance de Preparación para la Universidad y la Carrera a fin de abordar áreas clave que, según indican las investigaciones, son fundamentales para que los estudiantes logren sus objetivos a largo plazo de preparación para la universidad y la carrera.</p> <p>c. Los consejeros/asesores seguirán ayudando a los estudiantes a desarrollar un plan académico que aborde sus necesidades de aprendizaje de todo el año. Estos planes abarcarán desde la recuperación de créditos hasta opciones de inscripción dual. Los estudiantes que necesiten opciones para la recuperación de créditos se inscribirán en clases de verano o clases APEX en línea.</p> <p>d. Los administradores de escuelas y consejeros recibirán asistencia técnica continua de parte del personal del distrito para desarrollar e implementar un protocolo mediante el cual pudieran identificar, reclutar y colocar activamente a los estudiantes en cursos A-G, Advanced Placement (AP) y de inscripción dual en las escuelas secundarias.</p>	\$76,134.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		Los equipos secundarios controlarán de cerca los datos de los estudiantes durante todo el año para abordar estudiantes en cursos identificados completados con éxito		
3.5	Participación y compromiso de los estudiantes	<p>a. El Director de Servicios a los estudiantes seguirá supervisando los procedimientos del distrito y la escuela relacionados con la asistencia. Suministrará informes regulares a los sitios desde A2A, como así también programas de apoyo para alentar la asistencia a la escuela. Además, el Director de Evaluación, Investigación y Valoración, junto con el Especialista en Datos de Educación (CALPADS), seguirá ayudando al personal de la escuela, a través de reuniones, en los aspectos técnicos de los informes de asistencia en el recientemente implementado sistema de información de los estudiantes del distrito, Aeries.</p> <p>b. El personal de oficina clasificado continuará monitoreando los informes de asistencia diariamente y garantizará que se suministre comunicación regular a través del programa A2A. En la escuela secundaria, los Especialistas en extensión estudiantil harán llamados de contacto a los hogares de los estudiantes cuando estén en peligro de convertirse en estudiantes con ausentismo crónico.</p>	\$1,721,345.00	No
3.6	Apoyos incorporados	<p>a. Los consejeros seguirán brindando apoyo a todos los estudiantes de los grados 6 a 12. Esto también incluirá las derivaciones al Equipo de Recursos para Jóvenes (YRT) de la Ciudad de Santa Mónica para estudiantes de escuela media y secundaria que necesitan reuniones sobre el caso y apoyo integral.</p> <p>b. Apoyo continuo para bibliotecarios certificados de secundaria y coordinadores de bibliotecas de primaria (ELC) para mejorar el acceso de los estudiantes a los servicios de biblioteca y la expansión de recursos cultural y lingüísticamente relevantes para todos los estudiantes. El equipo de servicios de biblioteca continuará monitoreando los materiales dañados o perdidos y reemplazará según sea necesario. También trabajarán con el personal para abastecer la colección con recursos digitales y encuadernados consistente con las necesidades del plan de estudios.</p>	\$5,000,593.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
3.7	Participación familiar y de padres	<p>El Coordinador de Participación Familiar y Programas de Aprendices de inglés apoyarán a las familias y los padres de los aprendices de inglés al coordinarlos e invitarlos a participar en talleres sobre cómo apoyar a sus estudiantes en el hogar. Específicamente, estos talleres se enfocarán en los servicios para los aprendices de inglés y la integración de las estrategias de EL en todo el plan de estudios. Siempre que sea posible, estas sesiones se grabarán y estarán disponibles para que los padres las vean en un momento más conveniente. Esto ayudará a que las familias comprendan la programación educativa disponible para sus estudiantes y fortalecerá la conexión entre el hogar y la escuela. Además, se invitará a los padres y las familias de los estudiantes de bajos ingresos jóvenes en hogares de crianza a participar en talleres que se enfocan en estrategias para apoyar la tarea en el hogar, estableciendo rituales y rutinas, e incorporando prácticas de SEL para abordar el bienestar académico y socioemocional de sus estudiantes y familia. Esto ayudará a que las familias comprendan la programación educativa disponible para sus estudiantes y fortalecerá la conexión entre el hogar y la escuela.</p> <p>a. El Coordinador de Participación Familiar y Programas de Aprendices de inglés continuará apoyando a los sitios con la implementación de los programas de educación para padres, como un componente del despliegue del Marco de Participación Familiar.</p> <p>b. El Coordinador apoyará a los sitios en la implementación de un Manual de SSC y ELAC como recurso para el personal y los funcionarios de SSC y ELAC. El Coordinador de Participación Familiar se reunirá con los administradores de escuelas para revisar los requisitos de ELAC, brindar el apoyo necesario y asegurarse de que cada escuela establezca y mantenga una página web de ELAC. El Coordinador de Participación Familiar también brindará capacitaciones para los nuevos funcionarios de DELAC y los ayudará a medida que realizan la transición a sus nuevos roles.</p> <p>c. El Coordinador colaborará con otros coordinadores de departamento (Ed. Especializada, Matemáticas, Justicia Social, Lectoescritura e Idioma, y Aprendizaje e Innovación) y continuará desarrollando y cofacilitando módulos de aprendizaje específicos para familias que se enfocan en las iniciativas de SMMUSD.</p>	\$209,861.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>Además de estos módulos, el Coordinador seguirá trabajando con la Escuela para Adultos a fin de apoyar las clases de alfabetización informática e Inglés como Segundo Idioma (ESL), diseñadas para padres de EL sin experiencia en el uso de computadoras, junto con cualquier otra clase que ayudará a las familias a tener mayor acceso a los programas educativos de sus estudiantes.</p> <p>d. El Coordinador brindará el Proyecto de Lectoescritura de Familiares Latinos en las escuelas primarias y una serie en español del Proyecto Padres a familias en todo el distrito para ayudar a los padres de adolescentes que requieren estrategias y habilidades de crianza específicas. Los enlaces comunitarios bilingües seguirán poniéndose en contacto con todos los padres para que participen en las actividades para padres de la escuela y del distrito</p> <p>f. El Coordinador colaborará con las familias, la comunidad y el personal para realizar una reunión de padres a nivel del distrito que incluya una feria de recursos comunitarios con las agencias de la comunidad. Los enlaces comunitarios bilingües seguirán poniéndose en contacto con todos los padres para que participen en las actividades para padres de la escuela y del distrito. Su mayor prioridad sigue siendo lograr la participación de familias que históricamente han estado mal representados en las actividades escolares, en particular los padres de aprendices de inglés.</p>		
3.8	Acceso al idioma y apoyos	<p>Enlaces de la Comunidad Bilingües (BCL, por sus siglas en inglés) proporcionarán interpretación al español en los eventos en el sitio, e intérpretes y traductores del distrito en los eventos en el nivel de distrito y una agencia local cuando sea necesario. Esto aumentará la participación de las familias EL de habla hispana en las reuniones del distrito porque la información se proporcionará en su idioma preferido de comunicación.</p> <p>a. La financiación complementaria seguirá apoyando la implementación de las pautas de acceso al idioma del distrito mediante la normalización de servicios centralizados y basados en la escuela, capacitación para intérpretes y traductores disponibles para el personal del distrito y de las escuelas que brinda servicios de acceso al idioma a los familiares y al personal.</p>	\$194,025.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>b. Continuar financiando puestos de intérpretes y traductores a nivel de distrito para garantizar que los servicios de acceso al idioma estén disponibles en todas las reuniones a nivel de distrito y que se traduzca toda la comunicación del distrito para las familias.</p> <p>c. Habrá fondos disponibles para servicios contratados cuando los intérpretes y traductores de nivel de distrito no estén disponibles para interpretar o cuando los documentos sean demasiado largos y de naturaleza técnica (ex LCAP).</p>		
3.9	Extensión a los padres, la familia y la comunidad	<p>Las familias de aprendices de inglés, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza recibirán apoyo del Enlaces de la Comunidad Bilingües de la escuela a través de llamadas telefónicas personalizadas, talleres en el sitio y conexión a recursos académicos y socioemocionales disponibles en nuestro distrito y la comunidad general. Las familias de aprendices de inglés de habla hispana recibirán información y apoyos en su idioma preferido de comunicación. Estos esfuerzos mejorarán la comunicación y la participación para las familias de aprendices de inglés, bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza.</p> <p>a. El Coordinador de Participación Familiar y Programas de Aprendices de inglés continuará brindando apoyo continuo a los Enlaces de la Comunidad Bilingües con respecto a las estrategias que se enfocan en aumentar la participación familiar y el desarrollo y entrega de talleres en el sitio.</p> <p>b. Los Enlaces de la Comunidad Bilingües seguirán asistiendo a las familias, en particular aquellas que están desatendidas y que históricamente no han tenido participación, para tomar conocimiento y acceder a apoyos de la escuela y otros programas, incluido CREST. También seguirán trabajando con familias en circunstancias difíciles que requieren atención especial y tiempo.</p> <p>c. Los BCL continuarán en comunicación constante con todos los padres para que participen en las actividades para padres de la escuela y el distrito. Su mayor prioridad sigue siendo lograr la participación de familias que históricamente han estado mal representados en las actividades escolares, en particular los padres de aprendices de inglés, bajos ingresos y jóvenes indigentes/en hogares de crianza</p>	\$705,711.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>Los enlaces siguen utilizando múltiples estrategias de comunicación para alentar la participación; incluso llamadas personales, mensajes de correo, Blackboard Connect y volantes, entre otros.</p> <p>d. Los BCL continuarán brindando apoyo de interpretación y traducción para las familias y el personal, para que el idioma no sea una barrera para la comunicación bidireccional. A fin de seguir apoyando sus habilidades para la interpretación y la traducción, los enlaces comunitarios bilingües recibirán capacitación continua en interpretación y traducción como parte de Acceso al Idioma, que es parte del Marco de Participación Familiar.</p> <p>e. Los BCL continuarán apoyando la extensión en el sitio para los esfuerzos realizados por el distrito que incluyen: Ofertas de educación para padres, talleres para padres, programas de escuela de verano y apoyos académicos para estudiantes.</p>		
3.10	Integración de tecnología para mejorar la participación de los estudiantes y los resultados	<p>La oficina de Tecnología de Educación y Servicios de Información (ETIS) continuará apoyando las necesidades de los estudiantes y el personal. El financiamiento continuo para dos maestros en Asignación Especial (TOSA) de EdTech y los Asistentes de Apoyo Tecnológico del Sitio continuarán con el fin de apoyar la instrucción en el aula manteniendo la infraestructura y los dispositivos.</p> <p>Los TOSA de EdTech apoyarán la integración intencionada de la tecnología para involucrar de manera más significativa:</p> <p>a. Los TOSA de EdTech capacitarán a los maestros en la incorporación de la tecnología en el desarrollo de clases para involucrar de manera más auténtica a sus estudiantes e incorporar recursos de alto interés.</p> <p>b. Apoyo con el desarrollo y entrega de Desarrollo Profesional en recursos digitales en todo el distrito (libro de texto, específico de material, Google Suite, etc.) e integrar el modelo SAMR en las diversas ofertas.</p>	\$3,968,262.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>c. Apoyar a los maestros y escuelas con el Desarrollo Profesional de Ciudadanía Digital y plan de estudios y mostrar el progreso que los maestros hacen en la integración de la ciudadanía digital en su práctica.</p> <p>d. Los TOSA de Ed Tech continuarán apoyando el Programa de Aprendizaje Digital que incluye el desarrollo de capacitación para maestros, el personal y los estudiantes. Como parte de este trabajo, desarrollarán videos de recursos para padres que puedan estar disponibles en nuestro sitio web para apoyar a las familias y escuelas.</p> <p>e. Continuar programando Días de Soporte de EdTech del Sitio de Tecnología donde el personal exploró el uso de los nuevos recursos digitales visitando regularmente cada uno de los 16 sitios al menos una vez al mes.</p> <p>f. Los Asistentes de Soporte de Tecnología del Sitio apoyarán el mantenimiento de la infraestructura y dispositivos para el personal y los estudiantes.</p> <p>g. Continuar monitoreando la implementación del Programa de Aprendizaje Digital para garantizar que se mantengan todos los dispositivos en un nivel óptimo y que se establezca e implemente de manera consistente un plan de actualización para los dispositivos de maestros y estudiantes.</p>		
3.11	Crear y mantener entornos de aprendizaje del siglo XXI	<p>Empleados de mantenimiento y operaciones (M&O):</p> <p>a. Mantener y reparar/reemplazar según sea necesario los sistemas mecánicos, eléctricos, estructurales, técnicos y de seguridad de cada instalación.</p> <p>b. Limpiar y desinfectar los espacios educativos, complementarios y auxiliares, incluidas aulas, espacios educativos especializados, baños, espacios de apoyo (bibliotecas, oficinas, comedores, etc.) y otros espacios complementarios o instalaciones auxiliares.</p> <p>c. Mantener los ambientes exteriores de cada instalación seguros, ordenados, limpios y visualmente atractivos para el desarrollo de diversas actividades educativas.</p>	\$13,499,853.00	No

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribución
		<p>d. Los proyectos de mantenimiento diferido en función de la evaluación de necesidades se completarán según lo permitan los fondos.</p> <p>Mejoras en las instalaciones:</p> <p>a. Modernización completa de la ventanas, pinturas, pisos, puertas, accesibilidad y alarmas de incendios en John Muir ES y SMASH</p> <p>b. Completar las mejoras de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado en Grant ES., Will Rogers ES, Roosevelt ES, Muir ES, SMASH y Lincoln MS</p> <p>c. Inaugurar un nuevo Edificio de Descubrimiento en Samohi y John Adams MS Performing Arts Center</p> <p>d. Comenzar y completar la construcción del Edificio de Exploración Fase 3 y el Gold Gym en Samohi y el Edificio HS Malibú Fase 1</p> <p>e. Diseñar y comenzar la construcción de los proyectos de Medida SMS ES y MS</p> <p>f. Completar el proyecto Muebles del Siglo XXI en ES y MS</p>		
3.12	Crear campus seguros y protegidos	El personal de seguridad ayudará a mantener los campus de escuelas secundarias seguros.	\$1,515,157.00	No
3.13	Transporte de estudiantes	El distrito seguirá brindando servicios de transporte para la escuela y las actividades relacionadas con la escuela.	\$2,648,661.00	No
3.14	Comentarios continuos de las familias	Let's Talk Communication es una herramienta activada para incrementar la participación de los padres de estudiantes en categoría no duplicada (UDP, por sus siglas en inglés) como socio en igualdad de condiciones mediante una plataforma en línea. Los padres pueden presentar ideas y comentarios sobre los tres objetivos del LCAP. Esta plataforma de comunicación bidireccional está disponible a través de un botón en la página de inicio del SMMUSD y en la página del Superintendente. La información se encuentra en inglés y en español.	\$19,000.00	Sí

Análisis de metas [2021-22]

Un análisis de cómo se realizó esta meta en el año anterior.

Una descripción de las diferencias sustanciales en las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones.

La implementación general de estas acciones para la Meta 3 se implementó de manera completa, parcial o mínima. 9 de 14 de acciones se implementaron por completo; 5 de 14 acciones se implementaron parcialmente.

Los aspectos más exitosos de nuestra implementación de estas acciones han sido los siguientes:

Acción 4: Los consejeros y asesores refinan su apoyo a los estudiantes en los grados 6-12 con estrategias específicas que apoyen a los EL. Jóvenes de bajos recursos y jóvenes en hogares de crianza. El distrito continúa implementando Naviance en el nivel secundario para apoyar el desarrollo del plan de 10 años. Los administradores y consejeros de las escuelas reciben apoyo técnico continuo del personal del distrito.

Acción 5: El Director de Servicios Estudiantiles continúa supervisando los procedimientos escolares y del distrito relacionados con la asistencia. El personal de oficina clasificado monitorea los informes de asistencia diariamente y garantiza que se suministre comunicación regular a través del programa A2A.

Acción 6: Los consejeros continúan brindando apoyo a todos los estudiantes de los grados 6 a 12. Esto incluye hacer referencias al Equipo de Recursos Juveniles (YRT, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Santa Mónica para estudiantes que necesitan apoyo integral. El equipo de Bibliotecarios participó en la planificación e identificación de recursos relevantes desde el punto de vista cultural y lingüístico, destacándolos en las bibliotecas físicas y en las estanterías digitales.

Acción 8: El Equipo de Acceso al Idioma se amplió con la contratación de un intérprete adicional a nivel de distrito. Los servicios de acceso al idioma están disponibles en todas las reuniones a nivel de distrito y la comunicación de todo el distrito con las familias se traduce al español.

Acción 9: Los Enlaces Comunitarios Bilingües asisten a las familias, en particular aquellas que están desatendidas y que históricamente no han tenido participación, para tomar conocimiento y acceder a apoyos de la escuela y otros programas. Proporcionan apoyo de interpretación y traducción para las familias y el personal

Acción 10: Los TOSA de EdTech capacitaron a los maestros en la incorporación de la tecnología en el desarrollo de lecciones para involucrar de manera más auténtica a sus estudiantes e incorporar recursos de alto interés. El Director de Tecnología de la Educación y los TOSA siguen monitoreando la implementación del Programa de Aprendizaje Digital. Los TOSA programaron Días de Soporte en el Sitio mensuales para el semestre de primavera de 2022 para ayudar al personal en la integración de nuevos recursos digitales. Los TOSA han cubierto las aulas cuando no había suplentes disponibles.

Acción 11: A pesar de los desafíos y demandas adicionales causadas por la pandemia, se continuó con el mantenimiento y limpieza de las instalaciones interiores y exteriores. COVID trajo consigo una mayor demanda de sistemas de limpieza y ventilación. Un obstáculo fue la escasez de personal y la disponibilidad de personal adicional. Esto generó un reenfoque en dotación de personal y apoyo. El Departamento de Construcción de Mantenimiento obtuvo el personal suficiente y pudo fundar un plan y completar múltiples proyectos de mantenimiento que han sido aplazados durante años

Acción 12: El personal de seguridad continuó ayudando a mantener los campus de escuelas secundarias seguros.

Acción 14: Se activa la herramienta de comunicación Let's Talk para aumentar la participación de todos los padres, especialmente de nuestros Aprendices de inglés, de bajos ingresos y jóvenes sin hogar/en cuidado sustituto como socios igualitarios a través de una plataforma en línea.

Los aspectos más desafiantes de nuestra implementación de estas acciones han sido los siguientes:

Proporcionar cobertura para que los maestros asistan al desarrollo profesional debido a la escasez de suplentes que se experimentó.

La escasez de personal y los grupos limitados de candidatos dificultaron cubrir los puestos clasificados vacantes en las escuelas y el transporte, lo que resultó en que los suplentes debieron cubrir algunos puestos y los puestos de transporte quedaron vacantes.

Las acciones que se han implementado parcialmente han sido las siguientes:

Meta 1: El Consultor de Justicia Restaurativa revisará y hará los ajustes necesarios al plan de implementación de RJ. PD sobre Justicia Restaurativa y Olweus estaba programado; sin embargo, debido a la baja participación, se pospuso el PD.

Acción 2: El Coordinador de Asesoramiento sobre Salud Mental ha trabajado con socios de la comunidad y pasantes de trabajo social en la escuela para ofrecer sesiones de asesoramiento individuales y grupales en todas las escuelas. Se contrató a un TOSA socioemocional que trabaja junto con nuestro coordinador de asesoramiento de salud mental para ofrecer DP al personal. Debido a la escasez de suplentes, las actividades de PD se han pospuesto.

Acción 3: Se agregaron fondos adicionales para apoyar a nuestras escuelas durante la crisis sanitaria. Ampliamos nuestra asignación de especialistas en la oficina de salud para garantizar que cada escuela primaria tenga dos especialistas de seis horas en la oficina de salud. No pudimos cubrir todos los puestos vacantes.

Acción 7: El Coordinador de Participación Familiar y Programas de Aprendices de inglés apoyó la planificación y coordinación de talleres para familias sobre estrategias SEL y los impactos del COVID en el aprendizaje, y también celebró reuniones con DELAC sobre los componentes del plan maestro.

Se programaron talleres y sesiones de capacitación adicionales en la primavera. El Coordinador de Participación Familiar y Programas EL no proporcionó el Proyecto de Lectoescritura para Familias Latinas esta primavera en las escuelas primarias ni la serie de Proyectos para Padres en español a las familias de todo el distrito para servir a los padres con adolescentes que requieren habilidades y estrategias específicas de crianza.

Tampoco se llevó a cabo la Reunión con los Padres este año. Estas ofertas se vieron afectadas por los aumentos repentinos de casos de COVID.

Acción 13: El distrito sigue brindando servicios de transporte para la escuela y las actividades relacionadas con la escuela. La falta de personal ha impactado nuestra capacidad de brindar los niveles de servicio antes del COVID:

No hubo acciones planificadas que difirieran sustancialmente de cómo se describieron en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Ha habido algunas diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados para las siguientes acciones:

Acción 2 La razón de la diferencia es que la escasez de maestros suplentes afectó nuestra capacidad para brindar desarrollo profesional. Esto dio como resultado un gasto menor al planificado.

Acción 5, 6, 9 y 13 La razón de la diferencia es la escasez de personal que afectó nuestra capacidad para cubrir los puestos vacantes. Esto dio como resultado un gasto menor al planificado.

Acción 7 La razón de la diferencia es no entregar toda la programación para padres y organizar la conferencia para padres. Esto dio como resultado un gasto menor al planificado.

Una explicación de qué tan eficaces fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

Aunque tuvimos varios puestos de BCL que quedaron vacantes a lo largo del año, pudimos brindar apoyo mediante la contratación de maestros suplentes durante el proceso de contratación. Esto permitió que nuestras familias siguieran recibiendo el apoyo necesario en sus respectivas escuelas.

Nuestra programación para padres, aunque limitada, se centró en temas que los padres estaban interesados en aprender y se basó en ofertas que habían tenido éxito en años anteriores y fueron bien recibidas. Varios grupos de padres han compartido con nosotros su interés en restituir el Proyecto de Lectoescritura para Familias Latinas y nuestra Conferencia de Padres el próximo año.

Una descripción de los cambios realizados a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron en reflexiones sobre la práctica anterior.

De acuerdo con nuestro análisis de la efectividad de la Meta 3, no hemos realizado cambios en las acciones y servicios descritos. Creemos que necesitamos mantener estos servicios para el próximo año escolar.

Un informe de los Gastos Reales Estimados Totales para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Se puede encontrar un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado en la tabla de actualización anual de acciones de contribución.

Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos [2022-2023]

Subvenciones proyectadas complementarias y/o de concentración de la LCFF	Subvención de concentración adicional proyectada de la LCFF (15 por ciento)
\$4,187,620.00	

Porcentaje requerido para aumentar o mejorar los servicios para el año del LCAP

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar	Remanente de la LCFF — Porcentaje	Remanente de la LCFF — Dólar	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar
4.09%	0.00%	\$0.00	4.09%

Los gastos presupuestados para las acciones que se identifican como contribuciones se pueden encontrar en la tabla de acciones que contribuyen.

Descripciones requeridas

Para cada acción que se proporciona a toda una escuela, o a todo el distrito escolar o la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación de (1) cómo las necesidades de los jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos se consideraron primero, y (2) cómo estas acciones son eficaces para alcanzar las metas para estos estudiantes.

En todo el distrito:

Meta 1 Acción 6: Apoyar las necesidades de aprendizaje profesional identificadas por cada Equipo de Liderazgo de la Escuela Cada SLT identificó un enfoque instructivo y prácticas basadas en la investigación para apoyar las necesidades identificadas de los estudiantes EL, de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza de su escuela. Estos apoyos están directamente alineados con las tres metas del LCAP, se basan en datos y afectan directamente las oportunidades de aprendizaje para los aprendices de inglés, los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes en hogares de crianza en cada escuela respectiva. Basado en nuestra implementación de desarrollo profesional que expandió la capacidad de los maestros y su impacto positivo en la aceleración del desarrollo del idioma para los aprendices de inglés y el aumento en las tasas de reclasificación, el enfoque en el desarrollo del lenguaje académico para nuestros estudiantes de bajos ingresos según lo medido por nuestras evaluaciones locales de diagnóstico (Lectura y Matemáticas Star) e Provisionales (IAB de CAASPP y evaluaciones creadas por el maestro), y la integración de las estrategias SEL para desarrollar relaciones de confianza que apoyen el aprendizaje de nuestros jóvenes en hogares de crianza según lo medido por una mayor asistencia y participación. Aunque hubo un aumento en el desempeño estudiantil medido por las tasas de reclasificación, diagnósticos locales y evaluaciones provisionales y mejora en la asistencia, todavía existe una brecha de oportunidades para nuestros estudiantes EL, LI y FY, en comparación con sus compañeros, que justifica un desarrollo profesional continuo y focalizado que se centre en estrategias para acelerar el desarrollo del idioma para los aprendices de inglés, promover el lenguaje académico y el desarrollo de conceptos a través del contenido para nuestros estudiantes de bajos ingresos y profundizar las conexiones escolares para los jóvenes en hogares de crianza a través de la integración de estrategias de aprendizaje socioemocional. Estos esfuerzos se medirán por un aumento en nuestros datos de evaluación local, tasas de reclasificación y una mejor asistencia y respuestas a la encuesta.

Usaremos nuestras evaluaciones locales de Lectoescritura Temprana, Lectura y Matemáticas Star, los IABS de CAASPP en ELA índices de reclasificación, puntajes ELPAC y puntajes CAASPP para medir los resultados de los estudiantes. Además, utilizaremos las tasas de asistencia para medir la efectividad de las estrategias SEL.

Meta 1 Acción 7, 8 y 11: Debido a que los aprendices de inglés tienen dificultades para hacer conexiones significativas al expresar conocimientos previos y los estudiantes de bajos ingresos necesitan apoyo adicional a través del uso de instrucción diferenciada y desarrollo de vocabulario académico, aún se necesitan sesiones continuas de colaboración de maestros facilitadas por nivel de grado o área de contenido para perfeccionar las guías del plan de estudios alineados con los estándares, revisar evaluaciones provisionales y asegurar que se identifiquen estrategias para apoyar a los estudiantes EL y de bajos ingresos. Este apoyo de maestros focalizado resultará en un entendimiento más profundo de las necesidades de aprendizaje de los aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Con base en nuestra implementación de esta estrategia y los impactos positivos de la colaboración de los maestros, enfocada en el plan de estudios viable garantizado, creemos que su continuación fortalecerá la instrucción. El apoyo a los Entrenadores de Instrucción brinda a las escuelas de Título I enfocar sus esfuerzos para abordar las necesidades de instrucción de los aprendices de inglés y los estudiantes de bajos ingresos al facilitar conversaciones de datos, apoyar el desarrollo de lecciones por niveles y modelar el uso de estrategias basadas en la investigación para apoyar el desarrollo y el acceso al idioma al contenido del nivel de grado. La implementación de esta estrategia apoya la capacidad de nuestros maestros para implementar el plan de estudios viable garantizado y abordar las necesidades de nuestros estudiantes. El apoyo para oportunidades de desarrollo profesional continuo para desarrollar la capacidad del personal para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en nuestros aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos (Proyecto de Matemáticas de UCLA, Teachers College, Estrategias GLAD, etc.) sigue siendo necesario, especialmente debido al PD limitado que se proporcionó durante el año escolar. Estas oportunidades de desarrollo profesional profundizarán la comprensión y la implementación del personal de las estrategias de instrucción que hacen que los aporten sean más integrales para los estudiantes de bajos ingresos y que aceleran el desarrollo del idioma para los aprendices de inglés. Sobre la base de nuestra implementación de esta acción y los cambios en las estrategias instructivas implementadas en el aula, creemos que es necesario continuar desarrollando la capacidad interna de nuestro personal. Usaremos nuestras evaluaciones locales de Lectoescritura Temprana, Lectura y Matemáticas Star, los IABS de CAASPP en ELA y puntajes CAASPP para medir los resultados de los estudiantes.

Meta 1 Acción 12: Como los aprendices de inglés siguen necesitando apoyo para hacer conexiones significativas de lenguaje entre los conceptos que desarrollan y honran su conocimiento previo, el desarrollo profesional provisto por el Coordinador de Culturas y Estudios Étnicos Estadounidenses desarrollará la capacidad de los maestros para abordar las necesidades de los aprendices de inglés. Esto aumentará el acceso de los aprendices de inglés a los estándares de nivel de grado y acelerará el idioma porque sienten una conexión más fuerte con lo que se enseña y continuaremos viendo un aumento en las tasas de reclasificación. Además, debido a que los estudiantes de bajos ingresos continúan teniendo dificultades para desarrollar las habilidades para acceder al contenido de nivel de grado, el desarrollo profesional proporcionado a los maestros integrará el uso de lecciones diferenciadas que abordan la necesidad de los estudiantes de bajos ingresos de expandir su vocabulario académico a través de una aplicación significativa y relevante del mundo real que tiene en cuenta sus experiencias vividas. Para nuestros estudiantes de bajos ingresos, veremos un mayor compromiso y participación en su aprendizaje diario y una mejora en su éxito académico porque encontrarán significado y relevancia en las experiencias de aprendizaje proporcionadas en el aula. Usaremos nuestras evaluaciones locales de Lectoescritura Temprana, Lectura y Matemáticas Star, los IABS de CAASPP en ELA índices de reclasificación, puntajes ELPAC y puntajes CAASPP para medir los resultados de los estudiantes. Además, usaremos las tasas de asistencia para medir la participación de los estudiantes en la escuela.

Meta 1 Acción 17: Los aprendices de inglés de Nivel III, los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes en hogares de crianza siguen necesitando oportunidades de aprendizaje en el verano para extender su tiempo de aprendizaje para desarrollar el idioma, apoyar el dominio de las habilidades académicas y acceder a apoyo socioemocional y de bienestar según lo medido por logros bajos de nuestras evaluaciones locales (Fastbridge). El programa de verano proporciona a los estudiantes de EL, LI y jóvenes en hogares de crianza la oportunidad de recibir instrucción en ELA, Matemáticas y ELD o desarrollo del lenguaje académico a través de un programa estructurado de cuatro horas. El programa incorpora clases de tamaño pequeño, apoyo de asistente de instrucción y capacitación de personal focalizada para garantizar que se implementen las estrategias identificadas con fidelidad. Además, los estudiantes tienen acceso a apoyos socioemocionales y de salud mental que serán coordinados por nuestro Coordinador de Salud Mental y brindados por agencias asociadas. Estos servicios de salud mental se brindan porque descubrimos que los estudiantes no respondían a las sesiones virtuales que se ofrecieron durante el año escolar y esto continúa siendo un área de necesidad para nuestros estudiantes en categoría no duplicada. Usaremos nuestras evaluaciones locales de Lectoescritura Temprana, Lectura y Matemáticas Star como evaluación previa y posterior durante la sesión de 19 días de la escuela de verano para medir los resultados de los estudiantes.

Meta 1 Acción 18: Nuestros aprendices de inglés y los estudiantes de bajos ingresos más jóvenes continúan necesitando apoyo específico en el desarrollo del lenguaje, la construcción de vocabulario académico y la preparación general para el kindergarten según lo medido por las evaluaciones locales y el Instrumento de Desarrollo Temprano (EDI, por sus siglas en inglés). El desarrollo profesional proporcionado por el Instructor de Aprendizaje Temprano proporcionará capacitación y entrenamiento específicos en nuestras aulas de Aprendizaje Temprano Seaside y Bridges para abordar las necesidades de los estudiantes de EL y LI. El instructor de Lectoescritura Temprana continuará apoyando a los maestros con lecciones de ejemplo sobre la integración de estrategias que se enfocan en cómo acelerar el desarrollo del lenguaje académico para nuestros aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos. El apoyo continuo también incorporará la integración de estrategias de aprendizaje socioemocionales para aprovechar las fortalezas de los estudiantes y apoyar el desarrollo de relaciones positivas en el aula. Este apoyo fue eficaz para cubrir las necesidades de nuestros estudiantes de EL y LI porque se enfocó en desarrollar la capacidad de los maestros a través de la capacitación, ejemplos y la capacitación. Apoyo de subsidios para brindar acceso al Camino de Aprendizaje Temprano (Pre-K) a familias de bajos ingresos. Este servicio beneficia a estas familias porque elimina las barreras financieras para enviar a sus hijos a PK. Usaremos EDI y la evaluación de Lectoescritura Temprana, Lectura y Matemáticas Star para medir los resultados de los estudiantes.

Meta 3 Acción 1: El consultor de RJ proporcionará desarrollo profesional al personal que apoyará su implementación de prácticas restaurativas. Además, el Consultor de RJ facilitará círculos comunitarios, diálogos/conferencias restaurativas o círculos de daño para facilitar la reconstrucción de la confianza y las relaciones entre el personal, los estudiantes o las familias. Como resultado: Los aprendices de inglés experimentarán un entorno de aprendizaje que honra su experiencia cultural y lingüística vivida y, a su vez, aumentará su sentido de conexión y mejorará el aprendizaje académico. Los estudiantes de bajos ingresos/jóvenes de crianza experimentarán un entorno de aprendizaje que tiene en cuenta las limitaciones financieras externas que enfrentan y se les proporcionarán espacios seguros/valientes para articular sus necesidades y recibir apoyo específico. Los estudiantes de bajos ingresos experimentarán un sentido de pertenencia, desarrollarán relaciones de apoyo con los adultos en el campus y mejorarán su experiencia de aprendizaje en general. Habrá un aumento en el porcentaje de aprendices de inglés, estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza que se sentirán seguros y conectados con su comunidad escolar. Usaremos las encuestas para medir los resultados de los estudiantes.

Meta 3 Acción 2: El Responsable de Casos Salud Mental coordinará sesiones individuales o grupales para abordar el bienestar socioemocional de nuestros estudiantes. Específicamente, los aprendices de inglés recibirán servicios específicos para apoyarlos con sentimientos de ansiedad o confusión mientras participan en su aprendizaje diario.

Este servicio reducirá el filtro afectivo de los aprendices de inglés y les brindará la oportunidad de participar de manera más auténtica en el aprendizaje. Los estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza recibirán apoyo emocional o conductual en un entorno individual o grupal para ayudarlos a desarrollar el conocimiento y las habilidades para reconocer sus emociones y necesidades y autorregularse para participar más plenamente en su aprendizaje. Habrá un aumento en el porcentaje de aprendices de inglés, estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza que se sentirán seguros y conectados con su comunidad escolar. Usaremos las encuestas para medir los resultados de los estudiantes.

Debido a que los aprendices de inglés pueden tener problemas con sentimientos de ansiedad o confusión a medida que desarrollan el idioma y completan el trabajo del curso, y los estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza pueden experimentar condiciones fuera de su control que afectan su capacidad para realizar una transición exitosa de la escuela intermedia a la escuela secundaria, los Especialistas en Extensión Estudiantil continuarán enfocándose en las necesidades de estos estudiantes de noveno grado que pueden estar enfrentando desafíos de asistencia, socioemocionales y de comportamiento. Los SOS trabajarán con los aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos y las familias para desarrollar el mejor curso de acción para garantizar la asistencia, el bienestar y el mejor comportamiento del estudiante y experimenten el éxito académico. Esto mejorará el sentido de conexión de los estudiantes de EL y de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza, y se involucrarán de manera más auténtica en su aprendizaje diario y aumentará el aprendizaje de los estudiantes. Esto se medirá mediante una mejor asistencia, disminución de las tasas de suspensión y respuestas a encuestas.

Meta 3 Acción 4: Los aprendices de inglés tienen dificultades para acceder y completar un amplio curso de estudio que respalde sus metas a corto y largo plazo. Los consejeros se acercarán y se reunirán con ellos para desarrollar, repasar y revisar su plan educativo de 10 años y asegurarse de que estén recibiendo los apoyos del idioma necesarios para tener éxito en sus cursos. Habrá un aumento en el número de estudiantes que completan un curso amplio de estudio y se reclasifican. Como los estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza continúan enfrentando desafíos para completar un curso de estudio riguroso debido a circunstancias externas fuera de la escuela, también se reunirán regularmente con sus consejeros para desarrollar, repasar y revisar sus planes educativos. Como parte de estas conversaciones, los consejeros identificarán los apoyos académicos y emocionales disponibles necesarios para ayudar a los estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza a perseverar en su trabajo de curso. Esto se medirá por la mejora en la asistencia, la disminución en las tasas de suspensión, las respuestas a encuestas y el aumento en las tasas de graduación y finalización a-g.

Meta 3 Acción 7: Implementación continua del Marco de Participación Familiar y recursos para desarrollar programas educativos para las familias. Estos programas se enfocan en apoyar y desarrollar la capacidad de las familias de aprendices de inglés, de bajos recursos/jóvenes en hogares de crianza de participar de manera más auténtica como socios en el camino educativo de sus hijos. Esta acción se basa en el marco de participación de los padres descrito por el CDE e incorpora el marco de Epstein. Continuaremos brindando a las familias múltiples oportunidades para desarrollar liderazgo, participar en oportunidades de toma de decisiones y desarrollar su capacidad para apoyar a sus hijos en el hogar (Bridging Voices, Proyecto Padres, el Proyecto de Lectoescritura de Familiares Latinos y Therapeutic Play Foundation). Estos servicios fortalecerán la asociación entre las familias y la escuela y, a su vez, aumentarán la participación de los estudiantes en sus experiencias de aprendizaje diarias. Esto se medirá mediante una mayor participación de las familias de EL, LI/FY en los comités en el sitio y el distrito y a través de respuestas a encuestas o grupos de enfoque.

Meta 3 Acción 8: Para aumentar la participación de las familias de habla hispana, continuaremos brindando recursos para garantizar los servicios y apoyos de Acceso al Idioma para las familias de los estudiantes de EL. Para que las familias participen de manera más auténtica en la educación de sus hijos, en la mayor medida posible, la información que reciben debe estar en un idioma que comprendan.

A través de estos servicios, las familias podrán participar más fácilmente en la educación de sus hijos y desarrollar asociaciones más sólidas con el distrito y la escuela. Los estudiantes, a su vez, se sentirán más motivados, valorados y apoyados porque sus familias pueden participar de manera auténtica en su experiencia escolar. Esta acción se basa en el marco de participación de los padres descrito por el CDE. Esto aumentará la participación y la conexión de las familias de habla hispana con su escuela, según lo medido por encuestas y grupos de enfoque.

Meta 3 Acción 9: Las familias de aprendices de inglés, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza siguen participando en tasas más bajas en actividades escolares y, en general, necesitan apoyo para acceder a los recursos. El Enlace Comunitario Bilingüe de la escuela proporcionará extensión dirigida a través de llamadas telefónicas personalizadas para informar a las familias sobre talleres en el sitio y brindar información sobre recursos académicos y socioemocionales disponibles en nuestro distrito y la comunidad en general. Las familias de aprendices de inglés de habla hispana recibirán información y apoyos en su idioma preferido de comunicación. Estos esfuerzos mejorarán la comunicación y la participación para las familias de aprendices de inglés, bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza en talleres, reuniones y eventos escolares.

Meta 3 Acción 14: Si bien vimos un aumento en la participación de las familias de nuestros EL, LI y FY en diferentes comités y reuniones de distrito a través del formato virtual, reconocemos que no todos los padres pueden asistir a las reuniones y proporcionar aportes; por lo tanto, la implementación de la plataforma de comunicación Let's Talk brinda a los padres la oportunidad de dar sus aportes sobre el LCAP o cualquier tema de interés en formato escrito en un momento conveniente para ellos. Los padres de los aprendices de inglés se benefician específicamente de esta plataforma porque toda la información se presenta en un idioma que entienden y recibirán una respuesta automática del personal del distrito que supervisa el departamento o la escuela. Los padres de LI o FY podrán acceder fácilmente al portal a través del Chromebook asignado por el distrito de su hijo y brindar comentarios dirigidos sobre los programas y servicios que los estudiantes reciben. Esto será medido por el mayor uso del portal Lets' Talk por parte de las familias.

En toda la escuela

Meta 1 Acción 13: Sigue siendo necesario apoyar los subsidios para exámenes de AP, PSAT y SAT para que los aprendices de inglés y de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza para aumentar su oportunidad de seguir una educación postsecundaria al eliminar la carga financiera para los estudiantes y las familias. Los aprendices de inglés y de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza rinden el PSAT para prepararlos para el SAT en años posteriores. En función de nuestra implementación de esta estrategia y su impacto positivo en nuestros estudiantes que tienen acceso, continuaremos financiando esta acción.

También continuaremos apoyando una opción alternativa para estudiantes de último año de inglés y de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza para completar el tercer año de matemáticas (IDS). Esta acción brinda a nuestros estudiantes la oportunidad de cumplir con el requisito de CSU/UC de tres años de matemáticas y cumplir con los requisitos a-g. Esta oferta es un enfoque de aprendizaje basado en proyectos para matemáticas y brinda a los estudiantes una oportunidad no tradicional para aprender y aplicar conceptos matemáticos. Este curso aumentará el número de estudiantes EL y LI/FY que completen el tercer año de matemáticas y cumplan con los requisitos a-g.

Apoyo continuo para el personal, el programa y el aprendizaje y los servicios profesionales de AVID para aumentar el logro académico de los estudiantes de bajos ingresos y prepararlos para ingresar a una facultad o universidad de cuatro años. Esta acción proporciona a los estudiantes las habilidades, estrategias y estructuras de apoyo (tutoría) para completar sus cursos. Usaremos las tasas de graduación y el cumplimiento con los requisitos a-g para medir los resultados de los estudiantes.

El acceso para aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza para tomar cursos de doble inscripción en SMC a partir del verano de su primer año y durante su experiencia en la escuela secundaria continuará alentando una mentalidad de ir a la universidad y proporcionará las estructuras, apoyos y habilidades necesarias para completar cursos de nivel universitario. Estos esfuerzos aumentarán la cantidad de cursos de doble inscripción que toman nuestros estudiantes EL y LI durante su carrera en la escuela secundaria, así como también les brindarán las experiencias necesarias para desarrollar habilidades que los apoyarán en la facultad o universidad. Monitorearemos el porcentaje de estudiantes que toman cursos de doble inscripción para medir el progreso.

El SMMUSD está por debajo del 55% de UDP; por lo tanto, estos servicios se identificaron a través de la implementación de tres ciclos de consulta donde se revisaron múltiples medidas, que incluyeron evaluaciones intermedias (Calificaciones, FastBridge, IAB, evaluaciones creadas por maestros), encuestas a estudiantes y personal e información de asistencia, los resultados de CAASPP, y no estaban disponibles los puntos de datos del Tablero de California de 2021. El análisis y nuestra teoría de acción demostró que los UPD se beneficiarían principalmente de estas acciones, servicios y programas dirigidos que se describen arriba.

Además, hemos determinado que este es el uso más eficaz de fondos para apoyar nuestros grupos de estudiantes en categoría no duplicada.

Una descripción de cómo los servicios para jóvenes en cuidado sustituto, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos aumentan o mejoran en el porcentaje requerido.

Los programas y el personal mencionados anteriormente se financian a través de fondos suplementarios que aumentan y mejoran los servicios y apoyos para nuestros estudiantes de bajos ingresos, sin hogar/jóvenes en hogares de crianza y aprendices de inglés más allá de lo que se proporciona a todos los estudiantes.

De manera consistente con los requisitos del artículo 15496 del título 5 del CCR, el distrito gasta más que el mínimo requerido de 4.09% en comparación con los servicios provistos para todos los estudiantes. Se proporciona más tiempo con los proveedores de salud mental para todos nuestros estudiantes en categoría no duplicada, se proporciona un mayor apoyo académico dirigido en áreas específicas de necesidad para los estudiantes en categoría no duplicada, y un mayor desarrollo profesional y entrenamiento continuo para el personal sobre el uso de estrategias de instrucción específicas para las necesidades de los estudiantes en categoría no duplicada son parte de los servicios aumentados. El fundamento y las razones por las que se eligieron estos servicios aumentados se proporcionan arriba con cada acción.

Los aprendices de inglés recibirán servicios y apoyos adicionales más allá del plan de estudio central para EL y sus pares que no están en desventaja. Los aprendices de inglés recibirán apoyo dirigido para grupos pequeños antes o después de la escuela por parte de un maestro calificado a fin de acelerar el desarrollo del idioma y apoyar el acceso al contenido de nivel de grado. Además, los aprendices de inglés recibirán servicios específicos para apoyarlos con sentimientos de ansiedad o confusión mientras participan en su aprendizaje diario. Asimismo, los aprendices de inglés en riesgo de convertirse en aprendices de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) tendrán la oportunidad de recibir instrucción adicional centrada en la aceleración del idioma a través de la lectura.

Nuestros estudiantes EL del secundario tendrán más tiempo con consejeros o personal de apoyo para ayudarlos a desarrollar, revisar y perfeccionar su plan educativo de 10 años y asegurarse de que estén recibiendo el apoyo de idioma necesario para apoyar el éxito en sus cursos.

Los estudiantes de bajos ingresos recibirán servicios y apoyos adicionales más allá de sus pares que no están en desventaja. Los estudiantes de Nivel III de bajos ingresos recibirán oportunidades de aprendizaje durante el verano para extender su tiempo de aprendizaje para desarrollar el lenguaje académico, apoyar el dominio de las habilidades académicas y acceder a apoyo social, emocional y de bienestar. Además, nuestros estudiantes de bajos ingresos tendrán acceso al Programa de Apoyo Académico que les brinda instrucción individual personalizada en áreas específicas de necesidad académica. Los estudiantes de bajos ingresos también tendrán acceso a sesiones adicionales individuales o en grupos pequeños que se enfocan en su salud mental y bienestar socioemocional. Además, los estudiantes de bajos ingresos de secundaria tendrán acceso al programa Avance a través de la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) en JAMS y Samohi para ayudarlos a cumplir con los requisitos y completar el proceso para postularse a las universidades y para acceder a subsidios para exámenes AP, PSAT y SAT como parte de su planificación y preparación universitaria.

Los estudiantes sin hogar/jóvenes en hogares de crianza recibirán servicios y apoyos adicionales más allá de sus pares que no están en desventaja. Nuestros jóvenes sin hogar/en cuidado sustituto tendrán acceso a servicios integrales diseñados para satisfacer sus necesidades económicas, socioemocionales y académicas únicas. Los estudiantes de bajos ingresos/jóvenes en hogares de crianza recibirán apoyo emocional o conductual en un entorno individual o grupal para ayudarlos a desarrollar el conocimiento y las habilidades para reconocer sus emociones y necesidades y autorregularse para participar más plenamente en su aprendizaje. Además, nuestros jóvenes sin hogar/en cuidado sustituto recibirán oportunidades de aprendizaje durante el verano para extender su tiempo de aprendizaje para desarrollar el lenguaje académico, apoyar el dominio de las habilidades académicas y acceder a apoyo social, emocional y de bienestar. Nuestros jóvenes sin hogar/en cuidado sustituto tendrán tiempo adicional con consejeros o personal de apoyo para desarrollar, implementar y monitorear planes diferenciados para asistir a los estudiantes en visualizar y completar su curso de estudio.

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará la financiación agregada de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (más del 55 por ciento) de jóvenes en cuidado sustituto, aprendices de inglés, y estudiantes de bajos ingresos, según

El SMMUSD no recibió fondos agregados de subvención de concentración.

Proporción de personal por estudiante por tipo de escuela y concentración de estudiantes en categorías no duplicadas	Escuelas con una concentración de estudiantes del 55 por ciento o menos	Escuelas con una concentración de estudiantes de más del 55 por ciento
Proporción de personal por estudiante del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes	N/A	N/A
Proporción de personal por estudiante del personal certificado brinda servicios directos a los estudiantes	N/A	N/A

Tabla de gastos totales 2022-2023

Totales	Fondos de la LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales	Total personal	Total no personal
Totales	\$57,351,979.00	\$3,216,807.00	\$4,426,014.00	\$521,231.00	\$65,516,031.00	\$50,450,728.00	\$15,065,303.00

Objetivo	Acción #	Título de acción	Grupo(s) de estudiantes	Fondos de la LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales
1	1.1	Desarrollar una organización con justicia social y antirracista que comprenda los prejuicios implícitos y sus efectos en el éxito de los estudiantes.	Todos	\$95,000.00				\$95,000.00
1	1.2	Prácticas de contratación culturalmente receptivas y socialmente justas	Todos	\$2,997,469.00				\$2,997,469.00
1	1.3	Nuevo programa de inducción para nuevos maestros	Todos	\$191,188.00				\$191,188.00
1	1.4	Crear una cultura de responsabilidad compartida a través de un enfoque de sistemas	Todos	\$3,242,726.00				\$3,242,726.00
1	1.5	Mejorar los resultados de la enseñanza a través de ciclos de consulta	Todos	\$13,870,933.00				\$13,870,933.00
1	1.6	Plan de Aprendizaje Profesional de los Equipos de Liderazgo de la Escuela	Aprendices de inglés Jóvenes en cuidados sustitutos Bajos ingresos	\$320,000.00				\$320,000.00
1	1.7	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (lectoescritura e idioma)	Aprendices de inglés Bajos ingresos	\$768,783.00				\$768,783.00
1	1.8	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (matemáticas y ciencias)	Aprendices de inglés Bajos ingresos	\$144,730.00			\$200,490.00	\$345,220.00

Objetivo	Acción #	Título de acción	Grupo(s) de estudiantes	Fondos de la LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales
1	1.9	Participación significativa del estudiante a través del aprendizaje basado en proyectos	Todos	\$217,950.00				\$217,950.00
1	1.10	Caminos universitarios y profesionales relevantes para estudiantes (CTE)	Todos		\$540,659.00		\$65,055.00	\$605,714.00
1	1.11	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (Historia/Ciencias Sociales)	Aprendices de inglés Bajos ingresos	\$179,368.00				\$179,368.00
1	1.12	Enseñanza de habilidades socioemocionales y transculturales (marco de justicia social)	Aprendices de inglés Bajos ingresos	\$120,995.00				\$120,995.00
1	1.13	Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	Aprendices de inglés Jóvenes en cuidados sustitutos Bajos ingresos	\$84,000.00				\$84,000.00
1	1.14	Satisfacer las necesidades de aprendices únicos	Estudiantes con discapacidades	\$280,843.00				\$280,843.00
1	1.15	Artes visuales y escénicas	Todos	\$200,091.00	\$1,686,927.00	\$520,000.00		\$2,407,018.00
1	1.16	Transformación de la práctica a través de la asesoría educativa	Todos	\$819,665.00				\$819,665.00
1	1.17	Apoyos al aprendizaje incorporados y expandidos	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	\$232,790.00	\$989,221.00		\$143,154.00	\$1,365,165.00
1	1.18	Reforzar y expandir nuestro Trayecto de Aprendizaje Temprano	Aprendices de inglés Bajos ingresos	\$200,000.00				\$200,000.00
1	1.19	Apoyar el éxito de los estudiantes alineando los departamentos	Todos	\$3,307,627.00				\$3,307,627.00

Objetivo	Acción #	Título de acción	Grupo(s) de estudiantes	Fondos de la LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales
1	1.20	Coherencia a través de un fuerte marco de instrucción	Todos	\$239,000.00				\$239,000.00
2	2.1	Plan maestro para aprendices de inglés	Aprendices de inglés	\$195,361.00			\$12,000.00	\$207,361.00
2	2.2	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (desarrollo del idioma inglés)	Aprendices de inglés	\$28,500.00				\$28,500.00
2	2.3	Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	Aprendices de inglés	\$50,131.00				\$50,131.00
2	2.4	Transformación de la práctica a través de la asesoría educativa	Aprendices de inglés	\$2,000.00				\$2,000.00
2	2.5	Apoyos de aprendizaje incorporados y expandidos	Aprendices de inglés	\$861,147.00			\$70,532.00	\$931,679.00
3	3.1	Asegurar un clima escolar que sea culturalmente sensible y respetuoso de todos sus miembros	Aprendices de inglés Jóvenes en cuidados sustitutos Bajos ingresos	\$160,000.00				\$160,000.00
3	3.2	Cubrir las necesidades socioemocionales y de salud mental de nuestros estudiantes	Aprendices de inglés Jóvenes en cuidados sustitutos Bajos ingresos	\$506,991.00				\$506,991.00
3	3.3	Asegurar la salud y el bienestar de todos los estudiantes	Todos	\$2,412,103.00				\$2,412,103.00
3	3.4	Asegurar acceso equitativo al curso riguroso de estudio	Aprendices de inglés Jóvenes en cuidados sustitutos Bajos ingresos	\$76,134.00				\$76,134.00
3	3.5	Participación y compromiso de los estudiantes	Todos	\$1,721,345.00				\$1,721,345.00
3	3.6	Apoyos incorporados	Todos	\$3,397,597.00		\$1,602,996.00		\$5,000,593.00
3	3.7	Participación familiar y de padres	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza	\$179,861.00			\$30,000.00	\$209,861.00

Objetivo	Acción #	Título de acción	Grupo(s) de estudiantes	Fondos de la LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales
			Bajos ingresos					
3	3.8	Acceso al idioma y apoyos	Aprendices de inglés	\$194,025.00				\$194,025.00
3	3.9	Extensión a los padres, la familia y la comunidad	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	\$705,711.00				\$705,711.00
3	3.10	Integración de tecnología para mejorar la participación de los estudiantes y los resultados	Todos	\$1,752,441.00		\$2,215,821.00		\$3,968,262.00
3	3.11	Crear y mantener entornos de aprendizaje del siglo XXI	Todos	\$13,412,656.00		\$87,197.00		\$13,499,853.00
3	3.12	Crear campus seguros y protegidos	Todos	\$1,515,157.00				\$1,515,157.00
3	3.13	Transporte de estudiantes	Todos	\$2,648,661.00				\$2,648,661.00
3	3.14	Comentarios continuos de las familias	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	\$19,000.00				\$19,000.00

Tabla de acciones de contribución 2022-2023

1. Subvención Base Proyectada de la LCFF	2. Subvenciones complementarias y/o de concentración proyectada para LCFF	3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)	LCFF Remanente — Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (3 + remanente %)	4. Total planificado Gastos de contribución (fondos de la LCFF)	5. Porcentaje de servicios mejorados totales planificados (%)	Porcentaje planificado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)	Totales por tipo	Fondos totales de la LCFF
\$102,336,545.00	\$4,187,620.00	4.09%	0.00%	4.09%	\$5,029,527.00	0.00%	4.91 %	Total:	\$5,029,527.00
								Total en toda LEA:	\$3,808,388.00
								Total limitado:	\$1,137,139.00
								Total en toda la escuela:	\$84,000.00

Objetivo	Acción #	Título de acción	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Alcance	Grupo(s) de estudiantes en categoría no duplicada	Ubicación	Gastos planificados para las acciones de contribución (fondos de la LCFF)	Porcentaje planificado de servicios mejorados (%)
1	1.6	Plan de Aprendizaje Profesional de los Equipos de Liderazgo de la Escuela	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	Todas las escuelas	\$320,000.00	0
1	1.7	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (lectoescritura e idioma)	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Bajos ingresos	Todas las escuelas	\$768,783.00	0
1	1.8	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (Matemáticas y Ciencias)	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Bajos ingresos	Todas las escuelas	\$144,730.00	0
1	1.11	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (historia/Ciencias Sociales)	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Bajos ingresos	Todas las escuelas	\$179,368.00	0

Objetivo	Acción #	Título de acción	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Alcance	Grupo(s) de estudiantes en categoría no duplicada	Ubicación	Gastos planificados para las acciones de contribución (fondos de la LCFF)	Porcentaje planificado de servicios mejorados (%)
1	1.12	Enseñanza de habilidades socioemocionales y transculturales (marco de justicia social)	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Bajos ingresos	Todas las escuelas	\$120,995.00	0
1	1.13	Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	Sí	En toda la escuela	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	Escuelas específicas: JAMS, Samohi, Malibu High, Olympic High	\$84,000.00	0
1	1.17	Apoyos al aprendizaje incorporados y expandidos	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	Grados 1-8	\$232,790.00	0
1	1.18	Reforzar y expandir nuestro Trayecto de Aprendizaje Temprano	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Bajos ingresos	PK y TK	\$200,000.00	0
2	2.1	Plan maestro para aprendices de inglés	Sí	Limitado a grupo(s) de estudiantes en categoría no duplicada	Aprendices de inglés	Todas las escuelas	\$195,361.00	0
2	2.2	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (desarrollo del idioma inglés)	Sí	Limitado a grupo(s) de estudiantes en categoría no duplicada	Aprendices de inglés	Todas las escuelas	\$28,500.00	0
2	2.3	Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	Sí	Limitado a grupo(s) de estudiantes en categoría no duplicada	Aprendices de inglés	6-8	\$50,131.00	0
2	2.4	Transformación de la práctica a través de la asesoría educativa	Sí	Limitado a grupo(s) de estudiantes en categoría no duplicada	Aprendices de inglés	Todas las escuelas	\$2,000.00	0
2	2.5	Apoyos de aprendizaje incorporados y expandidos	Sí	Limitado a grupo(s) de estudiantes en categoría no duplicada	Aprendices de inglés	Escuelas primarias y medias	\$861,147.00	0
3	3.1	Asegurar un clima escolar que sea culturalmente sensible y respetuoso de todos sus miembros	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	Todas las escuelas	\$160,000.00	0
3	3.2	Cubrir las necesidades socioemocionales y de salud mental de nuestros estudiantes	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza	Todas las escuelas	\$506,991.00	0

Bajos ingresos

Objetivo	Acción #	Título de acción	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Alcance	Grupo(s) de estudiantes en categoría no duplicada	Ubicación	Gastos planificados para las acciones de contribución (fondos de la LCFF)	Porcentaje planificado de servicios mejorados (%)
3	3.4	Asegurar acceso equitativo al curso riguroso de estudio	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	6-12	\$76,134.00	0
3	3.7	Participación familiar y de padres	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	Todas las escuelas	\$179,861.00	0
3	3.8	Acceso al idioma y apoyos	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés	Todas las escuelas	\$194,025.00	0
3	3.9	Esfuerzos de alcance para los padres, la familia y la comunidad	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	Todas las escuelas	\$705,711.00	0
3	3.14	Retroalimentación continua de las familias	Sí	En toda LEA	Aprendices de inglés Jóvenes en hogares de crianza Bajos ingresos	Todas las escuelas	\$19,000.00	0

Tabla de actualización anual 2021-2022

Totales	Total de gastos planificados del año pasado (fondos totales)	Gastos totales estimados (fondos totales)
Totales	\$59,136,962.73	\$54,108,285.00

Meta del año pasado #	Acción del año pasado #	Título de servicio/acción anterior	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Gastos planificados del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (ingreso de fondos totales)
1	1.1	Desarrollar una organización con justicia social y antirracista que comprenda los prejuicios implícitos y sus efectos en el éxito de los estudiantes.	No	\$79,905.00	\$85,000.00
1	1.2	Prácticas de contratación culturalmente receptivas y socialmente justas	No	\$2,587,465.00	\$2,721,000.00
1	1.3	Nuevo programa de inducción para nuevos maestros	No	\$176,635.00	\$207,113.00
1	1.4	Crear una cultura de responsabilidad compartida a través de un enfoque de sistemas	No	\$2,283,437.00	\$2,277,335.00
1	1.5	Mejorar los resultados de la enseñanza a través de ciclos de consulta	No	\$12,083,947.00	\$8,215,065.00
1	1.6	Plan de Aprendizaje Profesional de los Equipos de Liderazgo de la Escuela	Sí	\$320,000.00	\$296,271.00
1	1.7	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (lectoescritura e idioma)	Sí	\$698,373.00	\$752,870.00
1	1.8	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (matemáticas y ciencias)	Sí	\$342,244.00	\$323,860.00
1	1.9	Participación significativa del estudiante a través del aprendizaje basado en proyectos	No	\$130,947.00	\$84,279.00

Meta del año pasado #	Acción del año pasado #	Título de servicio/acción anterior	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Gastos planificados del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (ingreso de fondos totales)
1	1.10	Una vía profesional y universitaria relevante para los estudiantes (College and Career Pathways, CTE, por sus siglas en inglés)	No	\$357,606.00	\$500,302.00
1	1.11	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (Historia/Ciencias Sociales)	Sí	\$198,214.00	\$174,881.00
1	1.12	Enseñanza de habilidades socioemocionales y transculturales (marco de justicia social)	Sí	\$171,715.00	\$97,181.00
1	1.13	Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	Sí	\$120,517.00	\$118,369.00
1	1.14	Satisfacer las necesidades de aprendices únicos	No	\$261,909.00	\$184,675.00
1	1.15	Artes visuales y escénicas	No	\$506,506.73	\$1,827,755.00
1	1.16	Transformación de la práctica a través de la asesoría educativa	No	\$1,127,740.00	\$994,168.00
1	1.17	Apoyos al aprendizaje incorporados y expandidos	Sí	\$2,347,698.00	\$1,049,337.00
1	1.18	Reforzar y ampliar la vía del aprendizaje a una edad temprana (Early Learning Pathway)	Sí	\$203,269.00	\$200,000.00
1	1.19	Apoyar el éxito de los estudiantes alineando los departamentos	No	\$3,210,388.00	\$4,069,729
1	1.20	Coherencia a través de un fuerte marco de instrucción	No	\$79,905.00	\$67,904.00
2	2.1	Plan maestro para aprendices de inglés	Sí	\$217,964.00	\$54,594.00
2	2.2	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y	Sí	\$56,503.00	0

Meta del año pasado #	Acción del año pasado #	Título de servicio/acción anterior	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Gastos planificados del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (ingreso de fondos totales)
2	2.3	la colaboración (Desarrollo del idioma inglés) Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	Sí	\$50,341.00	\$49,267.00
2	2.4	Transformación de la práctica a través de la asesoría educativa	Sí	\$3,796.00	0
2	2.5	Apoyos de aprendizaje incorporados y expandidos	Sí	\$920,182.00	\$725,549.00
3	3.1	Asegurar un clima escolar que sea culturalmente sensible y respetuoso de todos sus miembros	Sí	\$160,000.00	\$160,000.00
3	3.2	Cubrir las necesidades socioemocionales y de salud mental de nuestros estudiantes	Sí	\$488,002.00	\$450,604.00
3	3.3	Asegurar la salud y el bienestar de todos los estudiantes	No	\$1,951,030.00	\$1,957,826.00
3	3.4	Asegurar acceso equitativo al curso riguroso de estudio	Sí	\$75,000.00	\$76,132.00
3	3.5	Participación y compromiso de los estudiantes	No	\$1,907,394.00	\$1,717,675.00
3	3.6	Apoyos incorporados	No	\$5,178,935.00	\$4,924,611.00
3	3.7	Participación familiar y de padres	Sí	\$229,798.00	\$127,296.00
3	3.8	Acceso al idioma y apoyos	Sí	\$196,089.00	\$172,636.00
3	3.9	Labor de alcance para los padres, la familia y la comunidad	Sí	\$794,814.00	\$671,106.00

Meta del año pasado #	Acción del año pasado #	Título de servicio/acción anterior	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Gastos planificados del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (ingreso de fondos totales)
3	3.10	Integración de tecnología para mejorar la participación de los estudiantes y los resultados	No	\$3,443,043.00	\$3,490,097.00
3	3.11	Crear y mantener entornos de aprendizaje del siglo XXI	No	\$11,868,726.00	\$11,534,431.00
3	3.12	Crear campus seguros y protegidos	No	\$1,455,285	\$1,348,102.00
3	3.13	Transporte de estudiantes	No	\$2,801,640	\$2,382,265.00
3	3.14	Comentarios continuos de las familias	Sí	\$50,000.00	\$19,000.00

Tabla de actualización anual de acciones de contribución 2021-2022

6. Subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF estimada (ingreso de monto en dólares)	4. Gastos totales de contribución planificados (fondos de la LCFF)	7. Gastos estimados totales para las acciones de contribución (fondos de la LCFF)	Diferencia entre los gastos planificados y estimados para las acciones de contribución (restar 7 a 4)	5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados (%)	8. Porcentaje total estimado de servicios mejorados (%)	Diferencia entre el porcentaje planificado y estimado de servicios mejorados (restar 5 a 8)
\$4,327,590.00	\$5,211,778.00	\$4,534,167.00	\$677,611.00	0.00%	0.00%	0.00%

Meta del año pasado #	Acción del año pasado #	Título de servicio/acción anterior	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Gastos planificados del año pasado para las acciones de contribución (fondos de la LCFF)	Gastos reales estimados para acciones de contribución (Ingreso de fondos de la LCFF)	Porcentaje planificado de servicios mejorados	Porcentaje real estimado de servicios mejorados (ingreso de porcentaje)
1	1.6	Plan de Aprendizaje Profesional de los Equipos de Liderazgo de la Escuela	Sí	\$320,000.00	\$269,271.00	0	0
1	1.7	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (lectoescritura e idioma)	Sí	\$698,373.00	\$752,870.00	0	0
1	1.8	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (matemáticas y ciencias)	Sí	\$160,000.00	\$141,616.00	0	0
1	1.11	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (historia/Ciencias Sociales)	Sí	\$198,214.00	\$174,881.00	0	0
1	1.12	Enseñanza de habilidades socioemocionales y transculturales (marco de justicia social)	Sí	\$171,715.00	\$97,181.00	0	0
1	1.13	Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	Sí	\$120,517.00	\$118,369.00	0	0
1	1.17	Apoyos al aprendizaje incorporados y expandidos	Sí	\$284,002.00	\$290,120.00	0	0

Meta del año pasado #	Acción del año pasado #	Título de servicio/acción anterior	¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?	Gastos planificados del año pasado para las acciones de contribución (fondos de la LCFF)	Gastos reales estimados para acciones de contribución (Ingreso de fondos de la LCFF)	Porcentaje planificado de servicios mejorados	Porcentaje real estimado de servicios mejorados (ingreso de porcentaje)
1	1.18	Reforzar y ampliar nuestra vía del aprendizaje a una edad temprana (Early Learning Pathway)	Sí	\$200,000.00	\$200,000.00	0	0
2	2.1	Plan maestro para aprendices de inglés	Sí	\$205,964.00	\$54,594.00	0	0
2	2.2	Mejorar los resultados educativos a través del aprendizaje profesional y la colaboración (desarrollo del idioma inglés)	Sí	\$56,503.00	0	0	0
2	2.3	Cultivar y apoyar la preparación profesional y universitaria igualitaria	Sí	\$50,341.00	\$49,267.00	0	0
2	2.4	Transformación de la práctica a través de la asesoría educativa	Sí	\$3,796.00	0	0	0
2	2.5	Apoyos de aprendizaje incorporados y expandidos	Sí	\$828,650.00	\$709,224.00	0	0
3	3.1	Asegurar un clima escolar que sea culturalmente sensible y respetuoso de todos sus miembros	Sí	\$160,000.00	\$160,000.00	0	0
3	3.2	Cubrir las necesidades socioemocionales y de salud mental de nuestros estudiantes	Sí	\$488,002.00	\$450,604.00	0	0
3	3.4	Asegurar acceso equitativo al curso riguroso de estudio	Sí	\$75,000.00	\$76,132.00	0	0
3	3.7	Participación familiar y de padres Participación	Sí	\$199,798.00	\$127,296.00	0	0
3	3.8	Acceso al idioma y apoyos	Sí	\$196,089.00	\$172,636.00	0	0
3	3.9	Labor de alcance para las familias y para los padres	Sí	\$794,814.00	\$671,106.00	0	0
3	3.14	Retroalimentación continua de las familias	Sí	0	\$19,000.00	0	0

Tabla de remanente de la LCFF 2021-2022

9. Cálculo real de la subvención base de la LCFF (ingreso de monto en dólares)	6. Subvenciones reales complementarias y/o de concentración de la LCFF	Remanente de la LCFF — Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual (6 dividido por 9 + remanente %)	7. Gastos reales estimados totales para las acciones de contribución (fondos de la LCFF)	8. Porcentaje total estimado real de servicios mejorados (%)	11. Porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)	12. LCFF Remanente — Monto en dólares (restar 11 a 10 y multiplicar por 9)	13. LCFF Remanente — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$98,177,662.00	\$4,327,590.00	0	4.41%	\$4,534,167.00	0.00%	4.62%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del plan](#)

[Involucrar a socios educativos](#)

[Metas y acciones](#)

[Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos](#)

Si tiene preguntas adicionales o si necesita asistencia técnica relacionada con la finalización de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), comuníquese con la oficina de educación del condado local (COE, por sus siglas en inglés) o la Oficina de Soporte de Sistemas de Agencias Locales del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a lcff@cde.ca.gov.

Introducción e instrucciones

La Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) requiere que las agencias de educación locales (LEA, por sus siglas en inglés) involucren a sus partes interesadas locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso dentro de ocho áreas de prioridad estatales abarcan todas las métricas legales (los COE tienen 10 prioridades estatales). Las agencias LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP utilizando la plantilla adoptada por la Junta de Educación del Estado.

El proceso de desarrollo del LCAP tiene tres funciones distintas pero relacionadas:

- **Planificación estratégica integral:** El proceso de desarrollo y actualización anual del LCAP apoya la planificación estratégica integral (*Código de Educación de California [EC] Artículo 52064(e)[1]*). La planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos de desempeño de la enseñanza y el aprendizaje. Las agencias LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cubrir las necesidades de los estudiantes y la comunidad para garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes.
- **Participación significativa de socios educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleje las decisiones tomadas a través de la participación significativa (*EC 52064(e)[1]*). Los socios educativos locales poseen perspectivas y conocimientos valiosos sobre los programas y servicios de una LEA. La planificación estratégica eficaz incorporará estas perspectivas y conocimientos para identificar las posibles metas y acciones que se incluirán en el LCAP.
- **Responsabilidad y cumplimiento:** El LCAP cumple una función de responsabilidad importante porque los aspectos de la plantilla del LCAP requieren que las agencias LEA demuestren que han cumplido con varios requisitos establecidos en los estatutos y regulaciones de la LCFF, en particular:
 - Demostrar que las agencias LEA están aumentando o mejorando los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los aprendices de inglés y los estudiantes de bajos ingresos en proporción a la cantidad de fondos adicionales que esos estudiantes generan según la LCFF (*EC Artículo 52064(b)[4-6]*).
 - Establecer metas, respaldadas por acciones y gastos relacionados, que aborden las áreas de prioridad legales y las métricas legales (*EC Artículos 52064(b)[1] y [2]*).
 - Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia las metas (*EC Artículo 52064(b)[7]*).

La plantilla del LCAP, como el LCAP adoptado final de cada LEA, es un documento, no un proceso. Las agencias LEA deben usar la plantilla para hacer constar el resultado de su proceso de desarrollo del LCAP, que debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral (b) a través de una participación significativa de los socios educativos que (c) cumpla con los requisitos legales, como se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla del LCAP no reflejan ni pueden reflejar el proceso de desarrollo completo, al igual que la plantilla del LCAP en sí no pretende ser una herramienta para involucrar a socios educativos.

Si un superintendente de escuelas del condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, la junta de educación del condado y la junta directiva del distrito escolar pueden adoptar y presentar para revisión y aprobación un solo LCAP de conformidad con los requisitos de los artículos 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del *EC*. El LCAP debe articular claramente con qué presupuesto de la entidad (distrito escolar o superintendente de escuelas del condado) todos los gastos presupuestados y reales están alineados.

La plantilla del LCAP revisada para los años escolares 2021–22, 2022–23 y 2023–24 refleja los cambios estatutarios realizados a través del Proyecto de Ley 1840 (Comité de Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios estatutarios mejoran la transparencia con respecto a los gastos en las acciones incluidas en el LCAP, incluso las acciones que contribuyen a cumplir con el requisito de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos, y para simplificar la información presentada dentro del LCAP para hacer que los LCAP adoptados sean más accesibles para los socios educativos y el público.

En su forma más básica, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo la agencia LEA para los estudiantes en kindergarten de transición hasta el grado doce (TK-12), sino también permitir entender por qué y si esas estrategias están conduciendo a mejores oportunidades y resultados para los estudiantes. Se recomienda fuertemente a las agencias LEA que utilicen un lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados con la intención de ser significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la agencia LEA y el público en general.

Al desarrollar y finalizar el LCAP para su adopción, se alienta a las agencias LEA a mantener el siguiente marco general a la vanguardia de las funciones de planificación estratégica y participación de los socios educativos:

Dado el desempeño actual en todas las prioridades estatales y en los indicadores en el Tablero de Información Escolar de California (Tablero), ¿cómo está utilizando la agencia LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los estudiantes de TK-12 y la comunidad, y abordar cualquier brecha de desempeño, incluso cumpliendo con su obligación de aumentar o mejorar los servicios para jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos?

Se alienta a las agencias LEA a centrarse en un conjunto de métricas y acciones que la agencia LEA cree, sobre la base de los aportes recopilados de los socios educativos, la investigación y la experiencia, tendrán el mayor impacto en nombre de sus estudiantes de TK-12.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completar el LCAP en sí. Además, se incluye información al principio de cada sección que enfatiza el propósito para el que cada sección sirve.

Resumen del plan

Objetivo

Una sección de Resumen del plan bien desarrollada proporciona un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de una LEA, así como información relevante sobre las necesidades y el rendimiento de los estudiantes. Para proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar relacionado de manera clara y significativa con el contenido incluido en las secciones posteriores del LCAP.

Requisitos e instrucciones

Información general: describir brevemente la agencia LEA, sus escuelas y sus estudiantes en grados TK-12, según corresponda a la agencia LEA. Por ejemplo, la información sobre una LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, el número y tamaño de escuelas específicas, desafíos comunitarios recientes y otra información similar que una LEA desee incluir puede permitir al lector entender más profundamente el LCAP de una LEA.

Reflexiones: Éxitos: Sobre la base de una revisión del desempeño en los indicadores estatales y los indicadores de desempeño local incluidos en el Tablero, el progreso hacia las metas del LCAP, las herramientas de autoevaluación local, los aportes los socios educativos y cualquier otra información, ¿de qué progreso está más orgulloso la agencia LEA y cómo planea mantener o desarrollarse sobre ese éxito? Esto puede incluir la identificación de ejemplos específicos de cómo los aumentos o las mejoras en el pasado en los servicios para jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos han llevado a un mejor desempeño de estos estudiantes.

Reflexiones: Necesidad identificada: En referencia al Tablero, identificar: (a) cualquier indicador estatal para el cual el desempeño general estuvo en la categoría de desempeño “Rojo” o “Naranja” o cualquier indicador local donde la agencia LEA recibió una calificación de “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal para el cual el desempeño de cualquier grupo de estudiantes fue dos o más niveles de desempeño por debajo del desempeño de “todos los estudiantes”.

¿Qué pasos planea tomar la agencia LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brechas de desempeño? Una LEA que debe incluir una meta para abordar uno o más grupos de estudiantes de bajo desempeño constante o escuelas de bajo desempeño debe identificar que debe incluir esta meta y también debe identificar los grupo(s) de estudiantes y/o escuela(s) correspondiente(s). Se pueden identificar otras necesidades utilizando datos recopilados localmente, incluidos los datos recopilados para informar las herramientas de autorreflexión y los indicadores locales de informes en el Tablero.

Aspectos destacados del LCAP: Identificar y resumir brevemente las características clave del LCAP de este año.

Apoyo y mejoramiento integral: Una LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley de Éxito de Cada Estudiante debe responder a las siguientes indicaciones:

- **Escuelas identificadas** Identificar las escuelas dentro de la agencia LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para escuelas identificadas:** Describa cómo la agencia LEA ha apoyado o apoyará a las escuelas identificadas en el desarrollo de planes de CSI que incluyeron una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier desigualdad de recursos que se abordará a través de la implementación del plan de CSI.
- **Monitoreo y evaluación de la eficacia:** Describir cómo la agencia LEA monitoreará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela.

Involucrar a socios educativos

Objetivo

La participación significativa y decidida de los padres, estudiantes, educadores y otros socios educativos, incluidos los que representan a los grupos de estudiantes identificados por la LCFF, es fundamental para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. De manera consistente con el estatuto, dicha participación debe respaldar la planificación estratégica integral, la responsabilidad y la mejora en todas las prioridades estatales y las prioridades identificadas localmente (EC Artículo 52064 [e] [1]). La participación de socios educativos es un proceso anual continuo.

Esta sección está diseñada para reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. El objetivo es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de desarrollo del LCAP y el público en general comprendan cómo la agencia LEA involucró a los socios educativos y el impacto de esa participación. Se alienta a las agencias LEA a mantener este objetivo en primer plano al completar esta sección.

El estatuto y las regulaciones especifican los grupos de socios educativos que los distritos escolares y los COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales de la agencia LEA, padres y estudiantes. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y los COE deben compartirlo con el Comité Asesor de Padres y, si corresponde, con el Comité Asesor de Padres de Aprendices de inglés. El superintendente está obligado por estatuto a responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y los COE también deben consultar con los administradores del área del plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

El estatuto requiere que las escuelas autónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP. El LCAP también debe compartirse y las agencias LEA deben solicitar comentarios de los grupos asesores a nivel escolar, según corresponda (p. ej., consejos escolares, Consejos Asesores de Aprendices de inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar la alineación entre las metas y acciones a nivel de la escuela y del distrito.

La información y los recursos que apoyan la participación efectiva, definen la consulta de los estudiantes y proporcionan los requisitos para la composición del grupo asesor, se pueden encontrar en Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e instrucciones

A continuación se muestra un extracto de la *Guía 2018-19 para las auditorías anuales de las agencias de educación local K-12 y los informes de cumplimiento del estado*, que se proporciona para resaltar los requisitos legales para la participación de los socios educativos en el proceso de desarrollo del LCAP:

Plan Rendición de Cuentas y Control Local:

Solo para las oficinas de educación del condado y los distritos escolares, verificar que la agencia LEA:

- a) Presentó el plan rendición de cuentas y control local al comité asesor de padres de acuerdo con el artículo 52062(a)(1) o 52068(a)(1) del Código de Educación, según corresponda.
- b) Si corresponde, presentó el plan rendición de cuentas y control local al comité asesor de padres de aprendices de inglés de acuerdo con el artículo 52062(a)(2) o 52068(a)(2) del Código de Educación, según corresponda.

- c) Se notificó a los miembros del público sobre la oportunidad de presentar comentarios con respecto a acciones y gastos específicos propuestos para ser incluidos en el plan rendición de cuentas y control local de acuerdo con el artículo 52062(a)(3) o 52068(a)(3) del Código de Educación, según corresponda.
- d) Se celebró al menos una audiencia pública de acuerdo con el artículo 52062(b)(1) o 52068(b)(1) del Código de Educación, según corresponda.
- e) Adoptó el plan rendición de cuentas y control local en una reunión pública de acuerdo con el artículo 52062(b)(2) o 52068(b)(2) del Código de Educación, según corresponda.

Indicación 1: “Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos y cómo se consideró esta participación antes de finalizar el LCAP”.

Describir el proceso de participación utilizado por la agencia LEA para involucrar a las partes interesadas en el desarrollo del LCAP, incluso, como mínimo, la descripción de cómo la agencia LEA cumplió con su obligación de consultar con todos los grupos de socios educativos requeridos por ley según corresponda al tipo de LEA. Una respuesta suficiente a esta indicación debe incluir información general sobre la línea de tiempo del proceso y las reuniones u otras estrategias de participación con los socios educativos. Una respuesta también puede incluir información sobre el enfoque filosófico de una LEA para involucrar a sus socios educativos.

Indicación 2: “Un resumen de los comentarios proporcionados por socios educativos específicos”.

Describir y resumir los comentarios proporcionados por socios educativos específicos. Una respuesta suficiente a esta indicación establecerá ideas, tendencias o aportes que surgieron de un análisis de los comentarios recibidos de los socios educativos.

Indicación 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aportes específicos de los socios educativos”.

Una respuesta suficiente a esta indicación proporcionará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación influyó en el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados o desarrollados en respuesta a los comentarios de los socios educativos descrita en respuesta a la Indicación 2. Esto puede incluir una descripción de cómo la agencia LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de enfoque priorizadas dentro del LCAP. A los fines de esta indicación, los "aspectos" de un LCAP que podrían verse influenciados por los aportes de los socios educativos pueden incluir, entre otros:

- Inclusión de una meta o decisión para alcanzar una Meta de Enfoque (como se describe a continuación)
- Inclusión de métricas que no sean las requeridas por ley
- Determinación del resultado deseado en una o más métricas
- Inclusión del desempeño de uno o más grupos de estudiantes en la subsección Medición e informe de los resultados
- Inclusión de acción(es) o un grupo de acciones
- Eliminación de acción(es) o grupo de acciones
- Cambios en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones

- Inclusión de acciones que contribuyan a aumentar o mejorar los servicios para servicios no duplicados
- Determinación de la efectividad de las acciones específicas para alcanzar el objetivo
- Determinación de las diferencias significativas en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el año LCAP subsiguiente basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de los desafíos o éxitos en la implementación de las acciones

Metas y acciones

Objetivo

Las metas bien desarrolladas comunicarán claramente a los socios educativos lo que la agencia LEA planea lograr, lo que la agencia LEA planea hacer para lograr la meta y cómo la agencia LEA sabrá cuándo ha logrado la meta. La declaración de la meta, las métricas asociadas y los resultados esperados y las acciones incluidas en la meta deben ser consistentes. La explicación de por qué la agencia LEA incluyó una meta es una oportunidad para que las agencias LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público por qué, entre las diversas fortalezas y áreas de mejora destacadas por los datos de desempeño y las estrategias y acciones que podrían llevarse a cabo, la agencia LEA decidió seguir este objetivo y las métricas relacionadas, los resultados esperados, las acciones y los gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una métrica o métricas para todos los estudiantes, un grupo de estudiantes específico, reducir las brechas de desempeño o implementar programas o estrategias que se espera que afecten los resultados. Las agencias LEA deben evaluar el desempeño de sus grupos de estudiantes al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e instrucciones

Las agencias LEA deben priorizar las metas, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos dentro del LCAP dentro de una o más prioridades estatales. Las agencias LEA deben considerar el desempeño en los indicadores estatales y locales, incluidos los datos recopilados e informados localmente para los indicadores locales que se incluyen en el Tablero para determinar si priorizar sus metas dentro del LCAP y cómo.

Para respaldar la priorización de las metas, la plantilla del LCAP proporciona a las agencias LEA la opción de desarrollar tres tipos diferentes de metas:

- **Meta de enfoque:** Una Meta de Enfoque tiene un alcance relativamente más concentrado y puede centrarse en un número menor de métricas para medir la mejora. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un límite de tiempo y dejará en claro cómo se medirá el objetivo.
- **Meta general:** Una Meta General tiene un alcance relativamente menos concentrado y puede centrarse en mejorar el rendimiento en una amplia gama de métricas.
- **Meta de mantenimiento del progreso:** Una meta de mantenimiento del progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que una LEA rastree el desempeño en cualquier métrica que no se aborde en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades LCFF y métricas asociadas.

Meta(s) de enfoque

Descripción de la meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, medible y con un límite de tiempo. Una LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que pueden requerir o beneficiarse de un enfoque más específico y con mayor cantidad de datos. La Meta de Enfoque puede hacer referencia explícitamente a la(s) métrica(s) por las cuales se medirá el logro de la meta y el marco de tiempo según el cual la agencia LEA espera lograr la meta.

Explicación de por qué la agencia LEA desarrolló esta meta: Explicar por qué la agencia LEA ha elegido priorizar esta meta. La explicación se debe basar en los datos del Tablero u otros datos recopilados localmente. Las agencias LEA deben describir cómo la agencia LEA identificó esta meta para atención focalizada, incluso la consulta relevante con los socios educativos. Se alienta a las agencias LEA a promover la transparencia y el entendimiento con respecto a la decisión de buscar una meta de enfoque.

Meta general

Descripción de la meta: Describir lo que la agencia LEA planea lograr a través de las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general estará claramente alineada con los resultados medibles esperados incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados esperados de manera coherente y consistente. La descripción de una meta es lo suficientemente específica como para ser medible en términos cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Si bien es lo suficientemente específica como para ser medible, existen muchas métricas diferentes para medir el progreso hacia la meta.

Explicación de por qué la agencia LEA desarrolló esta meta: Explicar por qué la agencia LEA desarrolló esta meta y cómo las acciones y las métricas juntas ayudarán a alcanzar la meta.

Meta de mantenimiento del progreso

Descripción de la meta: Describir cómo la agencia LEA tiene la intención de mantener el progreso logrado en las prioridades estatales de la LCFF que no se abordan en las otras metas del LCAP. Utilizar este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y las métricas aplicables que no se abordan dentro de las otras metas en el LCAP. Las prioridades y métricas estatales que se abordarán en esta sección son aquellas para las cuales la agencia LEA, en consulta con los socios educativos, ha determinado mantener las acciones y monitorear el progreso mientras enfoca los esfuerzos de implementación en las acciones cubiertas por otras metas en el LCAP.

Explicación de por qué la agencia LEA desarrolló esta meta: Explicar cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las métricas relacionadas.

Metas requeridas

En general, las agencias LEA tienen flexibilidad para determinar qué metas incluir en el LCAP y qué abordarán esas metas; sin embargo, a partir del desarrollo del LCAP 2022–2023, las agencias LEA que cumplan con ciertos criterios deben incluir una meta específica en su LCAP.

Criterios de grupo(s) de estudiantes de bajo desempeño constante: Una LEA es elegible para Asistencia Diferenciada durante tres o más años consecutivos en función del desempeño del mismo grupo o grupos de estudiantes en el Tablero. Se puede encontrar una lista de las agencias LEA que deben incluir una meta en el LCAP en función del desempeño del grupo de estudiantes, y los grupos de estudiantes que llevan a la identificación, en la página web de la Fórmula de Financiamiento de Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta para los grupos de estudiantes de bajo desempeño constante:** Una LEA que cumpla con los criterios de los grupos de estudiantes de bajo desempeño constante debe incluir una meta en su LCAP centrada en mejorar el desempeño del grupo o grupos de estudiantes que condujeron a la elegibilidad de la agencia LEA para el programa de

Asistencia Diferenciada. Esta meta debe incluir métricas, resultados, acciones y gastos específicos para abordar las necesidades y mejorar los resultados de este grupo o grupos de estudiantes. Una LEA que debe abordar múltiples grupos de estudiantes no está obligada a tener una meta para abordar a cada grupo de estudiantes; sin embargo, cada grupo de estudiantes debe ser abordado específicamente en la meta. Es posible que este requisito no se cumpla combinando esta meta requerida con otra meta.

- **Descripción de la meta:** Describir los resultados que la agencia LEA planea lograr para abordar las necesidades y mejorar los resultados del grupo o grupos de estudiantes que condujeron a la elegibilidad de la agencia LEA para la Asistencia Diferenciada.
- **Explicación de por qué la agencia LEA desarrolló esta meta:** Explicar por qué se requiere que la agencia LEA desarrolle esta meta, incluida la identificación de los grupos de estudiantes que llevan a que se requiera que la agencia LEA desarrolle esta meta, cómo las acciones y las métricas asociadas incluidas en esta meta difieren de los esfuerzos anteriores para mejorar los resultados para los grupos de estudiantes y por qué LEA cree que las acciones, las métricas y los gastos incluidos en esta meta ayudarán a lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterios de la(s) escuela(s) de bajo desempeño: Los siguientes criterios solo se aplican a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no se aplica a un distrito escolar único. Un distrito escolar o COE tiene una o más escuelas que, durante dos años consecutivos, recibieron los dos niveles de desempeño más bajos en todos menos uno de los indicadores estatales para los cuales la(s) escuela(s) recibe(n) niveles de desempeño en el Tablero y el desempeño del grupo de estudiantes de “Todos los estudiantes” para la agencia LEA tiene al menos un nivel de desempeño más alto en todos esos indicadores. Se puede encontrar una lista de las agencias LEA que deben incluir una meta en el LCAP en función del desempeño de la escuela, y la escuela que lleva a la identificación, en la página web de la Fórmula de Financiamiento de Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisitos de meta de la(s) escuela(s) de bajo desempeño:** Un distrito escolar o COE que cumpla con los criterios de escuela(s) de bajo desempeño debe incluir una meta en su LCAP que se centre en abordar las disparidades en el desempeño entre las escuelas y la agencia LEA en general. Esta meta debe incluir métricas, resultados, acciones y gastos específicos para abordar las necesidades y mejorar los resultados de los estudiantes inscritos en la escuela o escuelas de bajo desempeño. Una LEA requerida para abordar múltiples escuelas no está obligada a tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser abordada específicamente en la meta. Es posible que este requisito no se cumpla combinando esta meta con otra meta.
- **Descripción de la meta:** Describir qué resultados planea lograr la agencia LEA para abordar las disparidades en el desempeño entre los estudiantes inscritos en las escuelas de bajo desempeño y los estudiantes inscritos en la agencia LEA en general.
- **Explicación de por qué la agencia LEA desarrolló esta meta:** Explicar por qué se requiere que la agencia LEA desarrolle esta meta, incluida la identificación de las escuelas que llevan a que se requiera que la agencia LEA desarrolle esta meta, cómo las acciones y las métricas asociadas incluidas en esta meta difieren de los esfuerzos anteriores para mejorar los resultados para las escuelas y por qué LEA cree que las acciones, las métricas y los gastos incluidos en esta meta ayudarán a lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Medición e informe de los resultados:

Para cada año del LCAP, identificar la(s) métrica(s) que la agencia LEA usará para rastrear el progreso hacia los resultados esperados. Se alienta a las agencias LEA a identificar métricas para grupos de estudiantes específicos, según corresponda, incluidos los resultados esperados que reflejarían la reducción de cualquier brecha de desempeño existente.

Incluir en la columna de referencia los datos más recientes asociados con esta métrica disponibles en el momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Las agencias LEA pueden usar los datos informados en el Tablero de 2019 para la línea de referencia de una métrica solo si esos datos representan el más reciente disponible (p. ej., la tasa de graduación de la escuela secundaria).

Utilizando los datos disponibles más recientes puede involucrar revisar datos que la agencia LEA está preparando para la presentación al Sistema Longitudinal de Datos de Rendimiento Académico de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o los datos que la agencia LEA ha presentado recientemente a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020–2021 en algunas métricas pueden no ser computables en el momento en que se adopta el LCAP 2021–2024 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles pueden incluir un cálculo de un punto en el tiempo tomado cada año en la misma fecha a efectos de comparabilidad.

Los datos de referencia permanecerán sin cambios durante el LCAP de tres años.

Completar la tabla de la siguiente manera:

- **Métrica:** Indicar cómo se mide el progreso utilizando una métrica.
- **Línea de referencia:** Ingresar la línea de referencia cuando se completa el LCAP para 2021-2022. Como se describió anteriormente, la línea de base son los datos más recientes asociados con una métrica. Indicar el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Resultado del año 1:** Al completar el LCAP para 2022-2023, ingresar los datos disponibles más recientes. Indicar el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Resultados del año 2:** Al completar el LCAP para 2023-2024, ingresar los datos disponibles más recientes. Indicar el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Resultados del año 3:** Al completar el LCAP para 2024-2025, ingresar los datos disponibles más recientes. Indicar el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores. El LCAP 2024-2025 será el primer año en el siguiente ciclo de tres años. Completar esta columna será parte de la Actualización Anual para ese año.
- **Resultado deseado para 2023-2024:** Al completar el primer año del LCAP, ingresar el resultado deseado para la métrica relevante que la agencia LEA espera lograr para fines del año LCAP 2023–2024.

Línea de tiempo para completar la parte “**Medición e informe de los resultados**” de la Meta.

Métrica	Base	Resultados del año 1	Resultados del año 2	Resultados del año 3	Resultado deseado para el año 3 (2023-24)
Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2021-2022 .	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2021-2022 .	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2022-2023 . Dejar en blanco hasta entonces.	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2023-2024 . Dejar en blanco hasta entonces.	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2024-2025 . Dejar en blanco hasta entonces.	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2021-2022 o cuando se agregue una nueva métrica.

Las métricas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir metas que se midan usando todas las métricas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año del LCAP según corresponda al tipo de LEA. En la medida en que una prioridad estatal no especifique una o más métricas (p. ej., implementación del contenido académico estatal y estándares de desempeño), la agencia LEA debe identificar una métrica para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, se alienta a las agencias LEA a usar métricas basadas o informadas a través de la herramienta de autorreflexión relevante para los indicadores locales dentro del Tablero.

Acciones: Ingresar el número de acción. Proporcionar un título corto para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones. Proporcionar una descripción de la acción. Ingresar el monto total de gastos asociados con esta acción. Los gastos presupuestados de fuentes de financiación específicas se proporcionarán en las tablas resumidas. Indicar si la acción contribuye a cumplir con el requisito de aumento o mejora de servicios como se describe en la sección Servicios Aumentados o Mejorados usando una "S" para Sí o una "N" para No. (Nota: para cada acción de este tipo ofrecida en una LEA o en toda la escuela, la agencia LEA deberá proporcionar información adicional en la Sección de resumen aumentado o mejorado para abordar los requisitos en el *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Artículo 15496(b) en la Sección de servicios mejorados o aumentados del LCAP).

Acciones para aprendices de inglés: Los distritos escolares, los COE y las escuelas autónomas que tienen un subgrupo de aprendices de inglés numéricamente significativo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionadas, como mínimo, con los programas de adquisición del idioma, como se define en el Artículo 306 del *EC*, proporcionados a los estudiantes y las actividades de desarrollo profesional específico para aprendices de inglés.

Acciones para jóvenes en hogares de crianza: Se alienta a los distritos escolares, los COE y las escuelas autónomas que tienen un subgrupo de estudiantes de jóvenes en hogares de crianza numéricamente significativo a incluir acciones específicas en el LCAP diseñadas para cubrir las necesidades específicas de los estudiantes en cuidado sustituto.

Análisis de la meta:

Ingresar el año del LCAP.

Utilizando datos de resultados mensurables anuales reales, incluidos los datos del Tablero, analizar si las acciones planificadas fueron efectivas para lograr el objetivo. Responder a las indicaciones según las instrucciones.

- Describir la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluir un debate de los desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso en la que la agencia LEA no implementó una acción planificada o implementó una acción planificada de una manera considerablemente diferente de cómo se describió en el LCAP adoptado.
- Explicar las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y entre los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados, según corresponda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes y no se requiere una contabilidad dólar por dólar.
- Describir la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según la medición de la agencia LEA. En algunos casos, no todas las acciones de una meta estarán destinadas a mejorar el rendimiento en todas las métricas asociadas con la meta. Al responder a esta indicación, las agencias LEA pueden evaluar la efectividad de una sola acción o un grupo de acciones dentro de la meta en el contexto del desempeño en una única métrica o grupo de métricas específicas dentro de la meta que son aplicables a la(s) acción(es). La agrupación de acciones con métricas permitirá un análisis más sólido de si la estrategia que la agencia LEA está usando para afectar un conjunto específico de métricas está funcionando y mejora la transparencia para los socios educativos. Se alienta a las agencias LEA a utilizar este enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y métricas que no están estrechamente asociadas.
- Describir cualquier cambio realizado a esta meta, los resultados esperados, métricas o acciones para lograr esta meta como un resultado de este análisis y el análisis provisto en el Tablero u otros datos locales, según corresponda.

Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos

Objetivo

Una sección bien escrita de Servicios aumentados o mejorados proporciona a los socios educativos una descripción completa, dentro de una sola sección dedicada, de cómo una LEA planea aumentar o mejorar los servicios para sus estudiantes en categoría no duplicada en los grados TK-12 en comparación con todos los estudiantes en los grados TK-12, según corresponda, y cómo las acciones en toda la agencia LEA o la escuela identificadas para este fin cumplen con los requisitos regulatorios. Las descripciones provistas deben incluir detalles suficientes pero ser lo suficientemente concisas para promover una comprensión más amplia de los socios educativos para facilitar su capacidad de proporcionar aportes. Una descripción de la agencia LEA en esta sección debe ser consistente con las acciones que se incluyen en la sección Metas y acciones como de contribución.

Requisitos e instrucciones

Subvenciones proyectadas complementarias y/o de concentración de la LCFF: Especificar la cantidad de fondos de subvención de concentración y complementarios de la LCFF que LEA estima que recibirá el próximo año en función de la cantidad y la concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes en hogares de crianza y aprendices de inglés.

Subvención de concentración adicional proyectada de la LCFF (15 por ciento): Especificar la cantidad de fondos agregados de la subvención adicional de concentración de la LCFF, como se describe en el Artículo 42238.02 del EC, que la agencia LEA estima que recibirá el próximo año.

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar: Especificar el porcentaje estimado por el cual los servicios para estudiantes en categoría no duplicada deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del LCAP según se calcula de conformidad con 5 CCR Artículo 15496(a)(7).

Remanente de la LCFF — Porcentaje: Especificar el remanente de la LCFF — Porcentaje identificado en la tabla de remanente de la LCFF. Si el porcentaje de remanente no se identifica en la tabla de remanente de la LCFF, especificar un porcentaje de cero (0.00%).

Remanente de la LCFF — Dólar: Especificar el remanente de la LCFF — Monto en dólares identificado en la tabla de remanente de la LCFF. Si el monto de remanente no se identifica en la tabla de remanente de la LCFF, especificar un monto de cero (\$0).

Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar: Sumar el porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje de remanente requerido de la LCFF proporcional y especificar el porcentaje. Este es el porcentaje de las agencias LEA por el cual los servicios para estudiantes en categoría no duplicada deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del LCAP según se calcula de conformidad con 5 CCR Artículo 15496(a)(7).

Descripciones requeridas:

Para cada acción que se proporciona a toda una escuela, o a todo el distrito escolar o COE, una explicación de (1) cómo las necesidades de los jóvenes en cuidado sustituto, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos se consideraron primero, y (2) cómo estas acciones son eficaces para alcanzar las metas para estos estudiantes.

Para cada acción que se incluye en la sección Metas y acciones como contribuciones al requisito de servicios aumentados o mejorados para los estudiantes en categoría no duplicada y que se proporciona en toda la agencia LEA o la escuela, la agencia LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Artículo 15496(b). Para dichas acciones continúen en el LCAP de 2021–2024 desde el LCAP de 2017–2020, la agencia LEA debe determinar si la acción fue o no efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación real hasta la fecha.

Principalmente dirigida y efectiva: Una LEA demuestra cómo una acción está principalmente dirigida y es efectiva en el cumplimiento de las metas de la agencia LEA para los estudiantes en categoría no duplicada cuando la agencia LEA explica cómo:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus estudiantes en categoría no duplicada;
- La acción, o aspecto(s) de la acción (incluso, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación), se basa en estas consideraciones; y
- La acción está destinada a ayudar a lograr un resultado medible esperado del objetivo asociado.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender de una evaluación de las necesidades de los estudiantes en categoría no duplicada.

Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado esperado para el objetivo, sin una conexión explícita o una explicación adicional de cómo, no son suficientes. Además, simplemente declarar que una LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos de estudiantes específicos no cumple con el estándar de aumento o mejora de los servicios porque inscribir a los estudiantes no es lo mismo que atender a los estudiantes.

Por ejemplo, si una LEA determina que los estudiantes de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente más baja que la tasa de asistencia de todos los estudiantes, podría justificar acciones en toda la agencia LEA o en toda la escuela para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros estudiantes de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros estudiantes de bajos ingresos es un 7 por ciento más baja que la tasa de asistencia de todos los estudiantes. (Necesidades, condiciones, circunstancias [principalmente dirigidas])

Para abordar esta condición de nuestros estudiantes de bajos ingresos, desarrollaremos e implementaremos un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las principales causas del ausentismo, incluida la falta de transporte y alimentos confiables, así como un clima escolar que no enfatiza la importancia de la asistencia. La Meta N, las Acciones X, Y y Z proporcionan transporte adicional y recursos nutricionales, así como una campaña educativa en todo el distrito sobre los beneficios de las altas tasas de asistencia. (Acción(es) de contribución)

Estas acciones se proporcionan en toda la agencia LEA y esperamos que todos los estudiantes con una tasa de asistencia de menos del 100 por ciento se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente más baja de los estudiantes de bajos ingresos, y como las acciones cubren las necesidades más asociadas con el estrés crónico y las experiencias de una condición de desventaja socioeconómica, esperamos que la tasa de asistencia para nuestros estudiantes de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa promedio de asistencia de todos los otros estudiantes. (Resultados medibles [En vigencia en])

COE y escuelas autónomas: Describir cómo las acciones que se incluyen como contribución cumplen con el requisito de servicios aumentados o mejorados en toda la agencia LEA están principalmente dirigidas y son efectivas para alcanzar sus metas para los estudiantes en categoría no duplicada en las prioridades estatales y locales como se describe arriba. En el caso de los COA y escuelas autónomas, toda la escuela y la agencia LEA se consideran sinónimos.

Solo para distritos escolares:

Acciones provistas en toda la agencia LEA:

Porcentaje no duplicado > 55 por ciento: Para los distritos escolares con un porcentaje de estudiantes en categoría no duplicada de 55 por ciento o más, describir cómo estas acciones están principalmente dirigidas y son efectivas para alcanzar sus metas para los estudiantes en categoría no duplicada en las prioridades estatales y locales como se describe arriba.

Porcentaje no duplicado < 55 por ciento: Para los distritos escolares con un porcentaje de estudiantes en categoría no duplicada de menos del 55 por ciento, describir cómo estas acciones están principalmente dirigidas y son efectivas para alcanzar sus metas para los estudiantes en categoría no duplicada en las prioridades estatales y locales. También se debe describir cómo las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para alcanzar estas metas para sus estudiantes en categoría no duplicada. Proporcionar el fundamento para esta determinación, incluso cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

Acciones provistas en toda la escuela:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones que se financian y se proporcionan en toda la escuela, e incluir la descripción requerida que apoya el uso de los fondos en toda la escuela.

Para las escuelas con una inscripción del 40 por ciento o más de estudiantes en categoría no duplicada: Describir cómo estas acciones están principalmente dirigidas y son efectivas para alcanzar sus metas para los estudiantes en categoría no duplicada en las prioridades estatales y locales.

Para los distritos escolares que usan fondos en toda la escuela en una escuela con una inscripción de menos del 40 por ciento de estudiantes en categoría no duplicada: Describir cómo estas acciones están principalmente dirigidas y cómo estas acciones son el uso más efectivo de los fondos para alcanzar sus metas para los jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos en las prioridades estatales y locales.

Una descripción de cómo los servicios para jóvenes en cuidado sustituto, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos aumentan o mejoran en el porcentaje requerido.

De manera consistente con los requisitos de 5 CCR Artículo 15496, describir cómo los servicios provistos para estudiantes en categoría no duplicada se aumentan o se mejoran en, al menos, el porcentaje calculado en comparación con los servicios provistos para todos los estudiantes en el año del LCAP. Aumentar los servicios significa mejorar la calidad de los servicios y aumentar los servicios significa mejorar la cantidad de los servicios. Los servicios se aumentan o mejoran mediante aquellas acciones en el LCAP que se incluyen en la sección Metas y acciones como contribuciones al requisito de servicios aumentados o mejorados, ya sea que se proporcionen en toda la agencia LEA o en toda la escuela o se proporcionen de forma limitada a estudiantes en categoría no duplicada. Una acción limitada es una acción que solo atiende a los jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y/o estudiantes de bajos ingresos. Esta descripción debe abordar cómo se espera que estas acciones resulten en el aumento o mejora proporcional requerido en los servicios para los estudiantes en categoría no duplicada en comparación con los servicios que la agencia LEA brinda a todos los estudiantes para el año del LCAP relevante.

Para cualquier acción que contribuya a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados que esté asociada con un Porcentaje planificado de servicios mejorados en la Tabla de resumen de contribuciones en lugar de un gasto de fondos de la LCFF, describir la metodología que se utilizó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el porcentaje planificado de servicios mejorados para obtener información sobre cómo calcular el porcentaje de servicios mejorados.

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará la financiación agregada de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (más del 55 por ciento) de jóvenes en cuidado sustituto, aprendices de inglés, y estudiantes de bajos ingresos,

Una LEA que recibe el agregado de subvención de concentración adicional descrito en el Artículo 42238.02 del EC debe demostrar cómo está utilizando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una inscripción de estudiantes en categoría no duplicada que es mayor del 55 por ciento en comparación con la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una inscripción de estudiantes en categoría no duplicada igual o menor al 55 por ciento. El personal que brinda servicios directos a los estudiantes debe ser personal certificado y/o personal clasificado empleado por la agencia LEA; el personal clasificado incluye al personal de limpieza.

Proporcione las siguientes descripciones, según corresponda a la agencia LEA:

Una LEA que no recibe una subvención de concentración o el agregado de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a esta indicación no es aplicable.

Identificar la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que la agencia LEA está implementando para cumplir con el requisito de aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una inscripción de estudiantes en categoría no duplicada superior al 55 por ciento.

Una LEA que no tiene escuelas de comparación para describir cómo está utilizando los fondos agregados de la subvención de concentración, como una LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de estudiantes en categoría no duplicada superior al 55 por ciento, debe describir cómo utiliza los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluido el personal de limpieza, que brindan servicios directos a los estudiantes en escuelas seleccionadas y los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo de personal adicional.

En caso de que el agregado de la subvención de concentración adicional no sea suficiente para aumentar el personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes en categoría no duplicada superior al 55 por ciento, la agencia LEA debe describir cómo utiliza los fondos para retener al personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes en categoría no duplicada superior al 55 por ciento.

Completar la tabla de la siguiente manera:

- Indicar la proporción de personal por estudiante del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes con una concentración de estudiantes en categoría no duplicada que sea del 55 por ciento o menos y la proporción de personal por estudiante del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una concentración de estudiantes en categoría no duplicada que sea mayor al 55 por ciento, según corresponda a la agencia LEA. La agencia LEA puede agrupar sus escuelas por rango de grado (escuelas primarias, medias/junior y secundarias), según corresponda a la agencia LEA. La proporción de personal por estudiante debe basarse en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de estudiantes inscritos contados el primer miércoles de octubre de cada año.
- Indicar la proporción de personal por estudiante del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una concentración de estudiantes en categoría no duplicada que sea del 55 por ciento o menos y la proporción de personal por estudiante del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una concentración de estudiantes en categoría no duplicada que sea mayor al 55 por ciento, según corresponda a la agencia LEA. La agencia LEA puede agrupar sus escuelas por rango de grado (escuelas primarias, medias/junior y secundarias), según corresponda a la agencia LEA. La proporción de personal por estudiante debe basarse en la cantidad de FTE, por sus siglas en inglés y la cantidad de estudiantes inscritos contados el primer miércoles de octubre de cada año.

Tablas de acciones

Completar la tabla de Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se desplegará automáticamente en las otras Tablas de acciones. La información solo se ingresa en la Tabla de entrada de datos, la Tabla de actualización anual, la Tabla de actualización anual de acciones de contribución y la Tabla de remanente de la LCFF. Con la excepción de la Tabla de ingreso de datos, se agregó la palabra “entrada” a los encabezados de las columnas para ayudar a identificar la(s) columna(s) donde se ingresará la información. La información no se ingresa en las tablas de acciones restantes.

Se requiere que las siguientes tablas se incluyan como parte del LCAP adoptado por la junta rectora local o el órgano rector:

- Tabla 1: Tabla de total de gastos planificados (para el próximo año del LCAP)

- Tabla 2: Tabla de acciones de contribución (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el año actual del LCAP)
- Tabla 4: Tabla de actualización anual de acciones de contribución (para el año actual del LCAP)
- Tabla 5: Tabla de remanente de la LCFF (para el año actual del LCAP)

Nota: El próximo año del LCAP es el año que se está planificando, mientras que el año actual del LCAP es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP 2022–2023, 2022–2023 será el próximo año del LCAP y 2021–2022 será el año actual del LCAP.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede ser incluida en el LCAP adoptado por la junta rectora local o el órgano rector, pero no es un requisito. En la Tabla de Ingresos de Datos, ingresar la siguiente información para cada acción en el LCAP para el año del LCAP aplicable:

- **Año del LCAP:** Identificar el año del LCAP aplicable.
- **1. Subvención base de la LCFF proyectada:** Proporcionar la cantidad total de fondos de la LCFF que la agencia LEA estima que recibirá para el próximo año escolar, sin incluir las subvenciones complementarias y de concentración y los agregados para el Programa de Subvenciones para la Mejora de la Instrucción Específica y el Programa de Transporte de la Casa a la Escuela, de conformidad con el Artículo de 5 CCR 15496(a)(8).

Consulte las secciones EC 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas autónomas), según corresponda, para los cálculos de proporcionales de la LCFF.
- **2. Subvenciones proyectadas complementarias y/o de concentración de la LCFF:** Proporcionar la cantidad total de subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF que la agencia LEA estima que recibirá en función del número y la concentración de estudiantes en categoría no duplicada para el próximo año escolar.
- **3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula sobre la base de la Subvención Base de la LCFF Proyectada y las Subvenciones Complementarias y/o de Concentración de la LCFF Proyectadas, de conformidad con el Artículo 15496(a)(8) de 5 CCR. Este es el porcentaje por el cual se deben aumentar o mejorar los servicios para estudiantes en categoría no duplicada en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.
- **Remanente de la LCFF — Porcentaje:** Especificar el remanente de la LCFF — Porcentaje identificado en la tabla de remanente de la LCFF del año del LCAP anterior. Si el porcentaje de remanente no se identifica en la tabla de remanente de la LCFF, especificar un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula sobre la base del Porcentaje Proyectado para Aumentar o Mejorar los Servicios para el Próximo Año Escolar y el Remanente de LCFF — Porcentaje.

Este es el porcentaje por el cual la agencia LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes en categoría no duplicada en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.

- **Meta #:** Ingresar el número de Meta del LCAP para la acción.
- **Acción #:** Ingresar el número de acción como se indica en la Meta del LCAP.
- **Título de acción:** Proporcionar un título de la acción.
- **Grupo(s) de estudiantes:** Indicar el grupo o grupos de estudiantes que serán los beneficiarios primarios de la acción ingresando "Todos" o ingresando un grupo o grupos específicos de estudiantes.
- **¿Contribuyó a servicios aumentados o mejorados?:** Ingresar "Sí" si la acción **se** incluye como que contribuye a cumplir con los servicios aumentados o mejorados; O ingresar "No" si **no** se incluye como que contribuye a cumplir con los servicios aumentados o mejorados.
- Si se ingresa "Sí" en la columna de Contribución, entonces se deben completar las siguientes columnas:
 - **Alcance:** El alcance de una acción puede ser en toda la agencia LEA (es decir, en todo el distrito, todo el condado o toda una escuela autónoma), en toda la escuela o limitado. Una acción que tiene un alcance en toda la agencia LEA mejora todo el programa educativo de la agencia LEA. Una acción que tiene un alcance en toda la escuela mejora todo el programa educativo de una sola escuela. Una acción que tiene alcance limitado es una acción que sirve solo a uno o más grupos de estudiantes en categoría no duplicada.
 - **Grupo(s) de estudiantes en categoría no duplicada:** Independientemente del alcance, las acciones de contribución sirven a uno o más grupos de estudiantes en categoría no duplicada. Indicar uno o más grupos de estudiantes en categoría no duplicada para quienes se están aumentando o mejorando los servicios en comparación con lo que reciben todos los estudiantes.
 - **Ubicación:** Identificar la ubicación donde se proporcionará la acción. Si la acción se proporciona a todas las escuelas dentro de la agencia LEA, la agencia LEA debe indicar "Todas las escuelas". Si la acción se proporciona a escuelas específicas dentro de la agencia LEA o solo a rangos de grados específicos, la agencia LEA debe ingresar "Escuelas específicas" o "Rangos de grados específicos". Identificar la escuela individual o un subconjunto de escuelas o rangos de grados (p. ej., todas las escuelas secundarias o desde el kindergarten de transición hasta el grado cinco), según corresponda.
- **Lapso de tiempo:** Ingresar "continuo" si la acción se implementará por un período de tiempo indeterminado. De lo contrario, ingresar el lapso de tiempo durante el cual se implementará la acción. Por ejemplo, una LEA puede ingresar "1 año" o "2 años" o "6 meses".
- **Total personal:** Ingresar el monto total de gastos de personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total no personal:** Esta cantidad se calculará automáticamente en función de la información proporcionada en la columna Total de personal y la columna Total de fondos.

- **Fondos de la LCFF:** Ingresar el monto total de fondos de la LCFF utilizados para implementar esta acción, si lo hubiere. Los fondos de la LCFF incluyen todos los fondos que componen el objetivo de la LCFF total de una LEA (es decir, subvención base, ajuste de rango de grados, subvención complementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque para la Mejora de la Instrucción Dirigida y transporte de la casa a la escuela).
 - **Nota:** Para que una acción contribuya a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados, debe incluir alguna medida de financiación de la LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, la medida en que una acción contribuye a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados se basa en el financiamiento de la LCFF que se utiliza para implementar la acción.
- **Otros fondos estatales:** Ingresar el monto total de otros fondos estatales utilizados para implementar esta acción, si lo hubiere.
- **Fondos locales:** Ingresar el monto total de fondos locales utilizados para implementar esta acción, si lo hubiere.
- **Fondos federales:** Ingresar el monto total de fondos federales utilizados para implementar esta acción, si lo hubiere.
- **Fondos totales:** Este monto se calcula automáticamente en función de los montos ingresados en las cuatro columnas anteriores.
- **Porcentaje planificado de servicios mejorados:** Para cualquier acción identificada como de contribución, que se proporciona de forma limitada a estudiantes en categoría no duplicada y que no tiene financiamiento asociado con la acción, ingresar la mejora de calidad planificada anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo atiende a los jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y/o estudiantes de bajos ingresos.
 - Como se indica en las instrucciones para la sección de Servicios aumentados o mejorados, al identificar un porcentaje planificado de servicios mejorados, la agencia LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento de la LCFF que la agencia LEA estima que gastaría para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, una LEA determina que existe la necesidad de analizar datos para garantizar que los ayudantes de instrucción y los proveedores de aprendizaje expandido sepan qué apoyos específicos brindar a los estudiantes que son jóvenes en hogares de crianza. La agencia LEA podría implementar esta acción mediante la contratación de personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo que la agencia LEA estima que costaría \$165,000. En cambio, la agencia LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relacionados con los estudiantes que son jóvenes en hogares de crianza. Luego, este análisis se compartirá con los directores de los sitios, quienes usarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje expandido para orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la agencia LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento de la LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado de servicio mejorado para la acción.

Tabla de acciones de contribución

Como se indicó anteriormente, la información no se ingresará en la Tabla de acciones de contribución; sin embargo, será necesario marcar la columna "¿Contribuyó a servicios mejorados o aumentados?" para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, use el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

Tabla de actualización anual

En la tabla de actualización anual, brindar la siguiente información para cada acción en el LCAP para el año del LCAP relevante:

- **Gastos reales estimados:** Ingresar el total de gastos reales estimados para implementar esta acción, si lo hubiere.

Tabla de actualización anual de acciones de contribución

En la Tabla de actualización anual de acciones de contribución, marcar la columna "¿Contribuyó a servicios mejorados o aumentados?" para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, use el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí". Brindar la siguiente información para cada acción de contribución en el LCAP para el año del LCAP relevante:

- **6. Subvenciones complementarias y/o de concentración de LCFF reales estimadas:** Proporcionar la cantidad total de subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF que la agencia LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de estudiantes en categoría no duplicada en el año escolar actual.
- **Gastos reales estimados para acciones de contribución:** Ingresar el total de gastos reales estimados de fondos de la LCFF utilizados para implementar esta acción, si lo hubiere.
- **Porcentaje real estimado de servicios mejorados:** Para cualquier acción identificada como de contribución, que se proporciona de forma limitada solo a estudiantes en categoría no duplicada y que no tiene financiamiento asociado con la acción, ingresar la mejora de calidad real estimada total para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%).
 - Sobre la base del ejemplo brindado anteriormente para calcular el porcentaje planificado de servicios mejorados, la agencia LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, la agencia LEA revisa la implementación y los datos de los resultados de los estudiantes y determina que la acción se implementó con fidelidad y que los resultados para los estudiantes jóvenes en hogares de crianza mejoraron. La agencia LEA revisa el costo estimado original de la acción y determina que, si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar apoyos para los estudiantes, el costo real estimado habría sido de \$169,500 debido a un ajuste por costo de vida. La agencia LEA dividiría el Actual costo real estimado de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento de la LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje real estimado de servicios mejorados para la acción.

Tabla de remanente de la LCFF

- **9. Subvención base de la LCFF real estimada:** Proporcionar la cantidad total de fondos de la LCFF que la agencia LEA estima que recibirá para el año escolar actual, sin incluir las subvenciones complementarias y de concentración y los agregados para el Programa de Subvenciones para la Mejora de la Instrucción Específica y el Programa de Transporte de la Casa a la Escuela, de conformidad con el Artículo de 5 CCR 15496(a)(8).

- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual:** Este porcentaje no se ingresará. El porcentaje se calcula en función de los montos de la subvención base de la LCFF real estimada (9) y las subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF real estimada (6), de conformidad con el artículo 15496(a)(8) de 5 CCR, más el remanente de la LCFF – Porcentaje del año anterior. Este es el porcentaje por el cual se deben aumentar o mejorar los servicios para estudiantes en categoría no duplicada en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año actual del LCAP.

Cálculos en las tablas de acciones

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las agencias LEA, las tablas de acciones incluyen funcionalidades como el llenado automático de campos y celdas en función de la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la tabla de resumen de actualización anual y la tabla de acciones de contribución. Para mayor transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados se proporcionan a continuación.

Tabla de acciones de contribución

- 4. Total de gastos de contribución planificados (fondos de la LCFF)
 - Este monto es el total de la columna Gastos planificados para las acciones de contribución (fondos de la LCFF)
- 5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje planificado de servicios mejorados
- Porcentaje planificado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje se calcula dividiendo el total de gastos de contribución planificados (4) por la subvención base de la LCFF proyectada (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y sumándolo al porcentaje total planificado de servicios mejorados (5).

Tabla de actualización anual de acciones de contribución

Conforme al Artículo 42238.07(c)(2) de EC, si el total de gastos de contribución planificados (4) son menores que las subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF real estimada (6), la agencia LEA debe calcular la diferencia entre el Porcentaje planificado total de Servicios Mejorados (5) y el Porcentaje Total Real Estimado de Servicios Mejorados (7). Si el Total de gastos de contribución planificados (4) es igual o mayor que las subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF reales estimadas (6), la diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de servicios mejorados mostrará "No requerido".

- 6. Subvenciones complementarias o de concentración de la LCFF real estimada
 - Esta es la cantidad total de subvenciones complementarias y de concentración de la LCFF que la agencia LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de estudiantes en categoría no duplicada en el año escolar actual.
- 4. Total de gastos de contribución planificados (fondos de la LCFF)
 - Este monto es el total de la Gastos planificados para las acciones de contribución (fondos de la LCFF) del año pasado

- 7. Total de gastos reales estimados para acciones de contribución
 - Este monto es el total de la Gastos Reales Estimados para las acciones de contribución (fondos LCFF)
- Diferencia entre los gastos reales planificados y estimados para las acciones de contribución (restar 7 a 4)
 - Esta cantidad es el total de gastos reales estimados para acciones de contribución (7) menos el total de gastos de contribución planificados (4)
- 5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Porcentaje planificado de servicios mejorados
- 8. Porcentaje total estimado real de servicios mejorados (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Porcentaje real estimado de servicios mejorados
- Diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de servicios mejorados (restar 5 a 8)
 - Esta cantidad es el porcentaje total planificado real de servicios mejorados (5) menos el porcentaje total real estimado de servicios mejorados (8)

Tabla de remanente de la LCFF

- 10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual (6 dividido por 9 + remanente %)
 - Este porcentaje son las subvenciones complementarias y/o de concentración de la LCFF reales estimadas (6) dividido por la subvención base de la LCFF real estimada (9) más el remanente de LCFF — Porcentaje del año anterior.
- 11. Porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el total de gastos reales estimados para acciones de contribución (7) dividido por la Financiación de LCFF (9), luego se convierte el cociente en un porcentaje y se suma el porcentaje total estimado real de servicios mejorados (8).
- 12. Remanente de la LCFF — Monto en dólares de remanente de la LCFF (restar 11 a 10 y multiplicar por 9)
 - Si el porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (11) es menor que el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (10), la agencia LEA debe traspasar los fondos de la LCFF.

La cantidad de fondos de la LCFF se calcula restando el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (11) del porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (10) y luego multiplicándolo por la subvención base de la LCFF real estimada (9). Esta cantidad es la cantidad de fondos de la LCFF que se requiere trasladar al próximo año.

- 13. Remanente de la LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
 - Este porcentaje es la parte no satisfecha del porcentaje para aumentar o mejorar los servicios que la agencia LEA debe trasladar al próximo año del LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el remanente de la LCFF (12) por la financiación de la LCFF (9).

Departamento de Educación de California
Enero de 2022